BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 56 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 22 de Octubre de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.643

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Renuncias cesantías, licencias, pensiones, Ley N.º 4235, permisos para residir en el extranjero, Ley N.º 11.110.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1929.

105. — Vistos los presentes expedientes,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Acéptanse las siguientes renuncias:

Doctores Carlos Alberto Acevedo y Alejandro M. Unsain, de los cargos de miembros de la Comisión Redactora del Código del Trabajo (expediente 7208, A, 1929);

Doctor David Peña, del cargo de vocal de la Comisión Nacional del Monumento a Avellaneda, Ley 11.343, (expediente 13.984, P, 1929);

Doctor Ricardo M. Messone, del cargo de Secretario Letrado del Territorio Nacional de Los Andes, (expediente 17.497, L, 1929);

Señor Arturo P. Sierra, del cargo de Jefe de Policía del Territorio Nacional del Chubut;

Señor Víctor Daglio, del cargo de Mayordomo del Instituto de Bacteriología del Departamento Nacional de Higiene, (expediente 16.914, H, 1929).

Art. 2.º — Decláranse cesantes, por razones de mejor servicio, a:

Hildebrando Sosa, José Navarro y Antonia Bazán de Navarro, Administrador, peón y preparadora del Dispensario de Lactantes de la Estación Sanitaria de San Luis, dependiente del Departamento Nacional de Higiene, respectivamente, (expediente 18.026, H, 1929).

Genaro Pérez Quiroga, Subteniente de Gendarmería del Territorio Nacional de Formosa, (expediente 11.873, F, 1929);

Angel T. Martínez, Teniente de Gendarmería del Territorio Nacional del Río Negro, (expediente 17.238, R, 1929).

Art. 3.º — Acuérdanse las siguientes licencias, sin goce de sueldo:

Por el término de tres meses, al sirviente del Instituto de Bacteriología, señor Julio Linares, y al peón extraordinario del mismo Instituto, señor Rodolfo García, (expediente 18.018 y 17.125, H, 1929);

Por el término de dos meses, al Inspector de Farmacias de 2.ª del Departamento Nacional de Higiene, señor José A. Pruneda, (expediente 17.127, H, 1929).

Art. 4.º — No ha lugar al pedido de beneficios de la Ley N.º 4235, formulado por el agente de policía del Territorio Nacional de Formosa, señor Dionisio Benítez, por comprobarse en el examen médico que le fuera practicado que la enfermedad que padece y lo imposibilita para el desempeño de las funciones que le son propias no se debe a un acto del servicio, (expediente 9955, F, 1929).

Art. 5.º — Acuérdanse licencias para residir en el extranjero a los beneficiarios de la Ley 11.110, señor Ildefonso Ibáñez, por el término de diez y ocho meses, (expediente 16.784, C, 1929); y señor Cándido Eyacelar Azcárate, por el término de tres años, (expediente N.º 16.892, C, 1929).

Art. 6.º — Comuníquese, publíquese, y dése al R. Nacional.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio del Interior. — Unión Telefónica, autorizando a abrir oficinas. Correos y Telégrafos, autorizando transporte de correspondencia.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.

107. — Vistas las presentes actuaciones y atentas las informaciones producidas,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase provisionalmente a la Compañía Unión Telefónica para abrir las siguientes nuevas oficinas:

Guerrico (Provincia de Buenos Aires) la que será conectada a su red general mediante la construcción de un circuito metálico de alambre galvanizado entre "Acevedo" y "Guerrico", por ramal de postes existentes, en la forma que lo demuestra el plano de fojas 6; debiendo aplicarse las tarifas de abono y comunicaciones tasadas corrientes a fojas 1|5 del expediente 14.688, U, 1929;

Tío Pujio (Provincia de Córdoba), la que será conectada a su red general mediante la construcción de un circuito metálico de alambre galvanizado entre "Villa María" y "Tío Pujio" por ramal de postes existentes, en la forma que lo demuestra el plano de fojas 6; debiendo aplicarse las tarifas de abono y comunicaciones tasadas corriente a fojas 1|5 vuelta del expediente 14.583, U, 1929;

Matheu (Provincia de Buenos Aires), la que será ligada a su red general mediante la construcción de un circuito metálico de alambre galvanizado entre "Pilar" y "Matheu", en la forma que lo demuestra el plano de fojas 6; debiendo aplicarse las tarifas de abono y comunicaciones tasadas corriente a fojas 1|5 vuelta del expediente 15.067, U, 1929;

Sarmiento (Provincia de Córdoba), la que será conectada a su red general en la forma indicada por decreto de 19 de Junio último para la oficina de "Villa General Mitre," como lo demuestra el plano de fojas 6 y debiéndose aplicar las tarifas de abono y comuniciones tasadas corriente a fojas 2|5 del expediente 12.170, U, 1928.

Estas oficinas no podrán ser libradas al servicio público sin someterlas previamente a la inspección de la Dirección General de Correos y Telégrafos corriendo los gastos que se originen en conceptos de viáticos y traslado del empleado que se comisione al efecto, por cuenta de la Compañía Unión Telefónica.

Las autorizaciones que por el presente artículo se acuerdan, quedarán subordinadas a las bases que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo, como así también a la revisión general de las tarifas que se efectuará para todas las oficinas de la red de la Compañía Unión Telefónica.

Art. 2.º — Autorízase a la Compañía Unión Telefónica par construir los siguientes circuitos metálicos de cobre:

Uno entre "La Carlota" y "La Laguna" (Provincia de Córdoba), bajando en Santa Victoria y Etruria por ramal de postes existentes entre las localidades de "La Carlota" y "Barreto", por ramal de postes a construir entre "Barreto" y "Chazón"; otro entre Pascanas y Laborde, por ramal de postes a construir; todos de conformidad a los planos de fojas 3|6 del expediente 11.498, U, 1929; y

Uno entre "Rosario" y "San Francisco", otro entre "Sastre" y San Francisco" y dos entre "Las Varillas" y "San Francisco", por ramal de postes existentes, en los tramos comprendidos entre "Rosario-Sastre" y "Las Varillas-Prosperidad", y por ramal de postes a construirse entre "Prosperidad-San Francisco-Sastre", en la forma que ilustra el plano de fojas 2 del expediente 11.795, U, 1929.

Antes de librarse al servicio público los circuitos aludidos, deberán ser inspeccionados por la Dirección General de Correos y Telégrafos, corriendo los gastos que se originen en concepto de viático y traslado del empleado que se comisione al efecto, por cuenta de la Compañía Unión Telefónica.

Art. 3.º — Apruébanse las instalaciones y planos presentados por la Sociedad Anónima Radio Argentina, correspondientes a los trabajos realizados para el levantamiento de sus estaciones trasmisora y receptora en las localidades "Olivo" y "Berazategui" (Provincia de Buenos Aires), (expediente N.º 17.289, C, 1929).

Art. 4.º — Apruébanse con carácter definitivo los planos que con carácter provisorio presentara al Compañía Internacional de Radio, para las estaciones trasmisora y receptora que instalará, respectivamente, en las localidades de "Hurlingham" y "Plátanos" (Provincia de Buenos Aires), expediente N.º 17.805, C, 1929.

Art. 5.º — Fíjase en pesos 0,39 o|s, por palabra, la tarifa para los telegramas de "prensa" destinados al Japón, que se expidan por la Compañía Transradio Internacional, (expediente 16.920, C, 1929).

Art. 6.º — Autorízase al señor Ricardo Roth, para poner en funcionamiento, con carácter provisional, su línea telefónica privada entre "Puerto Blest" (República Argentina) y Peulla (Chile), (expediente 7.712, R, 1928).

Dentro del término de tres meses el autorizado deberá acreditar ante el Gobierno Argentino, que el de la República de Chile le ha otorgado el permiso pertinente para el funcionamiento de la misma en su jurisdicción y en cuya oportunidad se le fijarán las bases con sujeción a las cuales podría seguir funcionando la red de que se trata.

Art. 7.º — Apruébanse los siguientes contratos celebrados "ad-referéndum" entre la Dirección General de Correos y Telégrafos, y:

Florencio González, por el arrendamiento del local que ocupa la oficina "Lomas de Zamora" (Distrito 1.º), por el término de tres (3) años, con opción para la Repartición a dos (2) más, a contar desde el 26 de Febrero último mediante el alquiler mensual de pesos trescientos quince ($ 315 m|n.) moneda nacional. (Expediente 12.350, C, 1929.);

Melchor Herrero, para el transporte de correspondencia entre Alemania y Cafayate, pasando por Tres Cruces y Las Conchas (Distrito 18.º), por el término de tres años, a contar desde el 1.º de Abril último, mediante la retribución mensual de pesos seiscientos (pesos 600 m|n.) moneda nacional. (Expediente 15.653, C, 1929);

Exequiel Pereyra, para el transporte de la correspondencia entre "Rivadavia" (Distrito 8.º), y la Estación local, pasando por Libertad y Nuevo Mundo, por el término de tres (3) años, a contar desde el día 14 de Agosto de 1928, mediante la retribución mensual de pesos ciento noventa ($ 190 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.610, C, 1929);

José Quintar y Hermanos, para el transporte de la correspondencia entre Tinogasta y Medanitos (Distrito 19.º), pasando por San José, El Puesto, Fiambalá y Saujil, por el término de tres (3) años, a contar desde el 1.º de Agosto de 1928, mediante la retribución mensual de pesos doscientos veinticinco (pesos 225 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.611, C, 1929);

Miguel Mango, para el transporte de correspondencia por automóviles entre Kilómetro 585 y Bariloche y de Kilómetro 585 a Pilcaniyen, pasando por Nahuel Huapí (Distrito 22.º), por el término de tres años a contar desde el día 5 de Enero último, mediante la retribución mensual de pesos cuatrocientos (pesos 400 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.602, C, 1929);

Bartolo Lozzio, para el transporte de correspondencia por vehículos y botes

apropiados entre Patagones y Viedma, y de ambas oficinas a las estaciones ferroviarias locales (Distrito 21.°), por el término de tres años, a contar desde el 1.° de Enero del corriente año, mediante la retribución mensual de pesos seiscientos veinte (pesos 620 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.613, C, 1929);

Antonio T. Pérez, para el transporte de la correspondencia local en Gualeguaychú (Distrito 14.°), por el término de tres años a contar desde el 10 de Septiembre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos doscientos cincuenta (pesos 250 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.614, C, 1929);

César Preti, para el transporte local de correspondencia en Rufino (Cabecera del Distrito 31.°), por el término de tres años (3), a contar desde el día 10 de Octubre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos doscientos setenta (pesos 270 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.615, C, 1929);

Francisco Lemos, para el transporte de la correspondencia por automóvil entre Telén, Escuela 58 y Colonia Emilio Mitre (Distrito 25.°), por el término de tres años, a contar desde el 20 de Diciembre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos ciento noventa (pesos 190 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.616, C, 1929);

Ricardo Vigo, para el transporte de correspondencia entre San José del Rincón y San Javier (Distrito 5.°), por el término de tres años, a contar desde el 10 de Abril de 1928, mediante la retribución mensual de pesos cuatrocientos cincuenta (pesos 450 m|n.) moneda nacional). (Expediente 16.617, C, 1929);

Juan Zitelli, para el transporte de correspondencia por vehículos apropiados en 9 de Julio (Distrito 3.°), por el término de tres años, a contar desde el 11 de Noviembre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos trescientos treinta (pesos 330 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.618, C, 1929);

Angel V. Zapata, para la recolección de buzones y distribución de encomiendas a domicilio, en Paraná (Distrito 12.°), por el término de tres años, a contar desde el 11 de Diciembre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos cuatrocientos cincuenta (pesos 450 m|n.) moneda nacional. (Expediente N.° 16.619, C, 1929);

Miguel Mango, para el transporte de la correspondencia por automóviles entre Neuquén y Paso Limay (Distrito 22.°), pasando por Arroyito, Cabo Alarcón, Bajada Colorada y Piedra del Aguila, por el término de tres años a contar desde el día 6 de Octubre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos setecientos (pesos 700 m|n.) moneda nacional. (Expediente 16.919, C, 1929);

Alberto Bazzana, para el servicio de recolección de buzones e intercambio de valijas con las Sucursales en la ciudad de La Plata (Distrito 2.°), por el término de tres años, a contar desde el día 6 de Septiembre de 1928, mediante la retribución mensual de pesos setecientos noventa y cinco (pesos 795 m|n.) moneda nacional. (Expediente 17.276, C, 1929);

Adolfo Zabala, para el transporte de la correspondencia en la Cabecera del Subdistrito Resistencia y las Estaciones, recolección de buzones y distribución de encomiendas, por el término de tres años, a contar desde el día 16 de Julio de 1928, mediante la retribución mensual de pesos ochocientos cincuenta (pesos 850 m|n.) moneda nacional. (Expediente 17.371, C, 1929);

Manuel Tarasido, por el arrendamiento del local que ocupa la Oficina Seccional N.° 10 (Capital) por el término de tres (3) años, con opción, para la Repartición, a dos más, mediante el alquiler mensual de pesos doscientos noventa y cinco (pesos 295 m|n) moneda nacional. (Expediente 17.691, C, 1929);

Marcelino de la Vega, para el transporte de la correspondencia entre Chilecito y Villa Unión, pasando por Sañagasta (Distrito 20)), por el término de tres años, a contar del 1.° de Septiembre de 1926, mediante la retribución mensual de pesos quinientos ochenta (pesos 580 m|n.) moneda nacional y la transferencia "ad-referéndum" a favor de doña Cruz de la Vega del mismo contrato como así también el depósito efectuado en garantía, sin perjuicio de que él responda por cualquier irregularidad en que hubiere incurrido el mencionado señor de la Vega. (Expediente 16.609, C, 1929.)

Art. 8.° — Apruébanse las siguientes transferencias de contratos celebradas "ad-referéndum" por la Dirección General de Correos y Telégrafos a favor de:

Silvio Luque Verón, del que teníase celebrado con el señor Luis Manuel Orozco Acuña para la ejecución del transporte de correspondencia entre Saladas y Mburucuyá (Distrito 13.°), mediante la retribución mensual de pesos doscientos cuarenta (pesos 240 m|n.) moneda nacional, como así también el depósito que garantiza al mismo, sin perjuicio de que él responda por cualquier irregularidad en que hubiere incurrido el mencionado señor Orozco Acuña en su desempeño. (Expediente 25.986, C, 1928);

Franco Rossi, del que se tenía celebrado con el señor Luis Teodosio, para la ejecución del transporte de correspondencia local entre San Francisco y Plaza San Francisco (Distrito 29.°), mediante la retribución de pesos cuatrocientos ochenta y cinco (pesos 485 m|n.) moneda nacional, como así también del depósito que garantiza el cumplimiento del mismo sin perjuicio de que él responda por cualquier irregularidad en que hubiere incurrido el señor Luis Teodosio en su anterior desempeño. (Expediente 27.527, C, 1928).

Art. 9.° — Apruébase la resolución dictada por el Ministerio del Interior con fecha 11 de Enero ppdo., por la que se dejaba sin efecto el texto del boleto de compra-venta que tenía adoptado la Comisión Nacional de Casas Baratas, para los adjudicatarios de casa-habitación del "Barrio Cafferata" y declárase en vigor las cláusulas especificadas en la citada resolución corriente a fojas 10|12 del expediente 27.992, V, 1928, por hallarse de acuerdo éstas con las Leyes 9.677 y 11.393.

Art. 10. — Los ocupantes de casas en el "Barrio Cafferata" que se hubiesen acogido a los beneficios de la Ley N.° 11.393 y sean deudores de cuotas atrasadas hasta el 31 de Agosto de 1929 y que obonen en efectivo los intereses del 3 o|o fijados por la ley y los impuestos correspondientes pertenecientes a dichas cuotas, se les concede por una sola vez el prorrateo de las amortizaciones que debieron efectuar durante ese lapso de tiembpo, en las cuotas futuras hasta la terminación del pago de sus casas; quedando a ese efecto autorizada la Comisión Nacional de Casas Baratas para efectuar los gastos que demande el cumplimiento de la presente disposición. (Expediente 17.558, C, 1929)

Art. 11. — Apruébase el contrato celabrado "ad-referéndum" entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Compañía Telefónica Riograndense, del Brasil, ampliatorio del que realizaran anteriormente y fuera aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 13 de Marzo de 1928, relativo a la utilización de esa vía para el tráfico de telegramas procedentes de o destinados al exterior en general. (Expediente 15.481, C, 1929).

Art. 12. — Apruébase la resolución del Ministerio del Interior de fecha 10 de Abril del corriente año, relativa a la disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos de 2 de Abril de 1927, ordenando la entrega de valores postales en uso y de las emisiones que en el futuro se hicieren, a la Comisión Consultiva de la Biblioteca y Museo Postal y Telegráfico. (Expedientes 2.539, C, 1929 y 17.536, C, 1929).

Art. 13. — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para restablecer la "Vía Lisboa" para la expedición de la correspondencia con destino a los países de Europa. (Expediente 9.651, C, 1929).

Art. 14. — Acéptase la donación que hacen al Gobierno de la Nación los señores Ruperto Vilche y Diógenes Miranda, en representación de una comisión de vecinos, de un terreno de 15 metros de frente por cuarenta de fondo, ubicado en la manzana 21 del pueblo de Chabas (Provincia de Santa Fe), con destino a la construcción del futuro edificio de la oficina postal y telegráfica de la localidad; y desígnase al Jefe de la Dependencia de Casilda (Santa Fe), don Ignacio Bossio, para representar al Estado en el acto de la escrituración correspondiente. (Expediente 18.269, C, 1929).

Art. 15. — Acéptase la donación ofrecida al Gobierno de la Nación, por el señor José A. Nieto, de un lote de terreno de 12 metros de frente por cuarenta de fondo, ubicado en la manzana 27 del pueblo de "Serrezuela" (Provincia de Córdoba), con destino a la construcción de un edificio para la oficina postal y telegráfica de la localidad; y desígnase al Jefe del 6.° Distrito, don Pascual R. Alcoba, para representar al Estado en el acto de la escrituración correspondiente. (Expediente 14.988, C, 1929).

Art. 16. — Acéptase la donación ofrecida por el señor J. Vidal Vera Ocampo, en representación de varios vecinos de "Malanzán" (Provincia de La Rioja), de un lote de terreno de 40 metros de frente por 40 de fondo, con destino a la construcción de un edificio para la oficina postal y telegráfica que funciona en esa localidad; y desígnase al Jefe de dicha oficina, señor Florencio S. Verón, para que en representación del Gobierno de la Nación firme la escritura correspondiente. (Expediente N.° 14.830, C, 1929).

Art. 17. — Acéptase la donación ofrecida al Gobierno de la Nación por la Municipalidad de "Laguna Larga" (Provincia de Córdoba), de un lote de terreno ubicado en la manzana 15 (Sud) sitio N.° 6 con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la oficina postal y telegráfica de esa localidad; y desígnase al Jefe del Distrito 6.°, señor Pascual R. Alcoba, para representar al Estado en el acto de la escrituración correspondiente. (Expediente 9.996, C, 1929).

Art. 18. — Acéptase la donación ofrecida al Gobierno de la Nación por el señor Víctor Bigand, de un lote de terreno de 15 metros de frente por 50 de fondo, ubicado en "Bigand" (Provincia de Santa Fe), con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la oficina postal y telegráfica de esa localidad; y desígnase al Jefe Interino del Distrito 4.°, señor Urbano Fourcade, para representar al Estado en el acto de la escrituración correspondiente. (Expediente 9.501, C, 1929).

Art. 19. — Acéptase la donación ofrecida al Gobierno de la Nación por la Municipalidad de "San José de la Dormida" (Provincia de Córdoba) de un lote de terreno de 38 metros de frente por 28 metros de fondo, ubicado en la manzana N.° 83, con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la oficina postal y telegráfica de esa localidad; y desígnase al Jefe del Distrito 6.°, señor Pascual R. Alcoba, para que en representación del Gobierno de la Nación, firme la escritura correspondiente. (Expediente N.° 4.445, C, 1929).

Art. 20. — Acéptase la donación ofrecida al Gobierno de la Nación por la Municipalidad de "Cerrillos" (Provincia de Salta), de un lote de terreno de 20 metros de frente por 50 de fondo, con destino a la construcción de un edificio para la oficina postal y telegráfica de esa localidad; y desígnase al señor Jefe del Distrito 18.°, señor Alvaro Gallardo Arrieta, para representar al Estado en el acto de la escrituración correspondiente. (Expediente 18.328, C, 1929).

Art. 21. — Desígnase al señor Jefe Interino de la oficina postal y telegráfica de "Pozo del Molle" (Provincia de Córdoba), para que represente al Gobierno de la Nación en el acto de la escrituración del terreno y edificio donde funcionará dicha oficina y cuya donación fuera aceptada por el Poder Ejecutivo por decreto de 10 de Abril último. (Expediente 28.151, C, 1928).

Art. 22. — Acéptase la donación ofrecida al Gobierno de la Nación por el señor Arturo Jones, de un lote de terreno de 50 x 50 metros, con destino a la construcción del edificio de la oficina postal y telegráfica de "Boca de la Travesía" (Distrito 21.°); y desígnase al Jefe de la Oficina de Viedma, señor Juan M. Giménez para que represente al Estado en el acto de la escrituración correspondiente. (Expediente 29.920, C, 1928).

Art. 23. — Desígnase al señor Secretario a cargo del Despacho de la Gobernación de la Pampa, don Luis Eraña, para que en representación del Gobierno de la Nación, firme la escritura correspondiente a la donación efectuada por don José Birolo, de un terreno ubicado en el pueblo Falucho, y que fuera aceptada por decreto de Abril 10 último. (Expediente 19.867, P, 1929).

Art. 24. — Apruébanse los censos suplementarios de población levantados por la Gobernación de Río Negro en "San Carlos de Bariloche" y "Choele-Choel", los que arrojan el siguiente resultado: San Carlos de Bariloche, 2113 habitantes; Choele-Choel, 1388 habitantes.

Art. 25. — Autorízase a la Gobernación de Río Negro para adoptar las medidas necesarias a fin de que se constituyan Concejos Municipales electivos en los pueblos San Carlos de Bariloche y Choele-Choel, de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 60 y 61 de la Ley N.° 1.532, dentro de los siguientes ejidos: San Carlos de Bariloche: la superficie de 7.890 hectáreas, 5 áreas, 88 centiáreas, limitada al Norte por el Lago Nahuel-Huapí; al Este el arroyo Ñireco; al Sud los lotes pastoriles Nos. 120 y 108, el Lago Gutiérrez y los lotes Nos. 96.95, 94, y 88 y el Lago Moreno y al Oeste la península Llao-Llao desde el límite occidental del lote N.° 73. Choele-Choel: el mismo ejido que se asignara a la Comisión de Fomento que funciona en la mencionada localidad, por decreto de 22 de Diciembre de 1926. (Expediente 31.867, S, 1928).

Art. 26. — Apruébase la resolución de fecha 30 de Abril del corriente año dictada por la Gobernación de Formosa, creando la Comisión de Fomento de Pozo del Tigre y asígnase a la misma como ejido, la superficie de 2550 hectáreas que comprende el plano correspondiente al trazado del pueblo, quintas y chacras de la mencionada localidad, que fué aprobado por decreto de 10 de Febrero ppdo., por intermedio del Departamento de Agricultura. (Expediente 12.506, F, 1929).

Art. 27. — Apruébase la resolución de fecha 7 de Diciembre de 1928 dictada por la Gobernación del Chaco, por la cual se crea la Comisión de Fomento de El Zapallar; y asígnase como ejido a la misma la superficie de 7.989 hectáreas, 97 áreas y 38 centiáreas, que comprende: la planta urbana del pueblo El Zapallar (lotes Nos. 506, 507, 518 y 519), más los lotes Nos. 273 al 410, 431 al 466, 487 al 505; 508 al 517 y 520 al 632 del plano correspondiente a la mensura de la Colonia El Zapallar, que fué aprobado por decreto de 2 de Julio de 1913 por intermedio del Departamento de Agricultura. (Expediente 34.268, C, 1928).

Art. 28. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN

Elpidio González

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, (expediente 111049-1929.

Buenos Aires, Julio 25 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Adolfo Chouhy, uruguayo, mayor de edad, empleado, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados, y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio Nacional del Neuquén, lotes 9 y 10 de la fracción D, Sección XXXI Departamento de Picunches, en forma de rectángulo, de 6.000 metros en dirección Este-Oeste, por 3.333m33, de manera que su vértice Sudoeste diste 1.416m67 al Norte de un punto que se encuentra a 3.000m. al Oeste del esquinero Noreste del lote 11 de la Fracción y Sección mencionadas. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con la herramienta y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial al señor Carlos E. Velarde para que prosiga la tramitación de esta solicitud, pudiendo presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al señor Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.) A. Chouhy. — Recibido en mi Oficina hoy veinticinco de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas diez y seis minutos. Debe reponer pesos dos m|n., por cargo. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Julio 26 de 1929. —Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 27 de 1929. —(Fdo.) F. Herping, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la División Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Adolfo Chouhy, bajo el N.° 1841. folio 115 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e18 octubre N.° 3.658 v29 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en los Departamentos Picunches y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. (Expediente 111047-1929).

Buenos Aires, Julio 25 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Leopoldo Sol, mayor de edad, ingeniero, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados, y que son de propiedad fiscal. La zona que solicito se encuentra ubicada en el Territorio del Neuquén, lote 9 de la fracción D, Sección XXXI, Departamento de Loncopué y Picunches, en forma de un rectángulo de 6.000 metros, en dirección Este-Oeste por 3.333m33 de manera que su vértice Sudoeste diste 4.750 m. al Norte de un punto que se encuentra a 4.000 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 9 citado. Por el presente confiero poder especial a los señores doctor Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy, para que conjunta o separadamente prosigan la tramitación de esta solicitud, pudiendo presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al señor Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.) Leopoldo Sol. — Recibido en mi oficina, hoy veinticinco de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas veintitrés minutos. Debe reponer pesos dos m|n. por cargo. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en los Departamentos Pincunches y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Septiembre 27 de 1929. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la División Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Leopoldo Sol, bajo el N.° 1839, folio 113 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e18 octubre N.° 3.656 v29 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, expediente 111048-1929.

Buenos Aires, Julio 25 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Antonio de Civiny. mayor de edad, ingeniero, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de la primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados, y que son de propiedad fiscal. La zona que solicito se encuentra ubicada en el Territorio Nacional del Neuquén, lote 9 de la fracción D, Sección XXXI, Departamento de Picunches, en forma de rectángulo de 6.000 metros en dirección Este-Oeste, por 3.333m33, de manera que su vértice Sudoeste diste 1.416m67 al Norte de un punto que se encuentra a 3.000 m. al Este del esquinero Sudoeste del lote 9 citado. Por el presente confiero poder especial a los señores doctor Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy, para que conjunta o separadamente prosigan la tramitación de esta solicitud, pudiendo presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al señor Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud, por ser de justicia. — (Fdo.) A. de Civiny. — Recibido en mi Oficina, hoy veinticinco de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas veinte minutos. Debe reponer dos pesos por cargo. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 27 de 1929. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Antonio de Civiny, bajo el N.° 1840, folio 114 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e18 octubre N.° 3.657 v29 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino. — Prolongación plataformas, estación Alsina.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 018247—C—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano N.° T. 15323, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la prolongación de plataformas en la estación Alsina; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 15323, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a la suma de doce mil quinientos veinticinco pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional (pesos 12.525,52 m/n.), será imputado a la cuenta Capital y no a la de Explotación como propone la Empresa, dada la naturaleza de la obra que constituye una mejora evidente para el ferrocarril, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Apertura calle circunvalación, estación San Patricio.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 029211—P—1927. — Vistos este espediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos números G.° 625 y G.° V. P. 4583, sus memorias descriptivas y presupuestos de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo el traslado del paso a nivel público lado Oeste de la estación San Patricio, rectificación de la calle de circunvalación y construcción de manga de acceso al brete: en lo que se refiere al paso a nivel del lado Este de la citada estación, la empresa deberá activar su gestión para adquirir la fracción de tierra necesaria con el fin de efectuar su apertura, debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.. — Construcción cuarto de baño, en la estación La Oriental.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 011178—P—1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G.° 695, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la construcción de un cuarto de baño en el edificio de pasajeros de la estación La Oriental, para uso del jefe de la misma: debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Desviación línea Decauville, en ramal Orense a Copetonas.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 020181—S—1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para que de acuerdo al plano N.° G. 2230/G. 4 y memoria descriptiva correspondiente que se aprueban, y bajo las prescripciones del Decreto del 28 de Noviembre de 1919, lleve a cabo la desviación que proyecta de la vía Decauville, construída en su estación «Orense», de acuerdo a la autorización conferida por la Municipalidad del Partido de Tres Arroyos; siendo entendido que para llevar a cabo dicha desviación deberá recabar previamente la aprobación de la Autoridad Municipal mencionada.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Inspección coches comedores

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 01581—C—1929. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que de la inspección practicada últimamente, se desprende que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, aún no ha procedido a colocar en sus coches comedores los cuadros con la tarifa que se aplica para el expendio de bebidas y otros consumos;

Que por otra parte, y no obstante lo sugerido a la Empresa, aún en los casos que los coches comedores queden depositados en las playas de las estaciones, duerme personal en los mismos; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, el estricto cumplimiento de lo determinado en el artículo 156 del Reglamento General de Ferrocarriles y Circular nú-

mero 31 de fecha 31 de Octubre de 1908.

Comuníquese y pase a Administrativa a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Queja señor Rafael Steiman.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929.

Expediente 028.625 — C — 1928. — Vista nuevamente esta queja en la que el señor Rafael Steiman, reclama certificación por la falta de 67 bolsas de carbón de la carga correspondiente a carta de porte 51 de Transito a Rosario (C C) fecha 13/10/928, que se declaró fundada por resolución del 11/5/29 dando aviso a la Empresa del Ferrcarril Central de Córdoba para que entregara el certificado respectivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 270 del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Considerando:

Que la nombrada Empresa manifiesta no haber dado cumplimiento a lo resuelto por no haber intervenido en la descarga de la expresada consignación;

Que este fundamento no puede prevalecer frente a las terminantes prescripciones reglamentarias y la reiterada afirmación del alcance conferido al recordado Art. 270 del Reglamento General sobre todo cuando de acuerdo con la Circular N°. 16 del 8/1/927, ha quedado resuelto que dicho certificado debe otorgarse sin restricción alguna en todos los casos en que se reclame por faltas o averías,

El Consejo resuelve:

Mantener en todas sus partes la resolución fecha 11/5/929, corriente a fojas 14.

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles a disposición de la Empresa o de su Abogado a los efectos del Decreto de 23 de Enero de 1899, que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese y reservese.

M. F. Castello. — Julio G. Bado

Ferrocarril Sud. — Ampliación plataforma estación Dominico.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Expedientes 010672 — S — 1929. — 012209 — S — 1929. — Visto de nuevo este expdiente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril del Sud no ha dado cumplimiento hasta la fecha a lo dispuesto en la resolución de 31 de julio ppdo. en la que se le fijaba un plazo de 30 días para la presentación de los documentos relativos a la ampliación de la plataforma de la estación Villa Domínico; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud un nuevo plazo de 30 días para que dé cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de que se trata.

Comuníquese a la Empresa y a la recurrente, tómese razón y vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Sud. — Paso a alto nivel estación Pigüé.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Exp. 012.236 —S— 1928. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que la empresa del Ferrocarril del Sud. no ha procedido hasta la fecha a construir un paso de carbonilla de acceso a la estación «Pigüé». conforme se estableció en la resolución de 27 de marzo último;

Que por las circunstancias tenidas en cuenta al dictarse la resolución de que se trata, se hace necesario insistir en la construcción de la mejora de la referencia; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la empresa del Ferrocarril del Sud, un plazo perentorio de 15 días para que dé cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 27 de marzo último.

Comuníquese, y pase a Administrativa a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles del Estado. — Habilitación estación Km. 846. C. 3.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Expediente 017.139 — C — 1929. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, solicita autorización para habilitar como apeadero al desvío de cruce ubicado en el Km. 846, de la línea (C. 3), acordándose parada facultativa por «V», o sea cuando haya pasajeros a los trenes mixtos Nos. 151, 152, 153, 154, y

Considerando:

Que el aludido desvío cuenta en la actualidad con las comodidades exigidas para la prestación de los servicios de que se trata; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Conceder a los Ferrocarriles del estado la autorización que se solicita.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Barreras en paso a nivel

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Expediente 015696 — C — 1928. — Visto de nuevo este expediente; y

Considerando:

Que la empresa del Ferrocarril Central Argentino manifiesta en su vista de 12 de agosto ppdo., que tiene a estudio el tipo de campanilla que propone adoptar y en breve elevará a la consideración de esta Dirección General, los documentos relativos a la instalación de la misma en el paso a nivel de la calle J. Lambert, conforme a lo dispuesto en la resolución de 8 de julio ppdo.; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la empresa del Ferrocarril Central Argentino, un nuevo plazo de dos meses para que presente a la aprobación los documentos relativos al tipo de campanilla que propone colocar en el paso a nivel de que se trata.

Comuníquese y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 21 de Octubre de 1929

	$ m|nal.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
" venta de Boletines	6.80
" subscripción	36.—
" marcas	405.—
" avisos varios	897.60
" adicional	63.—
Total	1.408.60

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1). $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación, de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por con

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I., 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

803

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

(ANTES "LA ATLANTICA")

Sociedad Anónima de Seguros Generales contra Incendios, Automóviles, Marítimos, y Accidentes Personales

Dirección General: Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, con fecha 1° de Febrero de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 14 de marzo de 1919

Capital autorizado	$ m/n	5.000.000.—
» subscripto	» »	1.250.000.—
» realizado	» »	1.250.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1929

(Primer Trimestre) (ejercicio 11°.)

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Accionistas			
Caja y Bancos		329 17	131394 48
Propiedades inmuebles			1198479 13
Titulos de renta y valores diversos			707545 55
Mobiliario y material			12654 90
Diversos deudores		8939 38	177372 89
Gastos de organización a amortizar			15435 50
» » explotación			161424 93
Siniestros		1812 59	122602 25
Cuentas de orden:			
Depósito Bco. Hipotecario Nac.	$ m/n 1.070.51		
Sucursal Río de Janeiro	» » 141.338.75		
Acciones del Directorio	» » 140.000.—		282409 26
Deudores en gestión			7918 70
Conversión		24029 97	
		35111 11	2817237 59
PASIVO			
Capital suscripto			1250000 —
Reservas			758962 33
Siniestros pendientes			62077 97
Diversos acreedores		25340 37	75877 86
Cuenta explotación		9770 74	256054 46
Cuentas de orden:			
Dividendo			
Banco Alemán Transatlántico, Cuenta especcial	$ m/n 141.338.75		
Cuenta garantía alquileres	» » 4.697.26		
Depositantes de acciones	» 140.000.—		286036 01
Dividendo			69780 —
Conversión			54613 17
Balance			3835 79
		35111 11	2817237 59

Buenos Aires, 25 de Abril de 1929.

A. Robirosa, presidente. — A. Goisson, gerente general. — J. Robirosa, síndico.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 octubre N.° 3581 v23 octubre.

1015

Sociedad Anónima "Minera Inca"

—o—

Fecha de autorización por el P. E. de la República Argentina, 14 Agosto de 1923

Inscripta en Registro Público de Comercio, 11 de Octubre de 1923

Capital autorizado	$ c/l 1.200.000.—
» subscrito	» » 1.200.000.—
» realizado	» » 1.170.950.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1928

Aprobado en la Asamblea General del 29 de Abril de 1929 sin modificación

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Propiedades mineras en Colquiri		1187066 79	
Máquinas en Colquiri	$ 17010 97		
Amortización	» 896 41	16114 56	
Edificios en Colquiri	$ 24531 25		
Amortizacion	» 1288 33	23242 92	
Muebles y útiles en Colquiri	$ 3322 13		
Amortización	» 366 17	2955 96	
Utiles de escritorio (Buenos Aires)	$ 151 —		
Amortización	» 15 10	135 90	
ngenio en Colquiri	$ 188493 33		
Amortización	» 9620 07	178873 26	
Animales		536 80	1408926 19
Activo circulante:			
Materiales	$ 1678[illegible] 98		
Amortización	» 3967 25	12814 73	
Diferencia por revalorización de la existencia y pasada a Ganancias y Pérdidas		8673 82	21488 55
Activo disponible:			
Caja en Colquiri		283 71	
Caja en Buenos Aires		458 44	
Bancos en Colquiri		4638 18	
Bancos en Buenos Aires		34	5380 67
Activo exigible:			
Accionistas		29050 —	
Deudores en cuenta corriente		850 —	29900 —
Activo nominal:			
Gastos de organización		9234 62	
Amortización		2308 65	6925 97
Pérdidas:			
Saldo anterior		97454 98	
Párdida de este ejercicio		43502 40	140957 29
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directores)			8000 —
			1621578 67

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1200000 —	
Fondo de reserva legal		556 31	1200556 31
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		333700 72	
Documentos a pagar		60610 71	
Bancos (Buenos Aires)		8784 53	403095 96
Pasivo transitorio:			
Sueldos y jornales a pagar (correspondiente al ejercicio)		4049 89	
Cuentas a pagar (correspondientes al ejercicio)		5876 51	9926 40
Transporte			1613578 67

PASIVO	$ m|n.
Transporte	1613578 67
Ganancias:	
No existen.	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directores)	8000 —
	1621578 67

B. Espil, presidente. — C. Menéndez Behety, vicepresidente. — Pedro L. A. Manguero, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1928

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			97454 89
Amortizaciones:			
Gastos legales (formación):			
Buenos Aires 20 % s/	$ 11543 27		2308 65
Utiles de escritorio (Buenos Aires):			
10 % s/saldo anterior	$ 1 —	10	
10 % s/nuevas compras	» 150 —	15 —	15 10
Maquinarias (Colquiri):			
5 % s/saldo anterior	$ 17499 39	874 96	
5 % s/nuevas compras	» 429 17	21 45	896 41
Materiales (Colquiri):			
20 % s/saldo anterior	$ 16514 75	3302 95	
20 % s/saldo entre nuevas compras y ventas	» 3321 52	664 30	3967 25
Muebles y útiles (Colquiri):			
10 % s/saldo anterior	$ 3394 95	329 50	
10 % s/nuevas compras	» 266 68	26 67	366 17
Edificios (Colquiri):			
5 % s/saldo anterior	$ 24705 70	1235 29	
5 % s/nuevas compras	» 1060 84	53 04	1288 33
Ingenio (Colquiri):			
5 % s/saldo anterior	$ 153308 31	7665 42	
5 % s/nuevas compras	» 39093 12	1954 65	9620 07
Gastos generales, sueldos, jornales			
Animales muertos			31363 21
Intereses			26766 16
			174046 24

HABER	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		—
Minerales vendidos	15278 64	
Cambios	7891 03	
Facturas a pagar (ejercicio 1927 canceladas)	965 96	
Fletes a pagar (ejercicios anteriores cancelados)	279 50	
Materiales	8673 82	33088 95
Pérdidas del ejercicio	43502 40	
Saldo pérdida anteriores	97454 89	140957 29
		174046 24

B. Espil, presidente. — C. Menéndez Behety, vicepresidente — Pedro L. A. Manguero, síndico

Buenos Aires Julio 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación **no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández,** Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e22 octubre N.° 3.609 v22 oct.

1285

Le Louvre de París y Antigua Casa Anezin & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

DOMICILIO: CALLE CORRIENTES ESQ. MAIPU—BUENOS AIRES

Autorizada: Enero 3 de 1928

Inscripta en el R. P. de C., Marzo 22 de 1928

Capital autorizado............................	$ o/s	400.000 —
» subscripto............................	» »	400.000 —
» realizado	» »	400.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1929

Aprobado por la Asamblea General del 27 de Junio de 1929

ACTIVO		$ m/n	$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:				
Muebles, útiles y maquinarias......		113795 57		
Instalaciones y refacciones..........		4111 48		117907 05
II Activo circulante:				
Mercaderías según Inventario........		1455087 04		
Materiales de embalaje, útiles esc.....		1800 —		
Títulos..................................		100 —		
Sucursal Rosario «Cuenta Capital»...		45454 54		
Sucursal Rosario «Cuenta Mercader»		480188 61		1982630 19
III Activo disponible:				
Caja..................................		5528 54		
Bancos:				
Londres y América Sud	24050 96			
De la Nación Argentina	185 17			
Argentino Uruguayo	6755 54			
E. Tornquist y Cía. Ltda.	83 70	31075 37		36603 91
IV Activo exigible:				
Deudores hipotecarios................		3957 25		
Deudores varios.......................		73666 41		
Obligaciones a cobrar................		10360 30		87983 96
V Activo transitorio:				
Patentes y seguros....................				8591 08
VI Activo nominal:				
Gastos constitución de sociedad......				22094 55
Pérdidas..............................				357715 45
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía....			14500 —	
Obligaciones de terceros descontadas				63324 45
Mercaderías Gles en consignación				3466 86
Conversión............................			400000 —	
			414500 —	2680317 50
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Capital................................			400000 —	
Reserva................................				320734 —
II Pasivo exigible:				
Obligaciones a pagar.................		91875 —		
Acreedores de plaza..................		12227 10		
Señas..................................		594 30		
Banque Nationale de Crédit.........		404785 52		
Transporte..........................		509481 92	400000 —	320734 —

PASIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Transporte........................	509481 92	400000 —	320734 —
Grands Magasins du Louvre	836094 97		
Acreedores varios	38124 39		1383701 28
III Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía..		14500 —	
Descuentos con firmas de terceros...			63324 45
Comitentes de efectos en consignación			3466 86
Conversión...........................			909090 91
		414500 —	2680317 50

Por Miguel Machart, presidente.—Carlos M. Mayer. — Blanca Vidal de Anezin, director. — E. Benna, contador. — M. Wolberg, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al 31 de Enero 1929

Aprobada por la Asamblea General del 27 de Junio de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles, útiles y maquinarias, 10 % sobre $ m/n 126439 52....................	12643 95	
Instalaciones y refacciones, 20 % sobre $ m/n 5139 35....................	1027 87	
Gastos constitución sosiedad 20 % sobre $ m/n 27618 19....................	5523 64	19195 46
Gastos generales:		
Sueldos y salarios..........................	220307 02	
Alquileres...................................	109175 —	
Publicaciones y reclames....................	71493 85	
Seguros......................................	19019 70	
Gastos generales	69749 25	
Gastos de viajes.............................	11649 89	501394 71
Intereses y comisiones bancarias............	83792 50	
Descuentos..................................	3287 66	
Cambios......................................	4323 03	
Corretajes...................................	724 —	
Comisiones sobre ventas......................	18662 30	110789 49
Deudores varios (incobrables)................		21039 44
Sucursal Rosario, pérdidas..................		15928 36
		668347 46
HABER		
Mercaderías generales:		
Beneficio....................................		310593 61
Títulos:		
Beneficio de esta cuenta.....................		38 40
Pérdidas.....................................		357715 45
		668347 46

Por Miguel Machart, presidente.— Carlos M. Mayer. — Blanca Vidal de Anezin, director. — E. Benna, contador. — M. Wolberg, síndico.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 octubre N.° 3639 v22 oct.

1316

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: **55 Wall Street**, New York, EE. UU.
Domicilio Sucursal Buenos Aires: **San Martín 84**
» » Rosario: **Santa Fe esq. Sarmiento**
Fechas de autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10 de 1914: Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914
Casa Matriz:

Capital autorizado	$ o/am. 90.000.000.—
» subscripto	» » 90.000.000.—
» realizado	» » 90.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario $ m/n 2.914.318.17

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

ACTIVO		$ m/n
Caja:		
En efectivo		2874167 43
Depositado en otros Bancos		7870659 24
Clearing		662315 98
Descuentos y efectos a cobrar		13007088 11
Adelantos		43489045 07
Letras compradas — Moneda extranjera		14048276 59
Deudores en gestión		609035 92
Deudores hipotecarios		—
Sucursales en la República		4213725 46
Corresponsales en la República		646921 94
Sucursales en el extranjero		3656520 87
Corresponsales en el extranjero		1060893 19
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles		2767129 67
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno		5000000 —
Títulos en cartera		2365337 52
Valores diversos		—
Muebles y útiles		—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.		52618 15
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		2318032 84
Metalización		—
Sub-total		104941770 98
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		137738220 15
» » valores recibidos en caución		11435188 64
Emisión de cartas de crédito		3321397 11
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11441107 22
» en garantía		98151 66
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		76327217 92
		345303053 68
PASIVO		
Capital asignado a las Sucursales		2944318 17
Fondos de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos	$ 300878 52	
» intereses	» 210473 01	
» impuestos	» 48994 —	
» otros gastos	» 40936 69	601282 22
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta cte. y a la vista		46032886 75
» a plazo		8439457 9[illegible]
» en Caja de Ahorros		15441366 97
» diversos		4944742 59
Redescuentos en moneda extranjera		10791291 26
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		5000000 —
Letras y obligaciones en circulación		210611 41
Sucursales en la República		3962285 23
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		2687063 14
Corresponsales en el extranjero		168967 22
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		14848 17
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		275690 22
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendo a pagar		—
Otras cuentas		3427459 64
Metalización		—
Sub-total		104941770 98
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		137738220 15
» » » garantía		11435188 64
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		3321397 11
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11441107 22
Documentos en garantía		98151 66
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas		76327217 92
		345303053 68

H. del Valle, subgerente — L. C. Shearer, contador.
Buenos Aires, Julio 16 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e22 octubre N.° 3.672 v22 oct.

625

H. K. MULFORD Company

CASA MATRIZ: PHILADELPHIA, U. S. A.

Sucursal Buenos Aires: Charcas 1228

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 9 de Octubre de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Diciembre de 1920

Capital autorizado y realizado de la Casa Matriz Dólares 3.015.350.—
» asignado a la Sucursal $ m/n 40.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles	11152 —	
Instalaciones	6600 —	
	17752 —	
Amortización de 10 % y 20 %	2435 20	15316 80
Activo circulante:		
Mercaderías en depósito	241369 40	
» » Aduana	51674 13	293043 53
Activo disponible:		
Caja	4994 02	
Bancos	42584 17	47578 19
Activo exigible:		
Cuentas corrientes		94777 72
Activo transitorio:		
No hay.		
Activo nominal:		
Marcas de fábrica (sin movimiento)		1500 —
Cuentas de orden:		
No hay		
		452216 24
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital asignado a la Sucursal		40000 —
Pasivo exigible:		
Cuenta corriente Casa Matriz		380597 04
Ganancias y pérdidas:		
Utilidades del año		31619 20
		452216 24

CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
10 % de descuento s/ muebles y útiles	1115 20	
20 % » s/ instalaciones	1320 —	2435 20
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, seguros, propaganda		81745 60
Comisiones		7360 —
Patentes e impuestos		840 —
Saldo: Utilidades del año		31619 20
		124000 —
HABER		
Mercaderías		122804 08
Cambios		1195 92
		124000 —

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928
H. K. Mulford Company, Sucursal Buenos Aires.: Gustavo García, gerente

Buenos Aires, Julio 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e22 octubre N.° 3.680 v22 oct.

1174

ERNEST C. GUTH & Có.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TEJIDOS

Garay 2858-2868, Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo, en fecha 28 de Abril de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 26|6|1926 y aumento de capital, el 27|9|1927

Capital autorizado .... $ m/n 800.000.—
» subscripto .... » » 800.000.—
» integrado .... » » 800.000.—

BALANCE GENERAL DEL TERCER EJERCICIO AL 31 DE MARZO DE 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 23 de Mayo de 1929

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:				
Maquinaria		512807 45		
Menos amortizaciones anteriores	44540 53			
Menos 5 % s/ $ 512807 45.	25640 37	70180 90	442626 55	
Accesorios		48094 55		
Menos amortizaciones anteriores	16256 13			
Menos 20 % s/ $ 48094 55.	9618 91	25875 04	22219 51	
Repuestos		26033 85		
Menos utilizado durante el año		16836 37	9197 48	
Armarios y trabajos de madera		20403 06		
Menos amortizaciones anteriores	7771 26			
Menos 20 % s/ $ 20403 06..	4080 61	11851 87	8551 19	
Muebles y útiles		46805 60		
Menos amortizaciones anteriores	8948 59			
Menos 10 % s/ $ 46768 10..	4678 81	13825 40	33180 20	
Edificios y construcciones		34759 61		
Menos amortización 5 %		1737 98	33021 63	548796 56
Activo circulante:				
Materias primas			316194 45	
Mercaderías elaboradas			249741 90	565936 35
Activo disponible:				
Caja			11623 15	
Bancos			103832 66	115455 81
Activo exigible:				
Cuentas corrientes				74870 07
Activo transitorio:				
Gastos y seguros a vencer				5352 62
Activo nominal:				
No existe.				
Llave del negocio			150000 —	
Gastos organización			3926 —	
Han sido totalmente amortizados.				
				1310411 41
Cuentas de orden:				
Obligaciones a cobrar, descontadas			82259 70	
Acciones en depósito, Directorio			30000 —	112259 70
				1422671 11

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no exigible:		
Capital	800000 —	
Fondo de reserva legal	33074 16	
» » » especial	14504 86	847579 02
Pasivo exigible:		
Letras a pagar	241557 24	
Cuentas corrientes	29521 95	
Jornales a pagar	1286 85	272366 04
Pasivo transitorio:		
Fondo para gastos viaje	9646 —	
» » » especiales	2332 66	11978 66
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	3137 90	
Utilidad del ejercicio anterior	175349 79	178487 69
Cuentas de orden:		1310411 41
Pagarés descontados	82259 70	
Acciones depositadas, Directorio	30000 —	112259 70
		1422671 11

Ernest Charles Guth, presidente. — Manuel Losada Albizuri, secretario. — T. R. Ainscough, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al tercer Ejercicio Social al 31 de Marzo de 1929

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Maquinaria: 5 % s/ $ 512.807.45	25640 37	
Edificios y construcciones: 5 % s/ $ 34.759.61	1737 98	
Accesorios: 20 % s/ $ 48.094.55	9618 91	
Armarios y trabajos de madera: 20 % s/ $ 20.403.16.	4080 61	
Muebles y útiles: 10 % s/ 46.768.10	4676 81	45754 68
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, salarios, propaganda, seguros		610368 40
Intereses y comisiones		21050 49
Patentes e impuestos		2258 24
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	3137 90	
Utilidad de este ejercicio	175349 79	178487 69
		858219 50
HABER		
Saldo:		
Ejercicio 1928		3137 90
Mercaderías:		
Fabricación y venta		843911 82
Cambios		11169 78
		858219 50

Ernest Charles Guth, presidente. — Manuel Losada Albizuri, secretario. — T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, Julio 18 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 octubre N.° 3.670 v22 oct.

1261

La Arrocera Argentina — Frugone & Preve Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 27 de Abril de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 2 de Julio de 1925

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—

» subscripto y realizado .... « « 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1929

4o. EJERCICIO

ACTIVO		m$n	$ m/n.	$ m/n
I. Activo fijo:				
Inmuebles		652.788.90		
Amortizaciones ant.	87.868.86			
Amort. de este ejer....	29.617.36	117 486 22	535302 68	
Maquinarias		103 575.27		
Amortizaciones ant.	26.048.59			
Amort. de este ejer.	12.156.79	38.205.38	65369 89	
Instalaciones		95.064.22		
Amortizaciones ant.	37.412 39			
Amort. de este ejer. ...	22 219.92	59.632.31	35431 91	
Muebles y útiles....................		24.930.66		
Amortizaciones ant.	10.114.78			
Amort. de este ejer.	4.974.61	15.089.39	9841 27	
Refecciones (mejoras).....................		48.072.76		
Amortizaciones ant.	44.060.86			
Amort. de este ejer. ...	3.041.96	47.102.82	969 94	
Participaciones en empresas comerciales del exterior			2325061 41	2971977 10
II. Activo circulante:				
Materias primas y productos elaborados..............			723423 72	
Titulos..			118440 —	841863 72
III. Activo disponible:				
Caja			9338 45	
Bancos en c/c..			262244 27	
» a plazo fijo..			1873955 03	2145537 75
IV. Activo exigible:				
Cuentas corrientes Saldos deudores..................			171838 38	
» » Liras, Saldos deudores..........			510554 98	682393 36
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Marcas..				1 —
				6641772 93
Cuentas de orden:				
Arroz en depósito por cuenta de terceros			1035902 32	
Acciones en garantía Directorio..........................			25000 —	
Titulos de terceros en custodia			3496 50	
» » » » garantía alquileres..........			2700 —	
Créditos documentarios en el exterior..................			1522278 70	2589377 52
				9231150 45

PASIVO	$ m/l	$ m/l
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado..............................	2000000 —	
Fondo de reserva	90000 —	2090000 —
Transporte..		2090000 —
Transporte..		2090000 —
II Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes Directores..............................	2918377 21	
« » Saldos acreedores................	475989 18	
» » Liras, saldos acreedores.........	45826 90	
Participaciones en empresas del exterior	682793 05	4122986 34
III. Pasivo transitorio:		
Intereses correspondientes al próximo ejercicio		29510 35
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior..................................	16224 14	
Ganancia de este ejercicio..................................	383052 10	399276 24
		6641772 93
Cuentas de orden:		
Arroz a entregar	1035902 32	
Depositantes acciones en garantía Directorio........	25000 —	
Acreedores por títulos en custodia	3496 50	
» » » en garantía alquileres,.......	2700 —	
» » créditos documentarios en el exterior..	1522278 70	2589377 52
		9231150 45

Luis Frugone, presidente. — Enrique Garibaldo, director gerente. — L. A. Baudizzone, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos alquileres, telegramas, fianquoos, viajes, propaganda, etc..................		179575 84
Seguros..		17189 75
Intereses		14293 —
Patentes e impuestos..		8575 04
Varios..		698 —
Amortizaciones.		
Inmuebles	29617 36	
Instalaciones	22219 92	
Maquinarias	12156 79	
Refacciones..	3041 96	
Muebles y útiles	4974 61	72010 64
Saldo ejercicio anterior..	16224 14	
Utilidad de este ejercicio..	383052 10	399276 24
		691618 51
HABER		
Saldo anterior		16224 14
Fabricación, cambios y varios (Casa Central, Sucursal Rosario y participaciones en empresas comerciales en el exterior		675394 37
		691618 51

Luis Frugone, presidente. — Enrique Garibaldo, director gerente. — L. A. Baudizzone, síndico.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 octubre N.° 3.678 v22 oct.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art.° 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION DE MAQUINISTAS NAVALES

La C. D. de la Asociación de Maquinistas Navales, en uso de las facultades que le acuerda el Art. 23, inc. B, de los Estatutos, convoca a los señores socios para la Asamblea General que se realizará el día 12 de Noviembre próximo, a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Bolívar 1385, y en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos.

Leonardo Giuliano, presidente. — Federico Pozzo, secretario.

e22 oct. N.° 3669 v24 oct.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES, SOCIEDAD ANON.
Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para que pudiera tener lugar la Asamblea citada para el 21 de Octubre se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 6 de Noviembre a las 11 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e22 oct. N.° 3674 v5 novbre.

GOLF CLUB ARGENTINO
Estación Golf (F. C. C. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Martes 29 del corriente a las 17.30 horas, en el local del Club, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, fenecido el 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores Federico Elortondo, Alberto del Solar Dorrego, Ernesto Van Peborgh y Heriberto A. Roberts, que terminan su mandato.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Capitán para el ejercicio 1929 - 1930.

4.° Considerar las modificaciones al Reglamento del Club, propuestas por la Comisión Directiva.

5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios, que de acuerdo con el Art. 38 del Reglamento del Club, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — La Comisión Directiva.

e22 oct. N.° 3675 v29 oct.

SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA "MANZANERA"

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad, y de conformidad al artículo diez de los Estatutos de la misma, se avisa a los subscriptores de acciones de la primera serie, qué desde el 30 del corriente mes, a igual día del próximo Noviembre, deberá efectuarse en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán número 1460, el pago de la décima y última cuota de la mencionada serie.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1929. — El Secretario.

e22 oct. N.° 3673 v30 oct.

MASLLORENS HERMANOS, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Masllorens Hermanos, Compañía Limitada de Hilados y Tejidos de Punto, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alsina N.° 930, el día 12 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexto Ejercicio Social vencido el 31 de Julio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Pablo Masllorens, don Miguel Campomar, y don Esteban Masllorens; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don José Tomás Sojo y don Juan Compomar; de dos Síndicos titulares, en reemplazo de don Justo Oláran Chans y don Emilio Soulas, y de dos Síndicos suplentes en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Artículo 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: "Para asistir a las Asambleas, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco o en una casa de comercio caracterizada de esta Plaza".

Buenos Aires, Octubre 21 de 1929. — Por el Directorio: Pablo Masllorens, presidente.

e22 oct. N.° 3676 v12 novbre.

J. E. TURNER Y Co.
Sdad. Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 480, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1929 — El Directorio.

e22 octubre N.° 3677 v5 novbre.

PLANTACIONES DEL NORDESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Yerba, citrus y otros cultivos)
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado un número suficiente de acciones para el quórum legal de la Asamblea de Accionistas del 21 de Octubre ppdo., de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 5 de Noviembre de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio, un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e22 octubre N.° 3679 v31 octubre.

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS
Sarmiento N.° 2153 — Buenos Aires
Segunda Convocatoria

Tenemos el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria para el Jueves 24 de Octubre de 1929, a las 20,30 horas, en el local Paso N.° 429, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la compra del campo para el Sanatorio propio.

2.° Construcción del Sanatorio.

3.° Designar dos socios para firmar el acta.

4.° Varios.

Jaime Favelukes, Presidente; Wictor Ring, Secretario General.

Nota: — La Asamblea se realizará media hora después de citada, con el número de socios que concurran (Art. N.° 19 de los Estatutos).

e22 octubre N.° 3681 v23 octubre.

BANCO FAMILIAR
Sociedad Anónima.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 35 y 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de Noviembre del corriente año, a las 21 horas, en el local calle Rodríguez Peña N.° 344, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Dr. Juan Coustau, Dr. José E. Rodríguez, Dr. Pascual L. Oliverio y Sr. José Grieco, todos por término de mandato y siete Directores suplentes. Igualmente elegir Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Art. 38: El Accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los Accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Banco.

e22 octubre N.° 3682 v8 novbre.

CENTRO NUMANCIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Numancia en virtud de lo dispuesto por el Art. 23 de sus estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, en su local social, calle Rodríguez Peña N.° 30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al último ejercicio.

3.° Elección de seis titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva.

De tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1929. — A. Delgado, presidente. — Fco. Miguel, secretario.

e22 oct. N.° 3668 v2 novbre.

LA SOCIEDAD ANONIMA CAJA FERROVIARIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima Caja Ferroviaria, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 1929 a las 17 y 15 horas, en el local de la estación Retiro Ferrocarril Central Córdoba, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1929. — Luis E. Bivort, presidente. — Alfredo M. Carbonaro, Director Gerente.

e22 oct. N.° 3671 v8 novbre.

Convocatorias Anteriores

—o—

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17,15 horas en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores pa[illegible]

que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.467-v-22 octubre.

F PALLAVICINI Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos sociales, y el Art. 347 del C. de Comercio, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo, a las 15,45 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — **El Direcotrio.**

e5 octubre N.° 3487 v23 octubre

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA" HILERET Y COMPAÑIA LIMITADA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Décimoctavo de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 1929, a las 15 horas en su local social Reconquista N.° 165 (cuarto piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos (Artículo vigésimo sexto).

2.° Determinar provisoriamente la remuneración del Directorio y Síndico de la Sociedad.

3.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. — (Artículo vigésimo tercero de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo de los Estatutos deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Reconquista N.° 165), cuarto piso), tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el que se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.491-v-25 octubre.

BROMBERG Y CIA. S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el salón de actos de las "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A.", calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.493-v-23 octubre.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA

25 de Mayo 182, 4.° piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Consideración del proyecto de compra-venta de inmuebles.

6.° Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.

7.° Elección de nuevo Directorio.

8.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — E. Casado, Secretario-Tesorero.

e-7 oct. N.° 3.512-v-28 octubre.

"MINERVA"

Cía. Argentina de Seguros Generales

Asamblea Ordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones, convócase nuevamente a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Avda. de Mayo 965, previniéndose que por tratarse de segunda convocatoria, se efectuará cualquiera que fuere el número de concurrentes y el capital representado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 351 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio.

2.° Nombramiento de dos Accionistas, de acuerdo con el Art. 4.° de los Estatutos, para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ustariz, Juan Morás y Severiano Pampille, que terminan su mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Ernesto A. Andueza, Eduardo Boglione, Esteban R. Pérez, Jacinto Etcheverry y Felipe Abribat, que terminan su mandato.

5.° Elección del Síndico titular y otro suplente, por un año, en sustitución de los señores Dr. Manuel F. Fernández y don Miguel Cambin, que terminan su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Compañía, los títulos provisorios de acciones o reguardos equivalentes de instituciones bancarias, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha precitada. (Art. 38).

Buenos Aires, Octubre de 1929. — S Pampillo, Secretario.

e7 octubre N.° 3509 v22 octubre

"GEOPE"

Compañía General de Obras Públicas

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente, el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1[illegible] ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Presidente del Directorio por dos años.

4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.

5.° Nombramiento del Director-Delegado, por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores - Gerentes para un nuevo período de un año.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación, a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e28 sepbre N.° 3.419 v30 octubre

"UNITAS"

Compañía Financiera Argentina

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 26 de Octubre de 1929, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3486 v23 octubre.

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día **6** de Noviembre de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación propuesta por el Directorio a los artículos 1, 2, 10, 13, 18, 20, 21 y 28, y agregar artículos 31, 32 y 33 de los Estatutos de la Sociedad y de cualquiera otras reformas y agregados que la Asamblea resuelva.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Secretario.

e18 octubre N.° 3.644 v5 novbre.

TALISMAN

Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo a las 17,45 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio desde Junio 15 de 1928 al 30 de Junio de 1929.

3.° Elección del Presidente entre los Directores para el nuevo ejercicio, según artículo 7 de los estatutos.

4.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

5.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso c, el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aiers, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.468-v-22 octubre.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN

Sociedad Anónima

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en su sede social: Galería General Güemes, escritorio 508.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente, en reemplazo de los señores Dr. D. Felipe Gottheil de Luca, y D. Juan B. Mazzina, por hacer terminado sus mandatos anuales, siendo reelegibles.

3.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos sociales, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, en el Banco Italo Belga (oficina títulos), calle San Martín N.° 229, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

e19 octubre N.° 3.659 v9 novbre.

ASOCIACION CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA

Segunda convocatoria

Señores consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, Avenida Montes de Oca 1517, el día 2 de Noviembre próximo, a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

3.° Lectura y aprobación del contrato de locación celebrado "ad-referéndum" entre la Comisión Directiva y el Círculo Médico de Boca y Barracas, de acuerdo con el artículo 31, inciso g) de los Estatutos.

4.° Elección de Presidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales titulares, cuatro vocales suplentes y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores José Castellano, Alfredo Remaggi, Pedro J. Benvenuto, Héctor Brenta, Ricardo Tojo, Fidel F. Maffioli, Cayetano Russo y Nicolás Zerbo, que terminan su mandato.

5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — La Comisión.

Artículo 41. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, y en ellas no tendrán voz ni voto los socios cuya permanencia en el Club en carácter de activo sea menor de un año y los que no se hallaren al día en el pago de sus cuotas mensuales.

Artículo 51. — Las asambleas tendrán lugar en la primera citación, con las dos terceras partes de los socios del Club, y a la segunda citación con el número que concurra.

e19 octubre N.° 3.660 v22 oct.

ADHEMAR LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en el local social, calle Cangallo 901, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de un síndico titular y de un suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo citado, para asistir a la Asamblea, es indispensable depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, las acciones que posean o presentar con la misma anticipación un certificado de algún Banco de Plaza, en el que conste su entrega para ese objeto.

e19 octubre N.° 3.661 v6 novbre.

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Inmobiliario Argentino", a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Noviembre a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, piso 3.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de debentures y consideración del contrato respectivo.

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1929. — El Presidente.

e19 oct. N.° 3.662 v12 novbre.

SINDICATO LACTONA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo N.° 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea (artículo 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 18 de 1929. — El Directorio.

e19 oct. N.° 3.664 v7 novbre.

COMPAÑIA DE AUTOS OMNIBUS UNION Y TRABAJO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día diez de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la "Unión Nacional", Olazábal 5664, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la situación de la Sociedad.

2.° Aporte de capital o disolución definitiva.

3.° En caso de disolución, devolución del capital aportado y cesión de derechos.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recomienda puntual asistencia. — El Presidente.

e19 oct. N.° 3.666 v6 novbre.

CURTIEMBRE SAN VICENTE LTDA.

Sucesores de Carlos Brunne

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 26 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3502 v23 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

Sociedad Anónima

25 de Mayo 145 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1929, a las 9 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Reforma de los Estatutos y designación de la persona que deberá efectuar los trámites ante las autoridades respectivas.

3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

e18 octubre N.° 3.654 v5 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

Sociedad Anónima

25 de Mayo 145 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1929, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración de la renuncia presentada por los Directores y nombramiento de los nuevos miembros del Directorio.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Retribución al Directorio.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

e18 octubre N.° 3.654 v5 novbre.

LA PROPIEDAD COMUN

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Cerrito 1139, el 4 de Noviembre próximo, a las 19 horas, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al duodécimo ejercicio, cerrado al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Lectura de la Memoria, e Informe del Síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente, Secretario-Tesorero y cuatro Vocales, por el término de tres años; y de Síndico y Síndico suplente por el de un año; todos por expiración de su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se convoca a la vez, a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el mismo local y a continuación de la anterior, a los efectos de:

1.° Autorizar la ampliación hasta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de la hipoteca que por $ 250.000 de la misma moneda, reconoce actualmente la propiedad situada en esta Capital, calle Rivadavia 4817 al 4879 y Campichuelo 50, bajo idénticas condiciones e interés del 7½ o|o anual, que la primitiva obligación. Los nuevos fondos serán destinados a la ejecución de construcciones en inmuebles de pertenencia de la Sociedad, aprobadas por el Directorio en sesión del 7 del corriente.

2.° Facultar al Presidente, Secretario-Tesorero y un Vocal, que la Asamblea designará para suscribir la respectiva escritura.

3.° Nombrar dos accionistas para la aprobación y firma del acta.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Directorio.

e18 octubre N.° 3.645 v4 novbre.

LA ANGLO - ITALO - AMERICANA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 4 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo N.° 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Elección de seis Directores titulares y Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar, en la Caja de la Compañía, sus acciones, o un recibo de depósito de éllas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

e18 octubre N.° 3647 v4 novbre.

EDUARDO ESTANGUET LTDA.

Sociedad Anónima Importadora de Automóviles

Charcas N.° 1173

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Eduardo Estanguet Ltda., Sociedad Anónima Importadora de Automóviles, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Charcas N.° 1173, el día 7 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectuara y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto último.

2.° Designación de un Director titular y un Director suplente, en reemplazo, respectivamente, de los señores Juan Dell Intento y Eric Forest Green, que renunciaron; y de un Síndico titular y de un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, de los señores J. Oláran Chans y Aníbal Vigil, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — Por el Directorio: Eduardo Estanguet, Presidente.

e18 octubre N.° 3648 v5 novbre.

"LA GAZZETTA DEGLI ITALIANI"

Asamblea de los accionistas

Los accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 2 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, que se realizará en la calle Uruguay número 546.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del 4.° ejercicio de 1929.

2.° Elección de seis Directores titulares.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1929. — El Directorio.

Nota. — Para participar a la Asamblea, los accionistas deberán atenerse a lo prescripto por el artículo 26 del Estatuto.

e16 octubre N.° 3.630 v2 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA EMPLEADOS DE BANCO DE CREDITO Y MUTUALIDAD

Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Directorio convoca a los señores Accionistas para el día 2 de Noviembre de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 314, escritorios 4 y 5, para realizar Asamblea General Ordinaria de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación o rectificación por la Asamblea de las reformas de los Estatutos Sociales, aprobadas por el Poder Ejecutivo por decreto del 3 de Septiembre de 1929.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta.

3.° Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1928.

4.° Designación por la Asamblea de un Síndico "ad-hoc" para que informe sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de **Junio de 1929.**

5.° Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico "ad-hoc" por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

6.° Elección de Presidente por tres años.

7.° Elección de dos Directores por tres años.

8.° Elección de tres Directores por dos años.

9.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio

e18 oct. N.° 3651 v31 oct.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio 1929.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores E. T. Phillips y Guillermo Horn, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

e15 oct. N.° 3606 v31 oct.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento N.° 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas, (Artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener certificado de entrada. (Art. 21 de los **Estatutos**).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929.

El Directorio

e15 oct. N.° 3607 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 5 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 23.° Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores por dos años, por el término de su mandato y en reemplazo de los señores doctor Luis C. Saavedra, señores Samuel Wilson, Enrique H. Woodgate y Guillermo Jones Brown. Asimismo os corresponde elejir los Síndicos titular y suplentes, para el 24.° Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas que firmen y aprueben el acta de esa Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta el 4 de Noviembre de 1929, a las 16 horas.

Pablo M. Ramos, secretario.

e15 oct. N.° 3608 v4 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 639, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio, al 30 de Junio de 1929.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3617 v31 octubre.

NOEL Y CIA. LTDA.

Sdad. Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios número 1750, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Elección de tres Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Dr. Carlos M. Noel, Antonio Santamarina, Damián Bayón y Dr. Marcelo L. Lobos, que cesan en su mandato.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios N.° 1750, hasta el día 4 de Noviembre de 1929, a las 11,30 horas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3619 v5 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "VIEJA ANCHA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron y Wood, calle Bmé. Mitre número 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el primer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.576 v29 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C. el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes de Octubre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 1165, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 7.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

El Directorio

e11 oct. N.° 3567 v29 oct.

CALERA AVELLANEDA

Sociedd Anónima

Alsina 547 **Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Síndico titular.

3.° Elección del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores accionistas, según el Artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e11 oct. N.° 3568 v30 oct.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE LEZICA LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local, Avenida Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio e informe del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente (Art. 25 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — L. Marcelo Lezica, presidente. — Marcelo Tomkinson Ugarte, director.

e11 oct. N.° 3570 v29 oct.

"LA ESCANDINAVA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local San Martín N.° 551, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e11 oct. N.° 3571 v30 oct.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio **de 1929.**

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salien-

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a los menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-10 oct. N.° 3.560-v-28 octubre.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local Reconquista N.° 314, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6.° Designación por el Presidente, de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Moreno N.° 756, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán los días hábiles, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3544 v28 octubre.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e10 octubre N.° 3545 v30 octubre.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Darwin N.° 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906

Capital autorizado, pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, en la sesión del 17 de Septiembre de 1929, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 9 de Octubre de 1929, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, de segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance, al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas, han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar, con la misma anticipación, de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en algunas de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Otra: — Se hace notar que, de acuerdo al Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, en segunda convocatoria, puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la Orden del Día con cualquier número de acciones representado.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Gerónimo Corradi, Presidente (interino); Pedro De Vido, Secretario (interino).

e10 octubre N.° 3546 v22 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Octubre, a las 16 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elevar a 7 el número de Directores titulares.

3.° Elegir 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes, por 2 años.

4.° Elección de 4 miembros titulares y de 4 miembros suplentes para el Comité, por el término de 2 años.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por 1 año.

6.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Director - Secretario.

e10 octubre N.° 3547 v28 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1929, a las 14,30 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 457, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años; dos Directores suplentes, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente.

e10 octubre N.° 3548 v28 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1929 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.

2.° a) Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años y dos por dos años.

b) Elección de un Director suplente por tres años.

c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja social, hasta un día antes de la Asamblea. —

e10 octubre N.° 3.552 v26 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bmé. Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores por el término de tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3.° Remuneración del Directorio, Art. 17 de los Estatutos.

4.° Dividendo a pagarse a los accionistas preferidos, Art. 38.

5.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Artículo 29 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3.553 v28 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 de Octubre etc., a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y de dos Directores suplentes por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Presidente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e11 oct. N.° 3565 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO HIJO Y HERMANO LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 28 de Octubre de 1929, a las 18 horas, en su local Cangallo 1899, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 3er. ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo del Dr. Angel G. Gallo e Ing. Luis A. Roca, que cesan en su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Autorización para la venta de terreno en Avellaneda.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Presidente.

e10 octubre N.° 3.555 v28 oct.

"PETTER"

Compañía Argentina de Motores

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días, a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes asuntos:

A — Aprobación de la Memoria y Balance, corriespondientes al 2.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

B — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — R. Woodruff, Presidente.

e5 octubre N.° 3491 v23 octubre.

LA ALIANZA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo N.° 560, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones, o un recibo de depósito de éllas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

e18 octubre N.° 3646 v4 novbre.

"LA CAPITAL" Cía. ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Avda. de Mayo 776 (2.° piso derecha)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Octubre a las diez y treinta horas, en el local social, Avda de Mayo 776, 2.° piso, der., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la resolución tomada por el Directorio de convocatoria de acreedores.

El Directorio

e9 oct. N.° 3535 v23 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Teléfonos, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, cuarto piso, escritorio 415, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores para completar el mandato hasta fines del año 1929, en reemplazo de los señores José Iturri y Antonio Malosetti, que renunciaron.

2.° Elección de un Director para completar el mandato hasta fines del año 1930, en reemplazo del señor Heriberto Ferrario, que renunció.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Pablo Oyarzun, Presidente.

e9 octubre N.° 3529 v26 octubre.

"S. I. A. M."
Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.

Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de nuestra Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1302, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, y fijar la remuneración del mismo.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea. Recibirán, en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1929. — El Presidente.

e21 octubre N.° 3667 v7 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Segunda Epoca)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.°, Artículo 18, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar lo siguiente,

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Presidente.

e9 octubre N.° 3542 v31 otcubre.

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre 1929, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio.

2.° Informe del Directorio en cuanto a la formación de la nueva sociedad para la explotación de las patentes en la República Argentina.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Allen O. Crocker, John Christie y Louis Newbery Thomas, de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, por término del mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, 519, Bartolomé Mitre, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. (Art. 27 de los Estatutos).

e11 octubre N.° 3.573 v31 oct.

CERVECERIA DEL NORTE, S. ANON.
Tucumán

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e9 oct. N.° 3532 v30 oct.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16, inciso 7° y 22 de los Estatutos, se invita a los señores socios a concurrir el día Lunes 28 del corriente a las 18 horas, al local del Príncipe George's Hall, Sarmiento 1230, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio fenecido.

Elección para el período de dos años de los miembros de la C. D., en reemplazo de los salientes, Vocales: señores Juan J. Baurin, Ing. José María Bustillo (hijo), Bartolomé L. Ginocchio, Héctor M. Guerrero, Benjamín Muñiz Barreto, Ricardo F. Pearson Hale, Julio L. Perkins y doctor Carlos Alberto Pueyrredón, todos los cuales terminan su mandato.

Designación de tres socios para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — Miguel F. Casares, Secretario.

Nota: — Se llama la atención de los señores socios, acerca de lo que dispone el Art. 10 de los Estatutos, de que para poder votar en las Asambleas, se requiere tener una antigüedad no menor de tres meses. En consecuencia, los socios aceptados con posterioridad al 28 de Julio último, no podrán votar en esta Asamblea.

Otra: — A los socios que estén en condiciones de votar, se les entregará, una vez firmado el Registro-Padrón, un sobre oficial que lo firmarán, y el que deberá ser sellado por los fiscales de las listas que se presenten a elección, dando ello derecho a entrar al recinto de la Asamblea; dentro del sobre en cuestión, el socio deberá poner la lista por la cual vota, sin firmarla, depositándolo cerrado en las urnas que existirán al efecto.

El Secretario.

e18 octubre N.° 3650 v28 octubre.

BARRELL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Apropiación de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-9 octubre. N.° 3.536-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 19 ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Aumentar a ocho el número de Directores titulares.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.

4.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.

e-9 octubre N.° 3.537-v-26 octubre.

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1929, a las 15, en el domicilio de al Sociedad, calle 25 de Mayo N. °67 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres directores titulares por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Astmblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 3.538-v-26 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA T. LECLERC

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Cerrito N.° 388, 4.° piso, el día 6 de Diciembre de 1929, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores René Levasseur, Antonio Blanco, Gastón Mallet y Robert J. Debieve, que terminan su mandato y del doctor Eduardo Pagniez que renunció y que también terminaba su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social, pudiendo ser reemplazadas por certificados bancarios de depósito.

Antonio Blanco, vicepresidente.

e18 oct. N.° 3655 v5 novbre.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí N.° 3636, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 31 Ejercicio Comercial.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3531 v31 octubre.

M. S. BAGLEY & Cía. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1929, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año. Elección de dos Directores titulares por tres años.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e16 octubre N.° 3,625 v2 novbre.

ESTABLECIMIENTO GANADERO - AGRICOLA HUARENCHENQUE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 4 de Noviembre de 1929, a las 15 y 30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3620 v31 octubre.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios que el día Viernes 25 de Octubre a las 18 horas, se efectuará la vigésima segunda asamblea general ordinaria en uno de los salones de Actos Públicos de La Prensa, para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido; elegir nuevos vocales titulares y un suplente de la Comisión Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y el 22 que se transcribe a continuación: "Art. 22. La Asamblea General se considerará en "quórum" con la presencia de 100 socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo, por lo menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación en la Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo".

Ró [illegible] Yegros, secretario.

e16 oct. N.° 3632 v25 oct.

RAILWAY EQUIPMENT Co. Of. ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 501, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Fijación del número de Directores, de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos y elección de los mismos.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Director y Síndicos que terminan su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la reunión tal como lo determina el artículo 26 de los estatutos. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — El Director.

e15 octubre N.° 3611 v31 octubre

LA VASCONGADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Sub-Síndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en al Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

e-4 octubre N.° 3.479-v-22 octubre.

BOLEY

Sociedad Anónima Introductora

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, en el local social, calle Alsina N.° 743, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1929, y distribución de las ganancias.
2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios al primero.
4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.480-v-22 octubre.

CASA BIRK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre a las 17 horas en la Galería Güemes, escritorio 417, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director Titular y Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.484-v-22 octubre.

KROPP & CIA.

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de un Director Titular - Presidente con el cargo de Director Gerente por el término de tres años, por terminación de mandato.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.485-v-22 octubre.

CIA. DE OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de esta Compañía, Juncal número 4660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance.
2.° Destino de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Informe del Síndico.
4.° Elección de seis miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores: Piccardo, Rambaldi, Sautor, Arrom, Pol. Simetti, Mendonça Nunes y Mosto.
5.° Elección Síndico y suplente.
6.° Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas los Arts. 23 y 26 de nuestros Estatutos para poder formar parte de la Asamblea.

Nota: — En Juncal 4660, de 10 a 12 horas, se atenderá para todo asunto relacionado con esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Silvio E. Piccardo, Presidente; Ricardo Sáez Martín, Secretario.

e4 octubre N.° 3475 v22 octubre

LA OXIGENA

Sociedad Anónima Limitada

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer N.° 335, el 30 de Octubre de 1929, a las 10 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1929.
2.° Deliberación sobre el reparto de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente, por tres años.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — E. J. Cabaut, Presidente.

e9 octubre N.° 3527 v30 octubre.

LOS ACEROS ROECHLING-BUDERUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1929 a las 17 horas, en el local Leandro N. Alem 168, 7.° piso, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e informe del Síndico.
2.° Discusión, aprobación o modificación del Balance.
3.° Nombramiento de un Director por terminación de mandato de uno.
4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en un Banco de la Capital hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 11 de los Estatutos).

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1929. — El Presidente.

e-11 octubre N.° 3.582-v-29 octubre.

PELETERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

La Comisión Liquidadora convoca a los señores accionistas a la Asamblea que se celebrará el día sábado 9 de Noviembre, a las 15 horas, en el local calle Alsina N.° 845, a fin de que tomen conocimiento de la Memoria y estado de la liquidación hasta la fecha, dando por terminada con esto la liquidación social, de conformidad a lo resuelto por la Asablea General de fecha 6 de Junio de 1925.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

e16 octubre N.° 3.626 v2 novbre.

TRANWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1929.

e-8 oct. N.° 3.518-v-25 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 685, escritorio N.° 32, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General de la Sociedad al 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta aprobada por la Asamblea, conjuntamente con las autoridades que determina el Art. 17 del Estatuto.

De acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con un día de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

e16 octubre N.° 3.623 v30 oct.

PETROLIFERA PATAGONIA
Sociedad Anónima
Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, piso 4.°, el día 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por terminación de mandato de los actuales.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio.

e11 octubre N.° 3587 v29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"

Convocatoria

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1929, a las 14 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente
Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año fenecido el 30 de Junio de 1929.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.572 v26 oct.

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH LTDA.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas en el local social, Reconquista 440, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico correspondientes al X, Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1929.
2.° De conformidad a los artículos 13 y 14 de los Estatutos, resolver sobre el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y proceder a la elección del mismo, estableciendo la duración del mandato. Proceder a la elección de un Síndico, y de un Síndico Suplente para el Ejercicio XI, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, en Secretaría, Reconquista 440, hasta 3 días antes del señalado por la Asamblea. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.500-v-23 octubre.

F. MÜHLENBERG LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre a las 17.30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente
Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — H. Waerge, presidente.

e3 octubre N.° 3.469 v22 octubre

B. L. A. LIMITADA
Sociedad Anónima
Fábrica de Bolsas
Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera N.° 736, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrada al 30 de Junio de 1929 y correspondiente al Primer Ejercicio.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3525 v30 octubre.

BODEGA Y VIÑEDOS TRIUNVIRATO
Sociedad Anónima
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de Presidente.
4.° Designación de dos Accionistas por el Presidente, que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e5 octubre N.° 3496 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Octubre de 1929, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3447 v23 octubre

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima
Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673, 1er. piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito, en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e1.° octubre N.° 3437 v22 octubre

DROGUERIA AMERICANA
(Sociedad Anónima)
BARTOLOME MITRE 2176
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos sociales, y no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 30 de Octubre a las 21.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1929.
3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 E. S.).
4.° Rescate de acciones (Art. 343 Código de Comercio).
5.° Elección de:
a) Presidente.
b) 1 Director titular.
c) 2 Directores suplentes.
d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — Eduardo Ambrosetti, presidente; Luis A. Pérez, secretario.

e17 octubre N.° 3.636 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITI-VINICOLA "ZUBIA", LIMITADA
Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el miércoles 30 de octubre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de esta Sociedad, Suipacha 934, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente

Orden del día:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Aprobación del acta de la misma Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3612 v30 octubre

SANTA ROSA ESTANCIAS LIMITADA
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e-8 oct. N.° 3.520-v-25 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA
CASA JACOBO PEUSER LIMITADA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 23 de Octubre de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente
Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11° ejercicio social vencido el 30 de Junio último.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Enrique F. Costa, don Fritz Knaak y don Pedro L. Moss, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. El Directorio

e1.° oct. N.° 3433 v23 oct.

MACKINNON Y COELHO LIMITADA, COMPAÑIA YERBATERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local calle Reconquista 314 (3.° piso), el día Jueves 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en los Escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3505 v23 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1929

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 de Octubre de 1929 a las 10 horas en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al 10° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán en cambio un certificado de depósito en el cual se indicará el número de votos que le corresponde y les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 3.559-v-28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS LIMITADA

(Fábrica de Bolsas)

1670 - RIOJA - 1672

Segunda Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos, **el Directorio convoca** a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en su local calle Rioja N.° 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — Julián Goitía, secretario.

e18 oct. N.° 3653 v2 novbre.

"LA PALATINA"

Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

Cangallo N.° 328 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N.° 328, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente y de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Directorio.

e17 octubre N.° 3641 v7 novbre.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo quinto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de un Vocal para integrar el Directorio.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas **deberán depositar en la Caja de la Sociedad** sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-3/oct.-N.° 3462-v-24 oct.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LTDA. (S. A.)

CONVOCATORIA

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Honduras N.° 4168, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Miguel Angel Dasso, Felipe Gotuzzo y Horacio N. Dasso y de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Silvano Crotto y Carlos A. Lagomarsino, que han terminado su mandato; todos ellos por dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente para el octavo ejercicio, comprendido entre el 1.° de Julio de 1929 hasta el 30 de Junio de 1930.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos.

e8 octubre N.° 3.523 v25 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA "CHACABUCO"

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Proposición del Directorio de aumento del capital social y, como consecuencia, consideración de la reforma al Art. 4.° de los Estatutos.

3.° Autorización a dos personas para que una u otra indistintamente, hagan todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de las modificaciones que se resuelva a los Estatutos, para aceptar las modificaciones o adiciones que el Poder Ejecutivo de la Nación exigiera, y para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28.° de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3.557 v28 oct.

WEIGEL, BOHNEN Y CIA. LTDA,

S. A. Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo [illegible] de los **Estatutos de esta Sociedad, el Directorio** convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria, para el día viernes 25 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del Balance de saldos al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de seis meses.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria se hace de acuerdo con la reforma autorizada por el P. E., la que se encuentra actualmente pendiente de su inscripción en el Registro de Comercio. — El Directorio.

e7 octubre N.° 3.508 v24 oct.

SOCIEDAD COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 27 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, en su local social: Camargo 870, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Memoria del señor Presidente.

3.° Aprobación del Balance General.

4.° Aprobación de la participación que la Sociedad Hesed Chel Emeth Sefaradi de Jalepo, cede a esta Comunidad en su Cementerio de Ciudadela.

5.° Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan muy attc. — Moisés Albala, presidente; Salomón Guini, secretario.

e17 octubre N.° 3.637 v25 oct.

ESTABLECIMIENTO GANADERO - AGRICOLA HUARENCHENQUE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, no habiendo habido número en la primera convocatoria, se convoca por segunda vez, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, que falleció; de dos Directores, en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Enrique Echagüe; y dos suplentes, en reemplazo de los señores Alberto Luro Cambaceres y Alberto de Bary, todos los cuales cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Dr. Mario A. Carranza (fallecido).

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3621 v25 octubre.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

(antes Wiebeck, Turtl y Compiani)

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y uno por un año, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-7 oct. N.° 3.511-v-25 octubre.

NOETINGER - LEPETIT S. A.

Forestal, Industrial y Ganadera

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso) a las 17 horas, el día 24 de Octubre corriente para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

3.° Nombramiento de un Director Titular, de dos Directores Suplentes y de Síndicos Titular y Suplente, todos los cuales han terminado sus mandatos.

4.° Ratificación y confirmación de la actuación de un Director, quien a consecuencia de la modificación establecida en los nuevos Estatutos sobre la terminación del año económico de la Sociedad, ejerció el mandato durante seis meses más que el que le hubiera correspondido con arreglo a los Estatutos anteriores.

5.° Declarar prorrogado por seis meses más el mandato de los Directores que deberían terminar sus funciones en 31 de Diciembre de 1929 y 31 de Diciembre de 1930 según los Estatutos antiguos.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que, en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.495-v-23 octubre.

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa N.° 467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2.° Elección de 4 Directores titulares por un año.

3.° Distribución de los cargos de Presidente y V...

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 3.540 v26 octubre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.574 v31 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuarán el día 30 de Octubre de 1929, a las 17 y 17,30 horas, respectivamente, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar las siguientes,

ORDENES DEL DIA

Asamblea General Ordinaria—

Primero: Lectura y consideración de la Memoria Anual.

Segundo: Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de Junio de 1929.

Tercero: Elección de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

Cuarto: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria—

Primero: Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para las Asambleas, en el local social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determina el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Presidente.

e8 octubre N.° 3515 v25 octubre

ESTANCIAS USPALLATA LTDA

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 599, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.

2.° Elección de siete señores Directores por 3 años, y de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de los mismos, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 443 (5.° piso), con tres días de anticipación, para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio.

e7 octubre N.° 3510 v24 octubre

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo N.° 315, el 24 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondientes al Quinto Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e4 octubre. N.° 3478 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre a las 14.30 en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del undécimo ejercicio económico e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

e3 oct. N.° 3465 v26 oct.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1929 a las 11 horas, en su local, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 671, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12 Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto Méndez Casariego y José Y. Matti.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Gerente (interino).

e15 octubre N.° 3613 v31 octubre.

Mc. HARDY BROWN, COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929 y su aprobación.

2.° Elección de siete Directores, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año y fijación de remuneración de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación, al fijado para la Asamblea.

e3 octubre N.° 3460 v24 octubre.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS Ltda.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la tercer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de Octubre a las 14 horas en el local social de la calle San Martín N.° 201, 7.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección por tres años de cinco directores titulares y dos directores suplentes por terminación de sus mandatos.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Los accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea depositarán sus acciones en la caja de la compañía tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones un certificado de depósito, otorgado por un banco a su satisfacción, establecido en el país o en el extranjero.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Director-Secretario.

e-11 octubre N.° 3.584-v-31 octubre.

WEIGEL, BOHNEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que **se realizará el día Viernes 25 de Octu-**

bre de 1929, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 234, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos señores Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

e8 octubre N.° 3513 v25 octubre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín N.° 66, el Jueves 31 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio 25.° terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Horacio Beccar Varela y Ricardo F. Rígoli que terminan su mandato y de un director titular por un año en reemplazo del doctor Adrián Beccar Varela que ha fallecido.
Elección de tres directores suplentes por un año.
Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929.— El Secretario.

e-14 octubre N.° 3.597-v-31 octubre.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 7, 12, 13 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Fideicomisarios y Subscriptores del Hospital Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 29 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el Salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.
2.° Modificación de los Reglamentos.
3.° Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Las modificaciones de los Estatutos y Reglamentos pueden pedirse al Secretario Honorario, calle Moreno 452.

Nota. — Las cartas-poderes deben reunir los siguientes pormenores:

Nombre y apellido del poderdante en letras bien claras: dirección completa, con indicación de Provincia, ciudad o pueblo.

Nombre y apellido del apoderado en letras bien claras.

Las cartas-poderes tendrán que exhibirse en el escritorio del Secretario Honorario, calle Moreno 452, para su fiscalización hasta tres días antes de la Asamblea, y los que deseen formularios pueden obtenerlos en la misma dirección.

Se exige carta-poder por separado por cada representación invocada.

Por orden del Consejo de Administración. — H. J. Hale, Secretario Honorario.

e-14 octubre N.° 3.599-v-29 octubre.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929, e Informe del Síndico.
2.° Acordar la distribución de los beneficios.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — Carlos M. Mayer.

e14 octubre N.° 3588 v30 octubre.

SOCIEDAD FINANCIERA Y CONSIGNATARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Esmeralda N.° 70, el día 4 de Noviembre de 1929, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1929. Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores, por tres años (Art. 9.° de los Estatutos).
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929|1930.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Directorio.

e14 octubre N.° 3593 v30 octubre.

LAGORIO Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.
2.° Distribución de las utilidades y remuneración del Síndico.
3.° Elección por el término de tres años, de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes y designación de entre los primeros, del Presidente.
4.° Elección de Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán los Accionistas, depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en su defecto, entregarán el certificado de un Banco por el depósito de las acciones, con indicación de su serie y numeración, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e14 octubre N.° 3594 v30 octubre.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 36 y 38 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente mes de Octubre, a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo N.° 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo Ejercicio.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 39 de nuestros Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Caja Social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — Carlos M. Casado, Presidente.

e14 octubre N.° 3595 v30 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso.

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1928 y 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por un período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Sín-
5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — El Directorio.

e14 oct. N.° 3600 v30 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA, SOC. ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente en la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoséptimo ejercicio terminado el 30 de Junio 1929.
2.° Elección por dos años de tres Directores titulares y uno suplente, que terminaron su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Gerente.

e14 oct. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "SARA BRAUN"

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 30 y 32 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 30 del presente mes, a las quince horas, en la Oficina de la Sociedad, en Valparaíso, Chile, calle Blanco número 1019, con el objeto de:

1.° Imponerse del Balance, Inventario y Memoria de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de Junio último.
2.° Nombramiento de Síndico.

Valparaíso, 9 de Octubre de 1929. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Vicepresidente.

e14 oct. N.° 3602 v30 oct.

ORIENTE, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, SOC. ANONIMA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — El Directorio.

e14 oct. N.° 3603 v31 oct.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA "LA GLORIA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local San Martín N.° 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones, hasta los tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

e8 octubre N.° 3516 v25 octubre.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río [illegible] N.° 254, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Vicepresidente.

e-5 octubre N.° 3.501-v-23 octubre.

"SAN CARLOS"
Cervecería Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 15 horas, en el local calle San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Presentación de la memoria y balance, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.; y consideración del informe del Directorio y dictámen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Pedro R. Collico, Secretario.

e-11 octubre N.° 3.585-v-29 octubre.

HUGO STINNES LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta y uno de Octubre de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Directorio.

e-11 octubre N.° 3.580-v-29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas, en sus escritorios de la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración del Informe de los Síndicos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de Directores titulares y suplentes.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3.541 v26 octubre

COMPAÑIA AMSTEA, S. A. IMPORTADORA
Edificio Banco de Boston

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Amstea, S. A. Importadora, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de Octubre, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión, o bien un recibo de depósito de un Banco, contra el cual el tesorero otorgará un recibo que les permitirá la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Presidente.

e8 octubre N.° 3.521 v25 octubre

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES
Primera convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Octubre del corriente año a las 10 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, Departamento B y C, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la prórroga sufrida en la duración de los cargos de Directores y Síndicos de la Sociedad desde su constitución hasta el presente.

2.° Memoria del Directorio e informe del Síndico.

3.° Renovación total del Directorio.

4.° Designación de Síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para su realización (Art. 34). — El Directorio.

e7 octubre N.° 3.507 v24 octubre

HURLINGHAM CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Stuart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929 — El Secretario.

e-8 oct. N.° 3.517-v-25 oct.

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes: Enrique Waetge
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 a 5 Directores por el término de 2 años por haber terminado sus mandatos, 4 directores según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.466-v-22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio vencido.

3.° Elección de nuevo Directorio por un séptimo período de tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Administrador-Delegado.

e16 octubre N.° 3.622 v31 oct.

"LA ENTRERRIANA", S. A.
Rivadavia 3281, Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de 6 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 Síndico titular y 1 suplente, los cuales terminan su mandato.

3.° Designación de 2 accionistas para que firmen, con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Horacio Mackinlay, secretario.

e8 octubre N.° 3.522 v29 octubre

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 2488 v23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 307/9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios.

2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3.° Tratar y resolver sobre el rescate de Acciones Preferidas.

4.° Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932; los dos primeros en reemplazo de los señores Jorge H. Morrison y Luis J. Brennan, quienes terminan su mandato y los dos últimos en reemplazo del primer Director suplente señor Antonio R. Balcázar y del segundo Director suplente, señor Raúl Sienra, los que igualmente terminan su mandato.

5.° Elección de Síndicos titular y suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1930.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice así:

"Los señores accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le corresponda"

El Directorio

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de diez días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de uniformes de brin para el verano de 1929-1930, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio) Leandro N. Alem y Sarmiento, 7.° piso, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 25 del corriente a las 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v25 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de libros de fabricación especial, formularios e impresos varios, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1930.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente, las propuestas, el día 12 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|422 v12 novbre.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de ambulancias, camas para detenidos, mobiliario de oficina, mesas de comedor, etc., destinado al 2.° Pabellón de la Cárcel de Contraventores.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929.

v22 novbre.

Licitación de materiales confección uniformes de invierno y verano para las Policías de los Territorios Nacionales

El día 8 de Noviembre próximo, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de Contabilidad de este Ministerio, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno y verano a usarse en el año 1930 por el personal de policía de los territorios nacionales.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la mencionada Oficina, Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — p. a Carlos Rosas, Secretario.

v8 novbre.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 22 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de ambulancias, camas para detenidos, mobiliario de oficina, mesas de comedor, etc., destinados al 2.° Pabellón de la Cárcel de Contraventores.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — p. a.: Carlos Rosas, 2.° Jefe de Contabilidad.

o|428 v22 novbre.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL

Belgrano N.° 2322

Llámase a licitación pública para la adquisición de un aparato de Rayos X, según características, dimensiones, etc., especificados en el pliego de condiciones destinado a este Dispensario.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Dispensario, calle Belgrano 2322 el próximo día 9 de Noviembre, a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que quedan a disposición de los interesados, que los soliciten en el mismo Establecimiento.

Carlos Fonso Gandolfo, Médico - Director.

v9 novbre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carnes, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo; artículos de bazar, menaje, para el lavado de ropas, mobiliario, forrajes, combustibles y lubrificantes; artículos de librería y útiles de escritorio; ropería, tienda, colchonería y calzados; drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1930. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión, o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. **Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 29 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929 — **El Presidente.**

v29 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de aves y huevos, durante el término de cuatro meses, a partir del 1.° de Diciembre del corriente año.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

La Tesorera.

v12 novbre

Llámase a licitación hasta el 19 de Noviembre pmo. a las 15, para la ejecución de diversas obras de ampliación y modificaciones en el pabellón de Fisioterapia del Hospital Rivadavia, calle Bustamante 2531. Por planos y especificaciones, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — **La Tesorera.**

v19 novbre.

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. 4898-C-1929 o 6137-C-1929, M.° de Hda.).

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la provisión de libros e impresos que necesitarán las dependencias de la Aduana de la Capital para el año 1930, con arreglo al Pliego de Condiciones que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado Pliego y serán abiertas en presencia de los interesados el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador, con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

(Exp.: 4999-C-1929 o 6165-C-1929, M.° de Hda.).

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la provisión de útiles de escritorio, artículos de limpieza, precintos de plomo, forraje, carbón de cocke, combustible y artículos de limpieza, para automóviles, que necesitarán las dependencias de esta Aduana para el ejercicio del año 1930, de acuerdo al Pliego de Condiciones y detalle de los artículos a adquirirse que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en el respectivo Pliego de Condiciones y serán abiertas en presencia de los interesados el día 6 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador, con intervención del señor Escribano General de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929 — C. Bramuglia, Secretario General (interino).

v6 novbr.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación del empréstito Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11319-11260

Se hace saber a los interesados, que el día 29 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente; del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260-11319, $ 75.929.72 moneda nacional.

Las propuestas se recibirá en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1929. — El Secretario-Gerente.

v29 octubre

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de libros, útiles de escritorio, muebles, máquinas de escribir y de sumar, que necesitará la Contaduría General de la Nación para el año 1930, de conformidad con el pliego de condiciones que entregará a los interesados en la Secretaría de dicha Repartición (Casa de Gobierno).

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el día 15 de Noviembre de 1929, a las 14 horas, en el local indicado, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Otto D. Rasmussen; Gustavo Hernández, secretarios.

v15 novbre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Primer llamado a licitación privada para la provisión al Establecimiento de los artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 1929

Almacén—

910 kilos azúcar blanca, molida.
350 kilos arroz Glacé de 1.ª.
140 kilos arvejas enteras, verdes.
300 litros aceite puro de Oliva.
30 tarros arvejas enteras, verdes.
20 kilos avellanas de 1.ª.
20 kilos almendras.
1 caja azafrán en cápsulas.
1 kilo ají molido.
100 kilos café Caracolillo, Santos CC.
100 kilos café Brasil de 1.ª.
300 kilos dulce de membrillo de 1.ª calidad.
100 kilos extracto de tomate concentrado, ps. neto.
20 cajas escarbadientes redondos.
400 kilos garbanzos españoles.
140 kilos porotos de manteca de 1.ª.
1 kilo hongos de primera.
30 tarros pimientos morrones.
20 kilos nueces chilenas.
½ kilo nuez moscada.
70 kilos porotos caballeros.
30 kilos pasas de uva, de Mendoza.
2 kilos pimentón colorado.
100 kilos queso fresco "Mar del Plata".
80 kilos queso de rallar "Sbrinz".
20 tarros harina "Royal".
120 kilos sémola de 1.ª calidad.
100 kilos sal gruesa.
50 kilos sal fina.
40 litros vinagre de vino superior.
240 kilos yerba mate tipo Paranaguá.

Carne—

6.000 kilos de carne de vaquillona, libre de cogote, pecho y garrón, entregada en el Instituto.
300 kilos mondongo especial.
60 kilos salchicha de 1.ª.

Leche—

7.000 litros de leche fresca, con gordura y densidad reglamentarias.

Huevos—

120 docenas de huevos frescos.

Verdura—

400 kilos lechuga.
100 kilos acelgas.
100 kilos zanahorias.
150 kilos albahacas.
100 kilos puerros.
50 kilos perejil.
120 docenas repollos blancos.
200 zapallos de Angola.
400 cebollas de cabeza.
5.000 naranjas.
5.000 bananas.
1.000 limones.
6.600 papas de 200 gramos c|u. como mínimo.

Hielo—

120 barras de hielo.

Combustible—

20.000 kilos de carbón "Glasgow", horquillado, libre de polvo y tierra, entregado en el Instituto.
4.000 kilos de leña dura en recortes, para quemar.

Higiene y limpieza—

6 docenas sapolios.
200 kilos jabón blanco veteado.
1.000 kilos jabón amarillo en recortes.
12 docenas de trapos de piso de 60x60
50 rollos de papel higiénico.
10 litros de aceite p|máquina de coser.
6 cajas de jabones para tocador.
10 paquetes de azul "Colmans".

Zapatería—

200 kilos suela gruesa "A".
200 kilos suela delgada.
10 m2. de box-calf negro.
40 m2. de box-calf marrón.
25 paquetes de semillas del N.° 8.
25 paquetes de semillas del N.° 10.
25 paquetes de semillas del N.° 11.
25 paquetes de semillas del N.° 13.
20 kilos de clavos imitación N.° 16.
20 kilos de clavos imitación N.° 20, con cabeza.

Farmacia—
25 kilos carbonato de cal.
½ kilo sulfoyuacolato de potasio.
2 kilos magnesia Erba, frascos de 500 gramos.
2 kilos goma en polvo, de 1.ª.
10 kilos algodón hidrófilo de 1.ª, en rollos.
1 kilo cloroformo Merck.
1 kilo éter sulfúrico Schering.
2 gruesas vendas Cambray de 5x5.
2 gruesas vendas Cambray de 10x5.
20 gramos codeína Merck.
10 kilos sulfato de soda.
5 kilos sulfato magnesia.
1 kilo pomada mercurial doble.
½ kilo hidrato de clorol.
2 cajas sellos Secca N.° 1.
2 kilos ácido cítrico.
1 kilo carbonato de magnesia.
¼ kilo extracto quina Merck.
½ kilo extracto flúido polígala.
½ kilo iodo metaloide Poulenc.
50 litros de agua destilada.
50 gramos esencia de geranio Argelia.
50 gramos esencia de clavo.
500 gramos clorhidrofosfato de cal.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 25 del corriente a las 15.30 horas.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Instituto, cualquier día hábil de las 9 a las 17 horas. (Sábados de 10 a 12 horas).

Instituto Tutelar de Menores, Octubre 18 de 1929. — El Secretario interino.

v25 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de almacén—
150 kilos netos de aceite de oliva, de 1ra. en latas la 5 kilos.
75 kilos de oceite de oliva de 1ra, en latas de 2 kilos.
70 kilos de azúcar R. A., en terrones.
350 kilos de azúcar Tucumana de 1ra.
6 kilos netos aceitunas manzanilla de 1ra, en latas de 1 kilo.
70 kilos de arvejas partidas.
100 cápsulas de azafrán.
12 tarros champiñones al natural.
14 kilos queso Reggiano del país.
6 kilos queso de Goya, bien seco.
120 kilos de sal gruesa de Cádiz.
2 cajones de sapolios Morgans.
6 libras de té 500 Elefante.
22 libras (1 cajón) de té Ceylán.
200 litros (1 casco) de vino Mendoza Tomba.
100 litros (1 casco) de vinagre de vino.
12 botellas de vino Marsalla.

Artículos de carnicería—
10 kilos de carne de cerdo, fresca a elección.
800 kilos de carne de vaca, especial, de 1ra., a elegir entre cuadril, nalga, falda y asado.
10 kilos de cima de ternera.
40 kilos de lomo de vaca, de 1ra.
10 kilos de panceta.
10 sesos de vaca.

Pan, harina y factura—
800 kilos de pan de 1ra., en panes franceses de 100 gramos c|uno.
20 kilos de harina 000.
30 kilos de factura.

Leche y manteca—
900 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza.
12 kilos de manteca fresca.

Verduras, frutas, papas y batatas—
100 ajos grandes y sanos.
10 docenas de ajíes morrones.
30 apios cultivados.
15 kilos de arvejas frescas.
50 kilos de batatas grandes y sanas.
5 docenas de berenjenas.
8 kilos de chauchas sin hilos.
50 kilos de cebollas, grandes y sanas.
30 docenas de espinacas.
500 naranjas de 1ra. o el equivalente en otras frutas, a elegir.
6 docenas de manzanas de cocinar.
30 docenas de lechugas.
6 docenas de nabos.
1.200 kilos de papas de 1ra., tipo Mar del Plata.
30 docenas de puerros.
30 atados de perejil.
200 kilos de repollos, bien arrepollados.
30 atados de radichas.
8 docenas de tomates.
30 atados de zanahorias.
30 kilos de zapallo de angola, bien sazonado.
6 docenas de zapallitos.
30 atados de espárragos.

Lavado y planchado de ropa—
30 blusas de cocinero.
500 pantalones de brin.
200 bolsitas para ropa.
150 cobijas de lana.
100 camisas de plancha.
200 camisas de diario.
200 camisetas.
200 calzoncillos.
250 colchas.
100 cuellos.
60 delantales de cocina.
60 delantales azules.
500 fundas.
250 guardapolvos.
12 manteles.
1.000 pañuelos.
250 pantalones de brin.
500 pares de medias.
200 repasadores.
500 servilletas.
300 sábanas.
50 tricotas de lana.
200 toallas de baño.
500 toallas de mano.
10 gorros de cocinero.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 25 del corriente, a las 14 horas, y deberán ser presentadas de acuerdo, en un todo, con el Decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos, en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825.

El Director.

v25 octubre.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo, de lo siguiente:

Carne—
18.000 kilos carne de vaca, de 1ra., libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilos de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Mercado—
8.000 kilos de papas libres de brotes y de marchitas.
800 docenas de frutas frescas de estación, especificando clases.
180 docenas huevos frescos.
7.000 kilos de verdura fresca, según el siguiente detalle: acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcahuciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos, zapallos de angola.

Lechería—
10.000 litros de leche de vaca en condiciones de gordura, acidez y densidad, de Ordenanza Municipal, sometida a la higienización reglamentaria (filtrada y pasteurizada o esterilizada o budderizada o perhidrazada o maternizada), Art 2161 de la Ordenanza Municipal.

Almacén—
75 kilos de manteca fresca, en condiciones reglamentarias.
2 kilos de hongos secos de 1ra. extra.
180 kilos de aceite oliva de 1ra.
110 kilos de aceite 2da. de nabo o maní.
18 litros de alchol desnaturalizado.
1.260 kilos de arroz "Bremen" de 1ra.
50 kilos de arroz "Carolina".
200 kilos de azúcar R. A., en terrones.
330 kilos de azúcar Tucumana, 1ra.
1.000 kilos de azúcar Tucumana, 2da.
20 kilos de conserva de tomate, en pasta.
630 kilos de garbanzos "Sauco".
180 kilos de grasa de vaca, derretida, 1ra.
2 cajones de kerosene.
40 kilos de pimentón dulce de 1ra.
630 kilos de porotos "Pallares".
20 kilos de queso de rallar de 1ra.
600 kilos de sal gruesa de Cádiz.
10 kilos de sal fina (en bolsitas de un kilo).
5 kilos de té 500 J. O. H.
8 litros de vinagre de vino "Omega" embotellado.
200 kilos de yerba paraguaya, máximo de palos 20 o|o.
5 kilos de yerba Cruz Malta.
70 kilos de tocino de 1ra.

Pescadería—
230 kilos de pescado fresco, surtido, a saber: besugo, brótola, corvina, merluza, pejerrey, pescadilla, surubí, dorado.

Fideería—
280 kilos de harina de maíz de 1ra.
10 kilos de sémola de 1ra.

Café—
85 kilos de café, en grano, tostado mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
180 kilos de café Brasil de 1ra., molido.
160 kilos de café Brasil, de 2da., molido.

Jabón—
800 kilos de jabón amarillo común, de 1ra., en barras, bien estacionado.

Librería e imprenta—
15 resmas de papel diario satinado, 62 x 84, 12 kilos.
15 kilos de tinta negra de 1ra., N.° 28
1 baño "Eureka", para humedecer trapos de copiar, tamaño oficio.
1 docena de gomas circulares, para máquina de escribir "Eberhard Faber".
1 docena de gomas para lápiz "Van Dike", tamaño 12.
1 docena lápiz tinta "Niágara".
2 frascos de 1|4 litro tinta carmín "Stephens".
3 frascos de 1 litro tinta común "Stephens".
5 resmas de papel imitación tela, tamaño oficio.
6 resmas de papel blanco envolver "Barrilete".
30 hojas de papel secante, gris, tamaño grande, de 12|£.
4 cajas de 144 plumas "Leonard" N.° 516.
4 cajas de 144 plumas "Perry", número 341.
3 cajas de lápices "Faber", N.° 2
1.000 sobres blancos, de oficio.
3 tinteros de vidrio con tapa de metal.
12 trapos impermeables para copiar tamaño oficio.
12 cajas de broches Nos. 1|0-3|1-2|2-2|3-2|4-1|5-1|6.
3 cintas de copiar, negra, para máquina, de escribir "Smith Bros"
8 cintas de copiar, negras, para máquina escribir "Royal".
2 cintas de copiar, negras, para máquina escribir "Ydeal".
2 cintas de copiar, negras, para máquina escribir "Underwod".

Artículos de electricidad—
150 lámparas de 15 bujías, 220 w. filamento metálico "Philips".
50 lámparas de 100 bujías, 220 w. lilamento metálico 1|2 w. "Philips"
5 lámparas de 300 bujías, 220 w. filamento metálico 1|2 w. Philips.
1 kilo de cinta aisladora negra.
6 fich. para tomacorriente, de embutir.

Materiales de construcción—
20 tabals de pino spruce, cepilladas de 0.025 x 0.305 x 4.270.
5 tablas de pino spruce, cepilladas de 0.018 x 0.305 x 4.270.
12 tablas de pino paraná, cepilladas, de 0.05 x 0.305 x 4.270.
1.000 kilos de cal de Córdoba, en piedra viva.
2 barricas de portland, aprobado, de 180 kilos cada una.
2 metros de arena gruesa, Oriental.
1 metro de arena fina, Oriental.

Combustible—
10.000 kilos carbón Glasgow, de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
20.000 kilos carbón Cardiff, de la mejor calidad, sin mezcla y bien graneado.
8.000 kilos leña hachada, quebracho colorado.

Mercería y tejidos—
250 metros de paño azul, doble ancho.
30 metros de lienzo de un ancho.
200 botones negros para blusa.
300 botones negros para pantalón.
100 hebillas.
100 pares de broches.
68 carreteles de hilo negro N.° 40, 500 yardas, marca Cadena.
20 carreteles de hilo negro, N.° 16-50 yardas, marca Cadena.
2.650 metros de lienzo asargado de 0m75 de ancho.
3.000 botones de hueso, blanco.
600 metros de lienzo de 1m40 de ancho.
1 caja de tiza de color.
180 carreteles de hilo blanco N.° 40, 500 yardas marca Cadena.
48 carreteles de hilo blanco N.° 16, 500 yardas marca Cadena.
50 agujas para máquina Singer, números 0 y 1.
50 agujas para mano, ojos azules, número 7, para sastre.

Zapatería—
80 kilos de suela macho.
10 kilos de clavos de bronce N.° 14.
5 kilos de clavos de bronce N.° 12.
5 kilos de clavos de bronce N.° 16.
8 kilos de clavos N.° 25.
5 litros de tinta negra para zapatero.
5 docenas de bolillas, cera negra.

Artículos de ferretería—
150 litros de flúido desinfectante.
4 latas de tres kilos cera nogal para pisos.
3 docenas de frascos brillant belguo de 1|4 pot.
1 docena de ladrillos ingleses.
10 docenas de juego cubiertos madera.
10 docenas de platos cónicos, de 0,20 cent. de luz en la boca y 0,04 1|2 de profundidad, de hierro enlozado.
10 docenas de tazas hierro enlozado para café con leche, para presos, con asa.
1 docena de repasadores de hilo.
6 plumeros buena clase, tamaño mediano.
3 docenas de sapolio.
14 docenas de trapos de piso de 0,60 por 0.60, buena clase.
400 kilos neto soda cristal.
150 kilos bolsas arpillera, usada.
5 metros de hule blanco para mesa.
1 docena de cucharas imitación alpaca.
1 docena de tenedores imitación alpaca.
1 docena de cuchillos imitación alpaca, de una pieza, fuertes.
2 docenas de cucharitas imitación alpaca, para café.
1 docena de tazas enlozadas para café, con asa.
1 docena de platos hondos de loza, para mesa.
1 docena de platos playos de loza, para mesa.
4 latas de un litro Flit.
1 pulverizador para Flit.
4 ollas de hierro batido, con manijas a los costados, con tapa y capacidad de 30 litros cada una.
36 chapas de latón xxxx de 1 x 250.
50 metros de planchuela de 1 1|2 x 2.
25 metros varillas de 2 1|2.
1 piedra francesa, grano fino, pa-

ra afilar con agua, de vuelta para carpintero.
6 martillos para carpintero N.° 25.
3 martillos para carpintero N.° 20.
4 tenazas para carpintero, de 0m27.
25 kilos de bleck.
36 litros kerosene.
18 litros de nafta.
24 triángulos de 0.075.
12 triángulos de 0.100.
10 litros de aceite para máquina, fino.
10 litros de aceite para máquina, grueso.
10 tarros de blanco de cinc "Trimetal".
36 litros de aceite de lino, cocido.
36 litros de aguarrás, marca Prat.
18 litros de aceite de lino, crudo.
3 tarros de óxido de hierro, en pasta.
1 tarro de pintura negra, en pasta, marca Pajarito.
4 destornilladores número 3, marca Peugeot.
6 formones de 0.025 m., de golpear.
6 formones de 0.010 m., de golpear.
6 hierros para cepillos.
1 piedra de asentar al aceite, para carpintero.
4 sargentos de 1m10 de largo, reforzados.
6 prensas número 6.
12 mechas de alfajiar, surtidas, del número 3 al número 8.
6 mechas norteamericanas, para madera blanda, número 6, para taladro de carpintero.
5 kilos de estaño virgen.
20 litros de ácido muriático.
36 pinceles de blanqueo, cerda pura de Milán, especiales.
100 hojas de tela esmeril, surtidas.
10 litros de alcohol desnaturalizado.
10 kilos de clavos de 0.025.
10 kilos de clavos de 0.40.
10 kilos de clavos de 0.50.
10 kilos de clavos de 0.60.
100 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas de papel de lija N.° 2.
100 hojas de papel de lija N.° 0.
50 kilos de caño de plomo para agua, reforzado, de 0.013 m.
6 limas de media caña, corte bastardo, de 0.15 de largo.
3 limas de media caña, corte bastardo, de 0.30 de largo.
12 limas surtidas para cerrajero.
10 kilos de cola francesa.
10 kilos de cola del país.
10 paquetes de tornillos para madera, cabeza plana, 20 x 25.
10 paquetes de tornillos para madera, cabeza plana, 18 x 20.
1 chapa de hierro de 1.00 x 2.00, número 18.
2 cepillos para cloaquero.
30 metros de caña para cloaquero.

Farmacia—

1.000 gramos de ácido bórico, en polvo.
500 gramos de ácido cítrico.
16 litros de agua destilada.
10 botellas de agua oxigenada, por 1 litro cada una.
10 agujas de acero para inyecciones hipodérmicas.
6 agujas de platino para inyecciones hipodérmicas.
6 agujas de platino para inyecciones intramusculares.
30 litros de alcohol rectificado, marca Mataldi.
25 kilos de algodón hidrófilo.
2 cajas de ampollas cafeína de 0.25 gramos por 6 ampollas.
2 cajas de ampollas adrenalina por 1 gramo por 6 ampollas.
2 cajas de ampollas adrenosina Biol.
2 cajas de ampollas Dienol.
2 cajas de ampollas Iodo bismutado quinina Biol, grande.
100 gramos de athopan Schering.
500 gramos de aspirina sinónima.
500 gramos de benzoato de soda.
5 kilos de bicarbonato de sodio, comercial.
50 kilos de cacodilato de soda.
50 cajas de cartón, redondas, N.° 8.
50 cajas de cartón, redondas, N.° 4.
4 kilos de carbonato cal, común.
6 cepillos para dientes.
500 gramos de cloroformo común.
20 gramos de codeína.
250 gramos de extracto flúido de Tulú.
500 gramos de extracto flúido de poligala.
500 gramos de extracto flúido para jarabe iodotánico.
100 gramos de esencia de menta.
20 frascos goteros por 20 gramos cada uno.
15 piezas de gasa hidrófila, de 40 metros cada una.
15 piezas de género para vendas.
5 kilos de glicerina.
250 gramos de guayacol.
500 gramos de iodo metálico.
100 gramos de iodoformo.
12 jabones Regio.
12 jabones Windsor.
4 jeringas sistema Luer, de 2 c|c., cada una.
2 jeringas sistema Luer, de 3 c|c., cada una.
2 jeringas sistema Luer, de 5 c|c., cada una.
5 kilos de magnesia calcinada Erba.
300 kilos de polvos Dower.
10 potes para pomada de 30 gramos cada uno.
20 potes para pomada de 60 gramos cada uno.
20 potes para pomada de 100 gramos cada uno.
250 gramos de salipirina sinónima.
6 cajas de sellos cierre seco, N.° 1
6 cajas de sellos, cierre seco, N.° 2
3 cajas de sellos, cierre seco, N.° 0
500 gramos de subnitrato bismuto Poulenc.
10 kilos de sulfato de soda comercial.
12 suspensores comunes.
250 gramos de alcanfor.
1.000 gramos de bálsamo Fioravante.
3 litros de bencina.
20 juegos de cajas de viruta.
250 gramos de calomel.
10 madejas crin de Florencia, esterilizado.
500 gramos de pomada mercurial doble
500 gramos de salicilato de metilo.
1.000 gramos de suero glucosado usotónico.
1.000 gramos de suero glucosado hipertónico.
6 termómetros clínicos.
250 gramos de terpina hidrato.
100 gramos de timol.
250 gramos de tintura acónito.
500 gramos de tintura benjuí.
250 gramos de tintura canela.
6 metros de tubo de goma para irrigador.
5 kilos de vaselina blanca.
5 kilos de vaselina líquida.
25 gramos de luminal.
100 gramos de piperacina.
250 gramos de extracto flúido de tilo.
2 intermediarios para jeringas.
10 kilos de talco de Venecia.

La licitación se llevará a cabo el día 28 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es indispensable acompañar a cada propuesta, un sello de $ 1 moneda nacional.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, Paseo N.° 2113, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1929. — El Secretario.

v28 octubre.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de los artículos de uso y consumo necesarios a los establecimientos dependientes de este Ministerio

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, para proveer durante el primer semestre del año 1930, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán, la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Cárceles de los Territorios y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas, el día 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, las correspondientes a los seis (6) primeros Establecimientos y el día 22 del mismo mes a las 14 horas, las que correspondan a los restantes, por el Sr. Escribano General de Gobierno, en presencia del Jefe de la Dirección Administrativa, y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones, deberán retirarse de la Oficina de Suministros de esta Dirección y de los Establecimientos a proveer, donde se podrán consultar las características de los artículos licitados, y en donde se deberán depositar dos muestras de los artículos ofertados, debidamente firmados y sellados.

Son condiciones indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración:

a) Venir firmadas y selladas (planilla y pliego de condiciones), con precios unitarios y totales.
b) Estar hechas en las planillas que a ese efecto, serán entregadas en los Establecimientos más arriba indicados, no pudiéndose hacer sino una sola oferta por cada renglón, y en un todo de acuerdo a las planillas mencionadas.
c) Traer el sellado y depósito de garantía correspondientes, no admitiéndose dejar afectados depósitos anteriores.

Los artículos licitados son:

Penitenciaría Nacional—

Planilla N.° 1: Carne vacuna de 1.ª, tocino fresco. — Planilla N.° 2: Huevos frescos. — Planilla N.° 3: Papas, fruta fresca, ajos, cebollas, repollos y verduras surtidas. — Planilla N.° 4: Artículos de almacén, arroz, azúcar, arvejas, aceite oliva de 1.ª, y de segunda, achicoria, café, cafés varios, conserva de tomates, especias molidas, garbanzos, harina de maíz, hongos, jabón, porotos, lentejas, pimentón dulce, pimienta blanca, queso de rallar, sal de Cádiz, papel para cigarrillos, sémola de trigo, trigo pelado, té, tabaco hebra, vinagre, yerba dulce de membrillo, orejones, palit Marquesinos, fariña, ciruelas, ají picante, nuez moscada, azafrán, bacalao. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca fresca. — Planilla N.° 6: Carbón de fragua, carbón de Coke, carbón de leña, carbón de Cardiff, leña de quebracho. — Planilla N.° 7: Brin rayado azul y amarillo, botones, broches, hebillas, lienzo para forro, carreteles hilo negro, lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, carreteles de hilo blanco, agujas colchoneras, cotí, medias, camisetas de algodón, frazadas tipo Ministerio de Guerra, pañuelos algodón, sarga, casimir para guardianes, según muestra, color azul, sutach dorado y plateado, percalina para mangas, percalina negra, entretela, sarga para forros, botones metal blanco, botones esféricos para gorras, acolchados para hombreras, viseras para gorras, tafiletes, barbijos, aros de acero para gorras, broches para braguetas, seda negra, corchet para cuellos. — Planilla N.° 8: Vaca cromo, suela macho, cueros carneros, loneta americana, cordones y cambrillones. — Planilla N.° 9: Alemanesco de algodón servilletas, repasadores, platos, tazas, pocillos, fuentes, ensaladeras, soperas, jarras, vasos, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, cuchillos para carnicería y para cocina, sierras, bate-bifes vinagreras, sartenes, piedras afilado, barriles de vidrio. — Planilla N.° 10: Potasa, soda, trapos, ladrillo inglés, ácido muriático, aceite lubrificante, aguarrás papel lija y esmeril, jabón sapolio, gamuzas, esponjas, plombagina, aserrín, tiza, acaroína, alcohol de quemar, barniz aceite linaza, bencina. — Planilla N.° 11: Cal, tiza, cemento, azul en polvo pinceles, yeso, pintura, arena, bleck. — Planilla N.° 12: Lápices, pluma, broches, gomas, raspadores, lapiceras, tintas, almohadillas, papeles varios, sobres, goma pegar, paños para copiadores, biblioratos, esponjeras, tinteros. — Planilla N.° 13: Placas fotográficas, papel fotográfico, hidroquinona. Metol, cloruro de oro, ácido pirogálico, bromuro de potasio, bicloruro mercurio, bisulfito soda, hiposulfito de soda, filtro, copas graduadas. — Planilla N.° 14: Harina, fideos, leña de de quebracho. — Planilla N.° 16: Papel en bobinas, tinta para diario y metal para máquinas de componer.

Instituto Tutelar de Menores—

Artículos de almacén: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, ají, azafrán, almendras, café, ciruelas, cascarilla, dulces, extracto tomates, escarbadientes, garbanzos, harina de maíz, hongos, orejones, porotos, pimentón, pimientos, pimienta, pasas, queso fresco, queso de rallar, sémola, sal, té, vinagre, yerba, avellanas, nueces, Royal, canela. — Carne y derivados: Carne, mondongo, salchichas, tocino, chorizos; leche pasteurizada, manteca; huevos. — Verduras: Lechuga, repollos, zanahorias, porros, perejil, albahaca, zapallos, cebollas, tomates, ajos, papas, arvejas, apios, coliflores, brócolis y limones. — Frutas: bananas, naranjas, ciruelas y duraznos. — Combustible: carbón, leña dura. — Higiene y limpieza: jabón, trapos, rollos papel higiénico, cepillos dientes, peines. — Zapatería: Suelas, box-calf, badanas, cola, cordones, cemento, harina mandioca, tinta. — Librería y papelería: Papeles, copiadores, cuadernos, anotadores, alfileres, broches, gomas, libros, lápices, plumas, tintas. — Sastrería: Botones, broches, hebillas, cintas, hilos, loneta, forros para mangas, y acolchados.

Asilo de Corrección de Mujeres—

Planilla N.° 1: Café varios. — Planilla N.° 2: Carne, tocino, grasa. — Planilla N.° 3: Carbón, leña, carbón de leña. — Planilla N.° 4: Aceite, almendras, avellanas, arroz, azúcar, arvejas, achicoria, bacalao, canela, conserva de tomates, dulces, fariña, fósforos, frutas seca, garbanzos, harinas, lentejas, maíz, nueces, pimienta, pimentón, porotos, quesos, sal, sémola, soda, té, trigo pisado, velas, vinagre, yerba, jabón. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca. — Planilla N.° 6: Aceite de bacalao y de ricino, ácido bórico, agua de azahar y oxigenada, alcohol, aspirina, cafeína, creolina, glicerina, ictiol, magnesia, suero antidiftérico, trementina, iodo, agujas para inyecciones, algodón, obleas, termómetros, sinapismos, Wampole, Pautauverge, piramidón. — Planilla N.° 7: Papas. — Planilla N.° 8: Acelgas, ajos, alcauciles, apios, ajíes, batatas, cebollas, coliflores, verduras varias. — Planilla N.° 9: Lana. — Planilla N.° 10: Alemanesco algodón, aceite de esperma, bombasí, brin, camisetas algodón, cotonada, cotín, cepillos de dientes, enaguas, frazadas de lana grises, hilo de coser, hilo de zurcir, hilo de hilvanar, lienzo doble ancho 140 cent. lienzo de 0.90 m., percal para delantales, paño doble ancho, medias, pañuelos, peines, repasadores, toallas, botones. — Planilla N.° 11: Asaderas, batidores, baldes, budineras, canastos, chairas, cajones, de hierro, cucharones, cucharas, cuchillos, cuchillos para cocina, escurrideros, espumaderas, jarras, lebrillos, máquinas para picar carne, ollas, pavas, platos, ralladores, sartenes, tenedores, tazas y vasos de noche.

Instituto Nacional de Ciegos—

Planilla N.° 1: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, lavandina, achicoria, alcohol, aserrín, almidón, azafrán, ciruelas, café, dulces, extracto tomates, fideos, garbanzos, harina, jabón, kerosene, cobre, porotos, papel higiénico y de astrasa, pasas de uva, queso, sal, té, trapos, vino, yerba, soda cristal. — Planilla N.° 2: Carbón. — Planilla N.° 3: Ajos, batatas, cebollas, espinacas, escarolas, huevos, lechugas, papas, verduritas surtidas. — Planilla N.° 4: Carne de vaca, grasa, mondongo, patitas de carnero, sesos. — Planilla N.° 5: Leche fresca, manteca. — Planilla N.° 6: Pan, harina de trigo. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa.

Instituto Nacional de Sordomudos—

Planilla N.° 1: Aceite, anchoas, azúcar, azafrán, arroz, champignones, dulce, extracto tomates, jabón, orejones, pimientos, petit pois, queso, sal, vino, vinagre, trapos, té, aceitunas, alcohol, pimentón, Royal, tomates al natural, garbanzos, porotos, harina, atún, avellanas, café, canela, salsa inglesa, yerba, fideos. — Planilla N.° 2: Carne de cerdo y de vaca, grasa, huevos, lenguas de vaca, matambre, pejerrey fresco, panceta, pollos, riñones, salchicha, sesos de vaca. — Planilla N.° 3: Pan, harina, factura. — Planilla N.° 4: Leche fresca y manteca. — Planilla N.° 5: Carbón y carbón de madera dura. — Planilla número 6: Alcauciles, ajos, morrones, apios, arvejas, batatas, berenjenas, chauchas, cebollas, espárragos, espinacas, frutas de estación, lechugas, limones, nabos, papas, puerros, perejil, repollos, radichetas, tomates, zanahorias, zapallos, brécolis. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa. — Planilla N.° 8: Camisas, camisetas, medias, colchas blancas, cepillos, cuellos, delantales, bramante, guardapolvos, manteles, pañuelos, servilletas, lienzo, sacos de cocinero, género para toallas, toallas, tricotas, trajes de brin, camisetas para foot-ball. — Planilla N.° 9: Mimbre amarillo, palo amarillo. — Planilla N.° 10: Pino Paraná, machimbre, roble, cedro Paraguayo, petereby. — Planilla N.° 11: Suelas [illegible], box calf, cuero carnero, suela vaca planchada, charol, tafiletes, badanas, hebillas, tinta, nubian, lesnas, pinzas de madera, remaches, trapones, tachuelas, hilos.

Instituto Nacional de Sordamudas:

Planilla N.° 1: Alcohol, azúcar, arroz, achicoria, almidón, aceitunas, azafrán, aceite, arvejas, ají, bacalao, alcaparras, conserva tomates, canela, chuño, dulces, especies, encurtidos, fariña, fósforos, garbanzos, galletitas, harina, hongos, maíz, pisado, mondadientes, nueces, orejones, pimientos, pimienta, pimentón, porotos, pasas, Royal, puré Italiano, sémola, sardinas, sal, trigo, té, vino, vainilla, vinagre, velas grandes y chicas. — Planilla N.° 2: Carne de primera de vaca, carne de cordero, panceta, grasa. — Planilla N.° 3: Pan, factura surtida, harina.

Comisión de Superintendencia de Cárceles—

Planilla N.° 1: Uniformes para Guardia Cárceles, capotes para Guardia Cárceles, uniformes para Clases de Guardia Cárceles, capotes para Clases de Guardia Cárceles, uniformes para Guardia Cárceles de brin, uniformes de brin para Clases de Guardia Cárceles. — Planilla N.° 2: Botines para Guardia Cárceles. — Planilla N.° 3: Frazadas de lana. — Planilla N.° 4: Lana lavada. — Planilla N.° 5: Banderas Nacionales. — Planilla N.° 6: Cubiertas para ruedas de automóviles. — Planilla N.° 7: Bacinillas, baldes, tachos de hierro galvanizado. — Planilla N.° 8: Paño azul, brin azul, lienzo blanco 0m90 ancho, lienzo doble ancho de 1m40, cotí de algodón de 1m. 40 ancho. — Planilla N.° 9: Botones, hebillas, carreteles de hilo, agujas para máquina Singer, agujas de mano, dedales, cintas métricas, aceite para máquinas, tiza de colores.

Cárcel de Encausados—

Planilla N.° 1: Carne de vaca. — Planilla N.° 2: Papas y batatas, huevos, frutas de estación, acelgas, ajíes, ajos, albaca, alcauciles, arvejas, etc., etc. — Planilla N.° 3: Besugo, brótola, congrio, corbina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí. — Planilla N.° 4: Leche fresca pasteurizada y manteca fresca. — Planilla N.° 5: Café varios. — Planilla N.° 6: Harina de maíz, maíz pisado, sémola, trigo pisado. — Planilla N.° 7: Aceite, alcohol, arroz, arvejas, azúcar, bacalao, conserva de tomate, fariña, garbanzos, grasa, hongos, kerosene, pimentón, porotos, queso, sal, té, tocino, vinagre, yerba. — Planilla N.° 8: Almohadillas, mojadores, borradores, broches, canastas, chinches, carpetas, cintas para máquina, cuadernos, cueros para encuadernación, esponjeras, gomas, goma de pegar hilo, lapiceras, lápices, pasta para cilindros, papeles varios, plumas, reglas, secadores, sobres, tintas, tinteros, copiadores, prensas de copiar, tiza blanca. — Planilla N.° 9: Carbón. — Planilla N.° 10: Jabón. — Planilla N.° 11: Acaroína, aceite de lino, aceite para máquina, acero, ácido muriático, aguarrás, alambre tejido, pinturas, arandelas surtidas, baldes, batidores, barrenos, bisagras, bolsas de arpillera, bórax, budineras, bujías para filtro, bulones, cacerolas, cafeteras, chapas de hierro galvanizado, candados, canillas de bronce, cáñamo, caños, cera, cepillos, acero, chairas, clavos, cola, coladores, copas, correas, cubiertos, cucharas, cucharines, cucharitas, cucharones, cuchillos, diamante, escofina, espátulas, esponjas, espumaderas, estaño, esterilla, estopa, hierros para garlopas, flotantes, tormones, goma laca, hilo, hojalata, sierras sin fin, hule, jarras, ladrillos para limpieza, soldadores, latón, limas, llaves de paso, llaves, lona, manijas, martillos, máquinas de picar carne y puré, manilla, mechas, metros, nafta, ollas, papel lija, palas, parrillas, pavas, piedras afilar, pinceles, pinturas varias, pinzas, platos, plombagina, plumeros, pocillos, potasa, ralladores, remaches, resina, repasadores, rodillos para imitaciones, ruedas para ventanas, saca macilla, amoníaco, salivaderas, sapolio, sartenes, serruchos, sierras, soda, sogas, soldador y soldadura, soperas, tazas, esmeril, tenazas, tenedores, teteras, tijeras, tiza, tornillos, trapos, triángulos, tuercas, velas, vidrios varios, yeso blanco, cinc, zuecos. — Planilla N.° 12: Bolas para caños de cloacas, brochas, cañas, depósitos de w. c., tirabuzones para caños, trajes impermeables. — Planilla N.° 13: Arena, azulejos, cal, cedro, fresno, ladrillo de cal, mosaicos, palanganas, maderas varias, tierra Romana. — Planilla N.° 14: Cepillos, máquinas para afeitar, peines, cortes, tijeras. — Planilla N.° 15: Aisladores, alambres, botones, bujías, cables, campanillas, cinta aisladora, cordón, fichas, lámparas, llaves, pinzas, tapones, etc. — Planilla N.° 16: Material completo para farmacia, drogas y medicamentos. — Planilla N.° 17: Agujas para máquinas de coser, aceite, box-calf, badanas, cambrillones, ceras, cera, cerote, cemento, cepillos, clavos, chairas, cola, cordones, descarne, hilo, horma de ensanche, harina mandioca, hojalillos, [illegible] para forro, limas, lápices, lamparitas, martillos, papel lija, pinceles, raspas, semillas, suela macho, sacabocados, tintas, trinchetas, tenazas, vaquetas, vinagre. — Planilla N.° 18: Hilo, trenza, lona, hilo cosedera. — Planilla N.° 19: Capotes para tropa, uniformes para Oficiales, uniformes para Guardias 3.° — Planilla N.° 20: Cotí doble ancho, frazadas tipo militar, lienzo doble ancho 1m40, lienzo de 0m90, paño azul tipo Ministerio de Guerra, doble ancho; paño gris, doble ancho.—Planilla número 21: Acolchado, aceite para máquina alemanesco, alambre de acero, algodón para hilvanar, agujas de mano, agujas de máquina, barbijos, botones, broches, capricho, cartones, cintas, dedales, entretelas, hebillas, hilos, letras, lonetas, millanesas, paño verde, percalinas, raso, sedas, sutach, tafiletes, tizas, toallas, viseras.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — El Jefe.

v22 octubre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", durante el año 1930.

El acto tendrá lugar en el Sanatorio Nacional Santa María, el día 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados.

Sanatorio, Octubre 6 de 1929. — Ramón Argañaras. Director interino.

v4 novbr.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Exp. C-20159-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 14 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio escolar en Barranqueras (Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia (Chaco), en igual día y hora. — El Secretario General.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela 17, de Intendente Alvear, y reparación del de la N.° 76 de Ing. Luiggi (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta las fechas y horas que se indica, a fin de contratar las obras de reparación general, a ejecutarse durante el próximo período de vacaciones, en veintiocho edificios escolares fiscales de la Capital, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado por resolución de 4 del corriente.

Para el día 18 de Noviembre próximo, a las 15 horas.

Grupo 1.° — San Martín 458.

Suipacha 118.

Independencia 758.

Carlos Calvo 1140.

Entre Ríos 1341.

Piedras 860.

Para el día 18 de Noviembre próximo, a las 16 horas.

Grupo 2.° — Australia 1081.

M. de Oca 455.

Río IV 1815.

R. Peña 747.

Rocha 1226.

Para el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas.

Grupo 3.° — Sarmiento 2250.

Arenales 2733.

Para el día 19 de Noviembre próximo, a las 16 horas.

Grupo 4.° — Núñez 3628.

Crámer 2136.

Crámer y Besares.

Santa Fe 2257.

Para el día 20 de Noviembre próximo, a las 15 horas.

Grupo 5.° — Fray Cayetano 95.

Yerbal 2368.

Ramón L. Falcón 2934.

Boedo 657.

Para el día 20 de Noviembre próximo, a las 16 horas.

Grupo 6.° — Deán Funes 1821.

A. Berro 4200.

A. Figueroa 850.

Triunvirato 632.

Q. Bocayuva 620.

Soler 3929.

San Juan 2259.

Datos en D. General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

[illegible] v20 noviembre

Expediente letra E. 19742|1929

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 14 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los artículos de farmacia, e instrumental, necesarios para las seis escuelas de niños débiles en funcionamiento, durante el actual curso de las mismas.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v14 novbre.

Expediente N.° 24427-T-929

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de diez hectáreas en el Pueblo de Simoca de la Provincia de Tucumán, debiendo distar como máximo, veinte cuadras de la plaza del Pueblo.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar en Simoca (Provincia de Tucumán).

El Secretario General.

v15 novbre.

Expediente N.° 23851-C-929

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de diez hectáreas, en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, dentro del espacio comprendido entre las calles Avenida Provincias Unidas, Avenida Ovidio Lagos, Los Paraísos y líneas del F. C. C. C.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 21 de noviembre próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, vendas, algodón hidrófilo, combustibles, alcohol puro y servicio de lavadero, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — La Dirección.

v21noviembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 25 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de un terreno de 2.000 mts2. dentro del perímetro formado por las calles Segurola, Jonte, Bermúdez y Marcos Sastre, a fin de dotar de edificio propio a la Escuela N.° 3 del C. E. 17.° Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rod. Peña 935. 2.° piso.

El Secretario General

v25 novbre.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expedientes C. R. 67.327 T. 49.638 C. R. 74.162

Llámase a licitación pública, hasta el (19-XI-1929), diez y nueve de noviembre próximo, para la provisión de cañerías de goma y tela para cargamento de petróleo, según pliego de bases y condiciones número 1.321, que se abrirá a las 14 horas; — Suministro y montaje de tres estaciones radiotelefónicas en Comodoro Rivadavia, según pliego de bases y condiciones número 1.322, que se abrirá a las 14.30 horas y para la provisión de materiales eléctricos, según pliego de bases y condiciones número 1.325, que

se abrirá a las 15 horas. — Dichos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón número 922. — Octubre 19 de 1929.

v-19 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el 5 de Noviembre próximo (5-XI-1929), a las quince (15) horas, para la provisión de hojalata para la construcción de envases para sub-productos, según pliego de bases y condiciones número 1.315 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón N.° 922, Octubre 7 de 1929. — Miguel Berro Madero, Secretario General.

v-5 noviembre.

Expediente L-70.532.

Llámase a licitación pública hasta el (28-X-1929) veintiocho de Octubre próximo a las (15) quince horas, para la prestación de un servicio de transporte de productos "YPF" y retorno de tambores vacíos, mediante camiones, según pliego de bases y condiciones número 1317, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón número 922. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v28 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 14-XI-929) catorce de Noviembre próximo, para la construcción y provisión de catorce (14) casas habitaciones desarmables tipos P. y B., destinadas al Yacimientos de Comodoro Rivadavia, según pliego de bases y condiciones número 1.318, que se abrirá a las 15 horas, y para la provisión y montaje de una báscula para pesar wagones, a instalarse en la Sucursal de la Repartición en Concepción del Uruguay, según pliego de bases y condiciones número 1.319 que se abrirá a las 14.30 horas. Dichos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón N.° 922. Octubre de 1929.

Miguel Berro Madero, secretario general.

v14 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

c/7693. — Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Arroyo Santa Catalina, en camino de Río IV a Holmberg, Provincia de Córdoba.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v26 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 6 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales, para ganado vacuno y sus accesorios, en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad y Paso de Los Libres, en la Provincia de Corrientes; Kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos, y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe.

La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar, Secretario.

v6 novbre

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Octubre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Rosario para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra, de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas en Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo (Santa Fe). Pliego de Condiciones en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la Zona III Avenida Belgrano 344, Rosario y en las del Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Noviembre próximo a las 14 horas en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata (Provincia de Buenos Aires, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de General Alvear.

Pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (C. Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

A la hora antes indicada las propuestas serán abiertas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v18 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Río Santiago. Los interesados en formular propuesta podrán obtener vista de los documentos en el Juzgado Federal mencionado y copia de los mismos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del servicio de Inspección en la Diagonal 74 N.° 1030, La Plata, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.15 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 (Capital Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de El Trébol (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v24 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 17.893 DT. 929

Por disposición del Directorio, se hace saber a los propietarios de fincas situadas en los radios comprendidos por las siguientes calles:

1 — Nazca, Ladines, Avenida San Martín, Avenida General Paz y Albarellos.

2 — Cuenca, Gaona, Bahía Blanca, Simbrón, Orán, Pedro Lozano, Llavallol y Santo Tomé.

3 — Escalada, Directorio, Murguiondo, José E. Rodó, Montiel, Juan B. Alberdi, Cosquín, Avenida Emilio Castro, Pellicer, Caaguazú, Murguiondo, Patrón, Oliden, Acassuso, Pola y Ercilla.

4 — Asamblea, Centenera, Avenida Castañares, Saraza y Curapaligüe.

5 — Avenida del Trabajo, Varela, Crisóstomo Alvarez y San Pedrito.

Que se ha fijado plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para la presentación de planos de las cloacas domiciliarias y hasta el 30 de Abril de 1930 para la iniciación de las obras correspondientes; bajo apercibimiento de que se aplicarán las multas reglamentarias a los propietarios que no den cumplimiento a lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v31 octubre

Expediente 15.499-D-C-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 184.000 kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Expte. 5572-D. P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la construcción de las obras de provisión de agua y de energía eléctrica en el pueblo de Esquel (Gobernación del Chubut), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Letrado del Chubut, (Rawson).

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes 18 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 noviembre.

Expte. 14281 DP. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la contratación de los trabajos a ejecutar en la ciudad de Mendoza, para la construcción de filtros rápidos en el Establecimiento de Alto Godoy, y la ampliación y refuerzo de la red de cañerías maestras y distribuciones de agua en la planta urbana, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, C. Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día viernes quince de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día miércoles veinte del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v-20 novbre.

Expte. 11.425 D. T. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de electro-bombas y ventiladores para el Establecimiento Palermo, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes nueve de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v9 diciembre

Expte. 8464-DP-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras a ejecutar para la provisión de agua potable y de energía eléctrica

a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 20 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 25 del mismo mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v25 novbre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente a General Alvear y Pueblo Luna, de la Provincia de Mendoza, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 12 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v12 nobre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 22 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

Expediente N.° 1521|29. Ejecución de los estribos y pilar central del Puente sobre el Río Mocoretá (Km. 21-403 de Curuzú Cuatiá), en la línea Federal a Curuzú Cuatiá.

Expediente N.° 1522|29. Ejecución de los pilares y pilares-estribos del Puente sobre el Río Gualeguay (Km. 29-871,45) en la línea Federal a Concordia.

Las propuestas serán abiertas el día indicado en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de pesos 20.— y $ 25.— m|nacional respectivamente cada uno, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v22 novbre.

Llámase a licitación para el día 22 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de la venta de diarios, periódicos, libros y revistas en la División Oeste del F. C. C. Norte Argentino, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en la estación Alta Córdoba de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1395|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Noviembre a las 14,20 horas para la provisión de repuestos para freno Westinghouse (Clasificación 44), con destino a stock, año 1930, expediente O. C. 1022|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v-25 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de caños, tubos de acero; serpentinas para locomotoras y accesorios de hierro negro para cañerías (Clasificación 22), con destino a stock año 1930, expediente O.C.759|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 10 m|n. cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v24 octubre

Por segunda vez, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general, papelería, tintas y artículos para dibujo, con sujeción a las Bases de Licitación correspondientes al expediente de compra N.° 410|29 A. 1., que pueden obtenerse en el Departamento de Servicios Auxiliares, Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11. (Precio del pliego $ 2,00 m|n.)

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 14 de Noviembre de 1929, a la hora 14,20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 novbre.

Llámase a licitación para el día 28 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de pinturas, barnices, etc., en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de pesos 5,00 moneda nacional en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1063|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 noviembre

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 toneladas de carbón de piedra para vapor, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1516|29 que los interesados podrán retirar en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 á 18 horas, y los sábados de 9 á 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1516|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v24 octubre

Llámase a licitación para el día 28 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de estopas y lana hilada en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de pesos 3.00 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 á 14 y de 16 á 18 horas, y los sábados de 9 á 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1082|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v22 noviembre

Llámase a licitación para el día 27 de Noviembre de 1929 a las 14.20 horas, para la provisión de Metales en lingotes, ladrillos refractarios, Carpas y Lonas de cáñamo impermeable en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de pesos 5.00 moneda nacional en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 á 11.

Los expedientes respectivos llevan los números 106|29 y 918|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y horas señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-22 nov.

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de maderas extranjeras (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.°) piso donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29 A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-22 novbre

Llámase a licitación para el día 18 de noviembre de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de cemento portland y yeso, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 4.° piso, y las cuales pueden ser retiradas gratis por los interesados entre las horas 11.30 a 14, y de 16 a 18, lunes a viernes, y los sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos llevan los números 713|29, A. 2 y 1346|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-18 noviembre

Llámase a licitación, para el día 20 de noviembre de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de envases de vidrio en la cantidad y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1391|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-20 noviembre

Llámase a licitación, para el día 26 de noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de algodones, gasas y vendas, en la cantidad y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1397|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-21 noviembre

Llámase a licitación para el día 15 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de repuestos de locomotoras en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 20.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Bs. Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 110|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v15 novbre.

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la ejecución de trabajos en la línea de Rosario de Lerma a Socompa, Tramo Socompa Arizaro, que comprenden: movimientos de tierra, túneles, desagües, obras de provisión de agua y anexos y cualquier otro trabajo que se requiera para dejar el plano de formación completamente terminado y listo para la colocación de la vía; de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en venta al precio de cuarenta pesos ($ 40) moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1212|29, y las propuestas que se presenten, en la oficina de Licitaciones serán abiertas el día y hora del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v4 noviembre

Llámase a licitación para el día 21 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio trasbordo de mercaderías generales y cargas a granel, carga y descarga, a y de vagón a galpón y arreglo de cargas en vagones en tránsito en estación Añatuya, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en la Estación Añatuya de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1396|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en las Oficinas de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para Stock año 1930:

Día 12 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1195|29: Alambre de cobre desnudo (Clasificación 14).

Expte. O.C. 1270|29: Bigornias, fraguas, tornos, etc. y repuestos para máquinas útiles (Clasificación 5).

Día 13 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1184|29: Carretillas y zorras (Clasificación 37).
Expte. O.C. 1185|29: Aparejos y gatos (Clasificación 43).
Día 14 Noviembre de 1929:
Expte. O.C. 1032|29: Materiales para señales (Clasificación 10).
Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.30 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v14 novbr.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de coches y locomotoras (Clasificación 52), con destino a stock año 1930, expte. O.C.950|29.
Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas para la provisión de sobretodos y sacos de abrigo, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en Departamento de Servicios, Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo lleva el número 868|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v22 octubre.

Llámase a licitación para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de varillas para alambrado de lapacho o ñandubay (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo lleva el número 943|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v23 octubre.

Llámase a licitación para el día 19 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta, al precio de $ 25 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo, lleva el número 884|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v19 novbre.

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bares y buffets en la línea Santa Fe a Tucumán y Ramales y la línea Tucumán al Norte y Ramales, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe y Tucumán de estos Ferrocarriles.
El expediente respectivo lleva el N.° 1309|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v24 oct.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 4.000 ruedas enterizas de acero forjado y laminado para vagones, expediente O. C. 1437|29.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, al precio de $ 15.00 cada uno, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12.
Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v2 dicbre.

Llámase a licitación para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas aserradas del país (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José número 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 3 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v31 octubre.

Llámase a licitación para el día 7 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de género de Cotí y lana lavada para colchones, en cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1334|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 noviembre

Llámase a licitación para el día 20 de Diciembre de 1929 a las 14.20 horas, para la provisión de 5 locomotoras tipo Montaña, de acuerdo al plano y pliego de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 60.00 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1158|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v13 novbre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930
Día 5 Noviembre 1929—
Expte. O. C. 858|29. — Herrajes y artefactos paar coches y furgones (Clasificación 26).
Día 6 Noviembre 1929—
Expte. O. C. 1031|29. — Materiales para instalaciones telegráficas y telefónicas (Clasificación 14).
Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|nal cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v6 novbre.

Llámase a licitación para el día 30 de diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la instalación completa de 2 plantas para la producción de oxígeno en los Talleres de T. Viejo y Laguna Paiva, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de pesos 20.— m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado —San José 180 - - Buenos Aires, los días lunes y viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1291|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-26 noviembre

Llámase a licitación pública, para el día 22 de noviembre de 1929, a las 14 y 20 horas, para la ejecución de los trabajos de excavación y estructuras de hormigón armado, correspondientes a la construcción del nuevo edificio para la Administración de los Ferrocarriles del Estado en la prolongación de la Avenida Maipú (zona del Nuevo Puerto de la Capital).
Las bases, pliegos y planos respectivos, se hallarán en venta al precio de $ 100.— m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de la Administración, San José 180, 4.° piso, desde el 21 del corriente, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas, pudiendo los interesados solicitar informes sobre las obras a ejecutar en el Departamento de Estudios, Proyectos y Construcciones de la misma y en el Estudio del Arquitecto Director, señor Ernesto Lagos, calle Córdoba 744.
Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-22 noviembre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 288|1929 ó 288 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 288-R-1929

Marca A. C. A., sin número, 6 atados, vapor Suecia, paquete 1017, fecha de entrada Febrero 26 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 307|929 ó 307 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 307 R|929

Marca: Livimgton, número 9943, 1 cajón, vapor Prince, paquete 130, fecha de entrada Enero 9 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 308|929 ó 308 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 308 R|929

Marca: B. G., número 5, 1 cajón, vapor Artico, paquete 1108, fecha de entrada Febrero 23 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 309|929 ó 309 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 309 R|929

Marca: Stornoi, s|n., 1 pieza, vapor Hespesia, paquete 199, fecha de entrada Enero 12 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 339|1929 ó 339 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 339-R-1929

Marca W. P., número 635, 1 cajón, vapor Sierra Ventana, paquete 915, fecha de entrada Febrero 15|927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 299|1929 ó 299 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 299-R-1929

Marca N. sin marca, 5 atados, vapor Lima, paquete 5686, fecha de entrada Diciembre 9|926.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 217|929 ó 217-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación **del presente aviso**

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 217-R|929.

Marca, en círculo: J. M., s|n., 1 fardo, vapor Tupitz, paquete 4736, fecha de entrada Noviembre 10|923.

Documentante Donmiño.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 242|1929 ó 242-R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 242-R-1929

Marca en doble triángulo P-C. XIV, número 268107, 1 rollo, vapor G. César.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 342|1929 ó 342 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 342-R-1929

Marca M. H. C., número 350|59, 6 cajones, vapor Marquesa, paquete 5974, fecha de entrada Diciembre 19 de 1926.

El Jefe.
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 343|1929 ó 343 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 343-R-1929

Marca F. H., número 92, 1 cajón, vapor Alsina, paquete 133, fecha de entrada Enero 10 de 1927.

El Jefe.
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 344|1929 ó 344 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 344-R-1929

Marca G. P., número 8738|47, 10 cajones, vapor Sofía, paquete 269, fecha de entrada Enero 16 de 1927.

El Jefe.
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 345|1929 ó 345 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 345-R-1929

Marca G., número 26|50, 25 cajones, vapor M. Sarmiento, paquete 876, fecha de entrada, Febrero 13 de 1927.

El Jefe.
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 346|1929 ó 346 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 346-R-1929

Marca L. P., número 029, 1 cajón, vapor M. Sarmiento, paquete 876, fecha de entrada, Febrero 13 de 1927.

El Jefe.
v. 23 oct.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 274|1929, ó 274 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legojo de rezagos número 274-R-1929

Marca Berri, sin número, 1, 1|2 Barrica, vapor María M., paquete 114, fecha de entrada Enero 8 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 275|1929, ó 275 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 275-R-1929

Marca Lolita, abajo especial, sin número, 4, 1|2 Barricas, vapor Roma, paquete 379, fecha de entrada Enero 21 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 285|1929, ó 285 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 285-R-1929

Marca 7011, sin número, 105 cilindros, vapor Abadesa, paquete 6088, fecha de entrada Diciembre 24 de 1926.

Marca 7113, sin número, 140 cilindros, vapor Abadesa, paquete 6088, fecha de entrada Diciembre 24 de 1926.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 281|1929, ó 281 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de **5 días de la publicación del presente aviso.**

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 282-R-1929

Marca H. C., número 8478, 1 cajón, vapor Europa, paquete 98, fecha de entrada Enero 7 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 286|1929 ó 286 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.—

Legajo de rezagos número 286-R-1929

Marca en diamante C. C. número 557, 1 cajón, vapor Abadesa, paquete 6088, fecha de entrada Diciembre 24 de 1926.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 287|1929 ó 287 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 287-R-1929

Marca V. J. S. sin número, 2 rollos, vapor C. Princess, paquete 716, fecha de entrada Febrero 4 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Manuel Torres**, y a todas las personas que se consideren con derecho a (6) seis botellas de agua mineral detenidas por expediente N.° 474 letra C del año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Octubre 14 de 1929. — El Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

v24 oct.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a (1) una docena de tazas para té o café de loza lisa y (1) una docena de platos para mesa de loza lisa, detenidos por expediente 390, letra S, del año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Octubre 16 de 1929. — El Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

v24 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don **Luis** A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 311|929 ó 311 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 311 R|929

Marca: L. L. C., s|n., 50 cajones, vapor Zaanland, paquete 561, fecha de entrada 29 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderais rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 310|929 ó 310 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro **dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.**

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 310 R|929

Marca: Socabol, s|n., 10 caños, vapor Bernini, paquete 501, fecha de entrada Enero 26 de 1927.

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 290|1929 ó 290 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 290-R-1929

Marca M. M. C., número 10641, 1 cajón, vapor Fedí, paquete 6152, fecha de entrada Diciembre 28 de 1926.

El Jefe
v. 23 oct

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 291|1929 ó 291 R. que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 291-R-1929

Marca I. Colorada, sin número, 5 piezas, vapor Baden, paquete 5854, fecha de entrada Diciembre 11 de 1929.

El Jefe
v. 23 oct

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 289|1929 ó 289 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 289-R-1929

Marca C. C., número 41|8, 8 cajones, vapor C. Verde, paquete 4872, fecha de entrada Octubre 16 de 1926

El Jefe
v. 23 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expedente de rezagos N.° 312|929 ó 312 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 312 R|929

Marca: J. C., s|n., 1 Eses., vapor Artico, paquete 1108, fecha de entrada Febrero 23 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expedien-te de rezagos N.° 313|929 ó 313 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 313 R|929

Marca: L. H., s|n., 2 cajones, vapor Formosa, paquete 1694, fecha de entrada Marzo 23 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 314|929 ó 314 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajos de rezagos N. 314 R|929

Marca: S. A. P., número 5507, 1 fardo, vapor Groix, paquete 1291, fecha de entrada Marzo 15 de 1925.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 300|929 ó 300 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 300 R|929

Marca: A. C. A., s|n, 5 atados, vapor Lima, paquete 5686, fecha de entrada Diciembre 2 de 1926.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 301|929 ó 301 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 301 R|929

Marca: Lancero, s|n., 3 barricas, vapor Miranda, paquete 90, fecha de entrada Enero 7 de 1927.

Marca: Lancero extra, s|n., 3 barricas, vapor Miranda, paquete 90, fecha de entrada Enero 7 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 302|929 ó 302 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 302 R|929

Marca: D. W. Lanolbil, s|n., 1 paquete, vapor Lista, paquete 526, fecha de entrada Enero 27 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 303|929 ó 303 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 303 R|929

Marca: Frederich abajo Escallos F. C. S., s|n., 1 cajón, vapor Lista, paquete 526, fecha de entrada Enero 27 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 304|929 ó 204 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 304 R|929

Marca: Señor Emilio Arnefelt, número 1|12, 12 cajones, vapor Lista, paquete 526, fecha de entrada Enero 27 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 305|929 ó 305 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 305 R|929

Marca: F. Castro Calderón, s|n., 16 cajones, vapor R. V. Eugenia, paquete 375, fecha de entrada Enero 23 de 1925.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 306|929 ó 306 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 306 R|929

Marca: G. H., número 1029|32, 4 cajones, vapor Alcyone, paquete 5796, fecha de entrada Diciembre 9 de 1927.

El Jefe
v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 331|1929 ó 331 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 331-R-1929

Marca D. P., número 123|4, 2 cajones, vapor P. María, paquete 191, fecha de entrada Enero 8 de 1927.

El Jefe.
v-26 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Luciana Ocampo de Urbina, por sí y sus hijos menores José Manuel y Esther Urbina, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Daniel E. Urbina.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Da. Carmen Torres de Pérez, por sí y su hija menor Amelia Pérez y por cuenta propia, Da. Enriqueta Pérez, Da. Adela Pérez y Da. Adelaida Pérez, en su carácter de viuda e hijos del ex Encargado de la Carbonera de la Dársena Sud (M. de Marina), don Manuel Pérez Rosales.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Gaetano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

v25 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la ley 4349, doña Emilia Italia Alejandrini de Bevilacqua, por sí y sus hijas menores María Emilia, Sara Rosa y Celia Aurora Bevilacqua, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Arsenal Naval Buenos Aires, don Juan Bevilacqua.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Villalba**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba número 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — **El Secretario.**

v26 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Da. Elisa Martínez de Langenheim, por sí y su hijo menor, Edith Elisa Langenheim, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de la Lotería de Beneficencia Nacional, don Raúl M. Langenheim.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Concepción Geppi de Culotta, Da. Rosa y Da. Concepción Culotta, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Salvador Culotta.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, **don Antonio Canteros**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Secretario.

v28 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Eusebio Abraham Dávila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba número 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Antonio Ortiz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Valladares** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja N. de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por esl accidente de que fué víctima el obrero don **Juan N. Ferrer**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v-21 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cristobal Robledo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v-21 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco [illegible]lesso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, **Octubre 5 de 1929. —** El Secretario.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Urgueño**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Guerrero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Santiago Roveretto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — **El Secretario.**

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Cozzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cayetano Fausciana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera **publicación de este edicto, se hace saber a todos los que** se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Murdrick**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929 — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don León Zanini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Arroyo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Hrynko Sawkow, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Sebastián Mascali**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — **El Secretario.**

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente **de que fué víctima el obrero, don Erlindo** A. Ibarra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rufino Peralta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiera lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Emiliozzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Vicente Raggo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.
v25 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Arñáiz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.
v25 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Rosauro Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.
v25 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Benito Manco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.
v25 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la ley 4349, doña Graciana Ampo de Gachitegui, en su carácter de viuda del ex empleado de limpieza en el Palacio de Justicia de la Capital, don Juan Gachitegui.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.
v22 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña María Felipa Iriarte de Cuevas, por sí y su hijo menor David Eulogio Cuevas, en su carácter de viuda e hijo del ex Agente de la Policía de la Capital, don Gabino Emilio Cuevas.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.
v22 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, **se hace saber a todos los que** tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Josefina Laborie de Dassonvalle, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Jorge Dassonvalle.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.
v22 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se **ha presentado ante esta Caja solicitando** acogerse a los beneficios de la pensión, doña Elena Sagasta de Sagasta, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Luis Agustín Sagasta.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.
v22 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Da. María Luisa Barras de Aguirre, en su carácter de viuda del ex Dibujante 2.° del Ministerio de Marina, don Albino B. Aguirre.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.
v22 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando los haberes de pensión y de jubilación don Manuel Santiago Parga, Da. Etelvina Clara Parga de Carballa, y don Norberto Nicolás Parga, en su carácter de hijos de la ex jubilada y pensionista doña Clara Raffo de Parga.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1929. — El Secretario.
v22 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Luque Castells**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 octubre s|p.p. N.° 6795 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, Secretaría N.° 53, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Bernardo Schrempy**, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. Rogelio A. Barreiro, secretario.
e22 octubre s|p.p. N.° 6796 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Pablo Ernesto Grassi**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 20.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Pedro F. Funes, secretario.
e22 octubre s|p.p. N.° 6797 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Mussi**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.
e22 octubre s|p.p. N.° 6798 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rodríguez (hijo) y N. Loza o N. Blanco o Raúl Sánchez Anchaga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 octubre s|p.p. N.° 6799 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Domingo Alfredo Carrizo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 octubre s|p.p. N.° 6800 v27 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 12, de esta Ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes que han dejado los fallecidos **Joaquín González o Joaquín González Taboada, don Pablo Rosello o Pablo Roselli o Paolo Roselli y don Juan Angel Giordano**, ya sean como acreedores o herederos.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.
e22 octubre s.p.p. N.° 6788 v27 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ricardo Stecco o Stocco**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Teodoro Muñoz, Juez de Paz.
e22 octubre s.p.p. N.° 6789 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 19, de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Orlando Remo**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.
e22 octubre s.p.p. N.° 6790 v27 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carvallo**, procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 octubre s.p.p. N.° 6791 v27 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Gagliardi**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 octubre s.p.p. N.° 6792 v27 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Morgante**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 octubre s.p.p. N.° 6793 v27 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jesús Vázquez o Penido**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 octubre s.p.p. N.° 6794 v27 nov.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al Art. 66 de la Ley N.° 4707 que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen: Arroyo Juan David, Aguilera Fermín, Alvarez Marciel M., Arce Eleuterio, Ayola Zoilo, Aiasca Bautista, Alzugaray Rubén, Alcort Antonio, Aguerrido Cándido J. F., Bustos Emilio N., Bravo Alejandro P., Broda José, Baio Angel, Baquín Enrique E., Bollero Santiago J., Bonfi Pedro, Brito Bandilio, Buzzo Juan D., Bailone Francisco E., Benítez Andrés, Bernoi Antonio, Brandi Pedro, Bernaschini Rómulo E., Bonopaladino Antonio R., Baigorri José M., Barro José, Bassi Pedro C., Contín Luis, Cuello José M., Colazzo Bernabé, Camille Alejo, Carranza José M., Cossia José E., Coronel Eliseo E., Calligari Manuel, Colombo Pedro P., Chávez Agustín, Cariaga Arturo, Campos Ignacio, Chopita Federico, Dadano Emilio, Díaz Rudecindo, Di Paolo Juan J., Di Bernardo Juan B., Díaz Manuel, Espinosa Tadeo H., Ereñú Escolástico, Ferreyra Federico, Ferreyra Alberto A., Fernández Francisco, Fravie Sebastián, Ficaratta Vicente, Fernández Samuel, Franco José, Ferrucci Ernesto, Fornon Luis E., Ferreyra Florencio L., Ferrari Eleuterio, Fernández Máximo C., Gómez Fructuoso J., Gabillot Carlos G., Gai-

tán Serapio, González Francisco, Grione Guerino, Giménez Florentino del R., Guisasol Severo, Giménez Ramón, Grosso Juan B., Guerra Antonio G., Gutiérrez Ignacio, Genccio Guillermo, Gómez Inocencio D., Grippo Juan, Giosa José A., Herrera Cecilio, Ibarra Hermógenes A., Irusta Felipe R., Juárez Dolores F., Lozy Juan A., Luna Gerónimo H., Ledesma Isidoro S., Luna José, Lucero Silenzario E. B., Luques Juan, Ledesma Juan S., Lucero Vitalio, Loyola Epifanio R., Leguizamón Juan E., López Julio, Meroy Federico J., Moricoin Mariano, Maini Aquiles L., Mirada Alfredo, Morales Francisco, Mazareno Inocente D., Magni Raymundo D., Medina Lino, Muratón Miguel D., Martínez Juan Menéndez José A., Mitchel Jaimes R., Milani José G., Moviglio Cayetano, Molina Juan, Mercado Ignacio, Montoya Justo Ramón, Marcos José, Massiccioni Pacífico y Magnelli Carmelo.

Rosario, Secretaría, Octubre 2 de 1929. — Federico M. Llobet, secretario.

e22 octubre s|pp. 6775 v27 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **León Rafael Heffesse**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 oct. N.° 6771 s|p.p. v27 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Abraham Isaac Jeffer o Jefer**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 175, inciso 1.°, Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 oct. N.° 6772 s|p.p. v27 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rafael Martinotti**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e22 oct. N.° 6773 s|p.p. v27 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Sánchez o Pérez (a) ''Canillita''** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e22 oct. N.° 6774 s| p.p. v27 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Castellino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — Rosendo Fraga, secretario.

e22 oct. N.° 6776 s|p.p. v27 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos H. Harjes**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e22 oct. N.° 6777 s|p.p. v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Silva**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 oct. N.° 6778 s|p.p. v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Marcelo Ochoa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Ignacio J. Albarracín, secretario.

e22 oct. N.° 6779 s|p.p. v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Joaquín de la Cuesta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 oct. N.° 6780 s|p.p. v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Pfeiffer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e22 oct. N.° 6781 s|p.p. v27 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 10.ª de esta Capital, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos don **Isidoro Llinas Pulido o Isidro Slinas, don José Messano y doña María Laflor de Otto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e22 octubre N.° 6.782 s|p. p. v27 nobre.

El doctor Nicolás González Iramáin, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 1, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Gómez Castelo**.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.

e22 octubre N.° 6.783 s.p p. v27 nobre.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado número 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Alejandro o Alexander Adamson**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — Rodolfo Mendonça Paz secretario.

e22 octubre N.° 6.784 s.p p. v27 nobre.

El señor Juez de Paz de la Sección 28 de esta Ciudad, don Emilio Bonetti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Luis Díaz**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Emilio Bonetti, Juez de Paz.

e22 octubre N.° 6.785 s|p. p. v27 nobre.

El señor Juez de Paz de la Sección 28 de esta Ciudad, don Emilio Bonetti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Dolores Reguzira o Dolores D. de Regueira**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Emilio Bonetti, Juez de Paz.

e22 octubre N.° 6.786 s|p. p. v27 nobre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Basavilbaso, cítase por quince días, a don **Otelo Paolella**, para que dentro de dicho término comparezca a tomar intervención en los autos ''Marino Gracia contra Paolella Otelo y Rebagliati Juan N. por indemnización por accidente de trabajo'', que tramitan por ante la Secretaría del señor Arturo A. Fauvety; bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Arturo A. Fauvety, César A. Fauvety, secretarios.

e22 octubre N.° 6.787 s|p. p. v8 noviembre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Landín**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 sept. N.° 6697 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 sept. N.° 6698 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Dordoni**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 sept. N.° 6.696 s|pp. v29 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 11 de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Guacci**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — José Costa, juez de paz.

e26 sept. s|pp. N.° 6720 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Parducci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.706 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.708 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alfonso Giménez Rojas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 septbre. s|p.p. N.° 6729 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer **Eugenia Miklazewsky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Carabciensky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Maximovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de matrimonio ilegal, [illegible] **Juzgado**, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — **Horacio V. Costa** [illegible]

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor Horacio V. Costa.

e28 septbre. s|p.p. 6730 v4 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel**

Condreva, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — David Uruburu, secretario.
e18 sept. N.° 6685 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez Amor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por destrucción de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
e26 sept. s|pp. N.° 6707 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Masini**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 octubre s.p.p. N.° 6738 v8 nov.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Macchello**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir **sus acciones**.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929 — Emilio Castro, secretario.
e18 sept. N.° 6680 s. p.p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pascual Yapazzuto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e26 sept. s|p.p. 6714 v31 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación a **Serafín Rosendo**, quien debe comparecer a este Juzgado a estar a derecho, en el proceso que por lesiones a Manuel Suárez, se le sigue, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.
e16 oct. N.° 6764 s.|p.p. v21 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Pérez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e-26 sept. s|p.p. N.° 6716-v-31 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto a las personas que se consideren con derecho a la mercadería detenida el día 22 del corriente en la playa de Punta Chica y consistente en once fardos conteniendo trescientos sesenta y cinco kilos tejidos de seda pura, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

— Patricio M. Coghlan, secretario.
Planta baja, sobre Tucumán.
e16 oct. N.° 6763 s|p.p. v24 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Bertero, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.**

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e 20 sept. [illegible] v-21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Santa Cruz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso.
e21 sepbre. s|pp. 6693 v26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Andino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929 — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e4 oct. N.° 6741 s.p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Labaj y Miguel Jacubuw**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se les sigue bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929 — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e4 octubre N.° 6.711 s|p.p. v9 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique M. Zaulio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e26 sepbre. s|pp. 6718 v31 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vega**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929 — David Uriburu, secretario.
e26 sepbre. s|pp. 6719 v31 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **L. J. Bourgeat**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e4 oct. N.° 6745 s|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Coscarelli y León Senel**, para que en el término de 30 días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hiciere

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e4 oct. N.° 6746 s|p.p. v9 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Herrera**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.
e4 oct. s|p.p. N.° 6760 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Lepori o Juan Lepasi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929 — Pedro Gandini, juez de paz.
e4 oct. s|p.p. N.° 6753 v9 novbre

El señor Juez de Paz de la Sección 17.ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Alfredo Gluclich, juez de paz.
e4 oct. s|p.p. N.° 6759 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17.ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Rufino Stella**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.
e18 sept. N.° 6681 s|p.p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17.ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Florinda Sánchez o Florinda Sánchez de la Hoz**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 18 de1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.
e4 oct. s|p.p. N.° 6758 v9 nocbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ataliva Aristegui**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e4 oct. N.° 6744 s|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Luis Barrancchea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e26 sept. s|p.p. N.° 6715 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Passirani**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimienao de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e-21 sept. s|p.p. N.° 6692-v-26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Antonio Caffarelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — César S. Vázquez, secretario.
e28 sept. s|pp. N.° 6723 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Castro**, para que comparezca dentro dicho plazo a estar a derecho en la

causa que se le sigue por el delito de .... bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 oct. N.° 6742 s.p.p. v9 novbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fidel Rodríguez,** procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929 — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6743 s.|p. v9 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Serralta y Víctor Francone,** para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 sept. N.° 6683 s. p.|p. v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Joaquín Gómez y Manuel Díaz Balboa,** procesados por el delito de quiebra a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 sept. N.° 6684 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pesecho,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Juan José Sortheix; Jacinto A. Malbrán, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6688 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Martín Torrodá, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 octubre s.p.p. N.° 6737 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Harry Todermann,** procesado por infracción al artículo 175, inciso 1.° del **Código Penal,** para que dentro de término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a **derecho en la causa que se le** sigue, bajo **apercibimiento** de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: **Lavalle** y Uruguay, tercer piso.

e24 septbre s|p.p. N.° 6760 v29 oct

Por disposición del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Aranovich,** ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. Abel Miranda, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6694 v26 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Cabral,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929 — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.709 s|p. p. v31 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Juan Saint Laurent,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente **comparezca a estar a derecho en la causa por malversación,** que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — **Emilio Natalio Gil,** secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**

e26 sept. N.° 6.710 s|p. p. v31 oct

El señor Juez de Paz de la Sección 24 de esta Capital, don Ignacio G. Lorda, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Fraga,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e4 octubre s|pp. 6757 v9 novbre

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Leoni Lacrabere de Gavano,** cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929 — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6754 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Capurro,** cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929 — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6755 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean **con derecho a los bienes** dejados por don **Manuel Montenegro,** ya sea como **herederos** o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6756 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Ruggero,** para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6739 v8 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se **crean con derecho a los bienes dejados** por don **Lorenzo Dubini,** ya sea como herederos **o acreedores.**

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e18 sept. N.° 6682 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Domingo Fumay,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929 — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 sept. N.° 6704 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Santola,** para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929 — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6740 v8 nov

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Santiago V. Battistoni,** procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le imputa bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929. David Uriburu, secretario.

e16 oct. N.° 6768 s.|p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **María Herrera o Juana Modesta Herrera** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e16 oct. N.° 6770 s|p.p. v21 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aref Cosma,** procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6747 s.|p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Guido Ferrutti y Generoso Gianastasio,** procesados por el delito de hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6748 s.|p.p. v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Ignacio G. Lorda, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Domingo Furtinito o Furcinito,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. —

Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e-4 octubre N.° 6.749-s.p.p.-v-9 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Guillermina Canoves de Pereyra,** cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — R. Mendonça Paz, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6750 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Nava,** cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35, del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6751 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia, doctor Rafael A. Leguizamón, se cita, a don **José Gabriel Ibáñez,** por medio del presente que se publicará durante tres días, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apreibimiento de nombrársele como defensor al de pobres y ausentes del Juzgados. Los autos tramitan por la Secretaría del infraseripto.

La Plata, Marzo 18 de 1929. — José Carlos Roucour, secretario.

e16 oct. N.° 6767 s.|p.p. v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Mauricio Berdichewsky,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 oct. N.° 6769 s.|p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Caracciolo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e21 sept. s|pp. N.° 6686 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio del Mul, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e21 sept. s|pp. N.° 6687 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avelaneda Huergo, cita se a Agustín Porta, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e21 sept. s|pp. N.° 6689 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Jorge y Anselmo Fagani, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.
e21 sept. s|pp. N.° 6690 v26 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 22 (Dr. García), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Avelina Iglesias, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.
e21 sept. s|pp. N.° 6695 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Leonidas Salas Arenas, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
— Juan Manuel Padró, secretario.
e21 sept. s|pp. N.° 6691 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña Ana Moretti o Ana Moretti de Moretti, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Pedro Gandini, juez de paz.
e4 oct. s|pp. N.° 6762 v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Araujo, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e24 sepbre. s|pp. 6703 v29 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Julio Varedo, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e13 septbre. s|p.p. N.° 6656 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Eleuterio García y Casimiro García para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e1? sepbre. s|pp. 6654 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Emilio A. Cabo, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e13 septbre. s|p.p. N.° 6659 v18 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Pedro C Balabani y Nicolás Constantinidis, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e3 oct. N.° 6733 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Fred K. Arida, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929 — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 oct. N.° 6734 s. p|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada Juana Isabel Rumi, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — César S. Vásquez, secretario.
e26 septbre. s|p.p. N.° 6713 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a José García, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y estafas, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 oct. N.° 6735 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Livio Contardi, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — M. Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e14 sep. s|p.p. N.° 6.666 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Jacobo Kleimbart, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
e14 sep. s|p.p. 6.667 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Elena Schetini, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 sept. s|p.p. 6.728 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Centeno, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e28 sept. s|p.p. 6.724 v4 novbr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Cambriglia, procesado por el delito de abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— C. F. Figueroa, secretario.
e13 sept. s|pp. N.° 6662 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Sala, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e26 septbre. s|p.p. N.° 6712 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Genaro D'Alessandro, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e28 sept. s|p.p. 6.725 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a José Sánchez (a) "Canillita", para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e28 sept. s|p.p. 6.726 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Serafín López, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 sept. s|p.p. 6.727 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Andrés Rodríguez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e3 oct. N. [illegible] s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Collingwood**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929.
— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e24 sept. N.° 6705 s|p.p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Marcelino Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
— Eduardo Tolosa Castro, secretario.

e24 sepbre. N.° 6702 v29 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Demetri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929

— Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6701 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Pedemonte**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

— Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6699 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Antonia Lagos**, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929.

— José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 3er. piso.

e3 oct. s|p.p. N.° 6732 v8 novbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

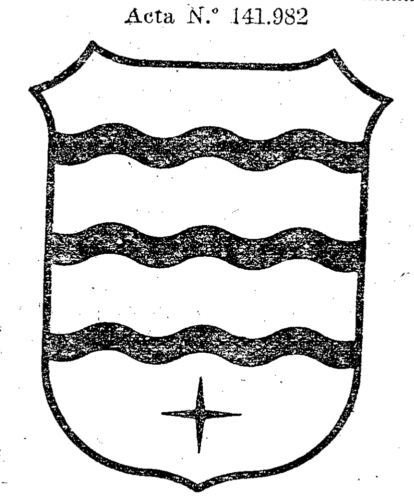
Acta N.° 141.793

Superoyl

Septiembre 23 de 1929. — Mc. Quay-Norris Manufacturing Co., de Missouri, E. U. de A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 60.390. — Aviso N.° 23.744.

v22 octubre

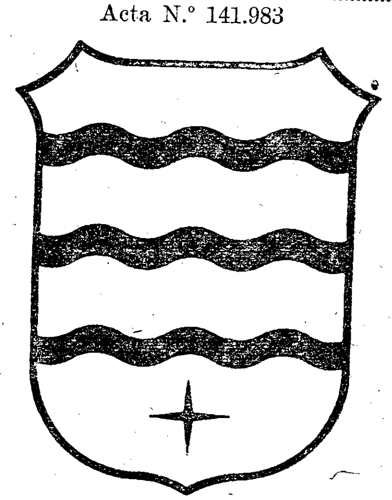
Acta N.° 141.982



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.909.

v22 octubre

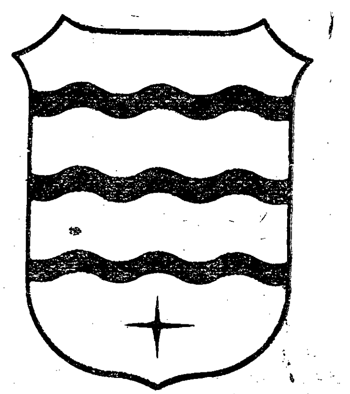
Acta N.° 141.983



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.910.

v22 octubre

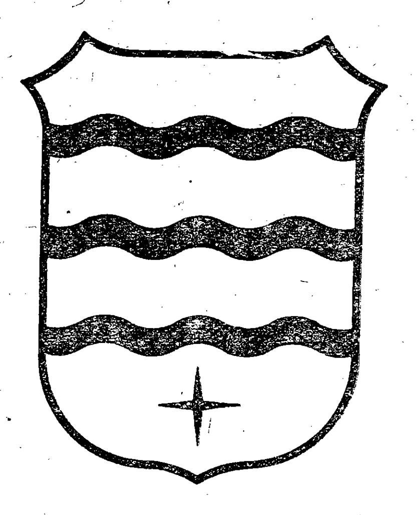
Acta N.° 141.986



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.913.

v22 octubre

Acta N.° 141.985



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.912.

v22 octubre

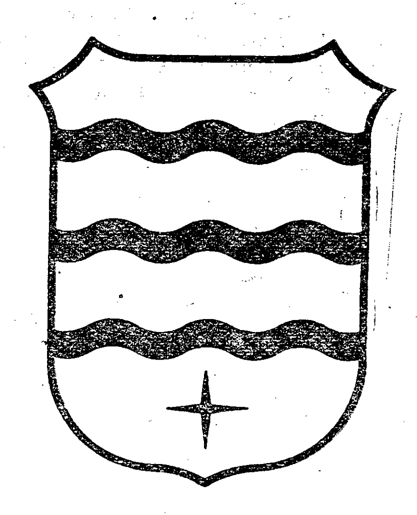
Acta N.° 141.786



Septiembre 23 de 1929. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de Delaware, E. U. de A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 61.015. — Aviso N.° 22.797

v22 octubre

Acta N.° 141.984



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.911.

v22 octubre

Acta N.° 141.977

PHILILUX

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.895.

v22 octubre

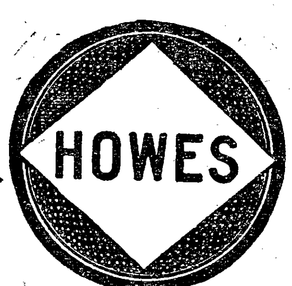
Acta N.° 137.437



Marzo 18 de 1929. — Joaquín Bujanda. — Para distinguir jabones, sodas para lavar y demás artículos para limpieza, de la clase 14. — Substituída en Septiembre 27 de 1929. — Aviso N.° 19.153.

v22 octubre

Acta N.° 142.302



Octubre 11 de 1929. — S. Hoves C.°, Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 59.176. — Aviso N.° 24.240.

v-26 octubre

Acta N.° 142.301

CREO-TERPINA

Octubre 11 de 1929. — Henry K. Wampole And C.°, Incorporated, de Pennsylvama, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparados, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.239.

v-26 octubre

Acta N.° 142.308

DULV

Octubre 11 de 1929. — The Yale y Towne Manufacturng C.° de Connecticut E. U. de América. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso N.° 24.246.

v-26 octubre

Acta N.° 123.513

MIGNON

Julio 25 de 1927. — Emilio Nogués. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 3 de 1929. — Aviso N.° 24.035.

v-26 octubre

Acta N.° 127.626



Enero 18 de 1928. — Ibarra Guaresti y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 7.642.

v-26 octubre

Acta N.° 129.916

DERCUSAN

Abril 27 de 1928. — Ramón Bastida. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 1 de 1929. — Aviso 24.002.

v-26 octubre

Acta N.° 142.307



Octubre 11 de 1929. — The Yale y Towne Manufacturing Co., de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso N.° 24.244.

v-26 octubre

Acta N.° 132.189

SOL

Agosto 10 de 1929. — Pedro Soler. — Para distinguir alcohol, de la clase 23. — Substituída en Octubre 11 de 1929. — Aviso N.° 24.207.

v-26 octubre

Acta N.° 133.585



Octubre 10 de 1928. — González y Ball. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Substituída en Octubre 1 de 1929. — Aviso N.° 24.000.

v-26 octubre

Acta N.° 133.624



Octubre 31 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Octubre 11 de 1929. — Aviso 24.233.

v-26 octubre

Acta N.° 138.181



Abril 24 de 1929. — Lightning Fastener Co. Limited, de Canadá. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Modificada en Octubre 1 de 1929. — Aviso N.° 24.016.

v-26 octubre

Acta N.° 140.845

PHOTOMIA

Agosto 17 de 1929. — Frans Van Riel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Modificada en Octubre 11 de 1929. — Aviso número 24.189.

v-26 octubre

Acta N.° 141.267

"ACONCAGUA"

Septiembre 4 de 1929. — José Luis Cantilo (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.178.

v-26 octubre

Acta N.° 141.778

MARLINDA

Septiembre 21 de 1929. — Alonsopérez y Viñole. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.679.

v-26 octubre

Acta N.° 142.007

FIUME

Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía., Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.921.

v-26 octubre

Acta N.° 142.013

KIKA

Septiembre 30 de 1929. — Pedro Loduciani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.949.

v-26 octubre

Acta N.° 142.017



EL CHAJA

Septiembre 30 de 1929. — Benito Peña. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.962.

v-26 octubre

Acta N.° 142.019

SALVE

Septiembre 30 de 1929. — L. A. Semino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.961.

v-26 octubre

Acta N.° 142.022

ANCAJAN

Septiembre 30 de 1929. — Carlos B. Svensen. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 23.964.

v-26 octubre

Acta N.° 142.023

AUTOLAC

Septiembre 30 de 1929. — Henry Hennebert. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.959.

v-26 octubre

Acta N.° 142.025

MECONATO

Septiembre 30 de 1929. — F. Wildermath. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.958.

v-26 octubre

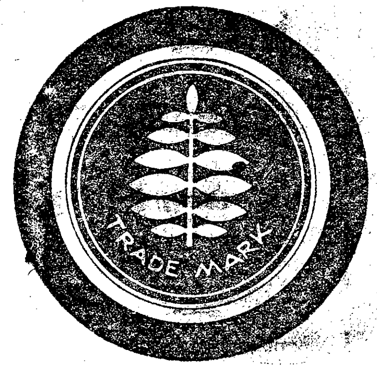
Acta N.° 142.026

DOCTOR - MOTOR

Septiembre 30 de 1929. — Adolfo Burgstaller. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso N.° 23.728.

v-26 octubre

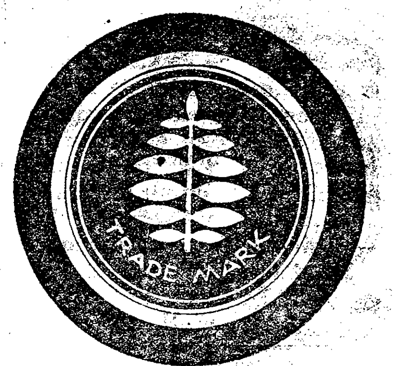
Acta N.° 142.027



Septiembre 30 de 1929. — Cristallo A. G., de Thussis, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.863.

v-26 octubre

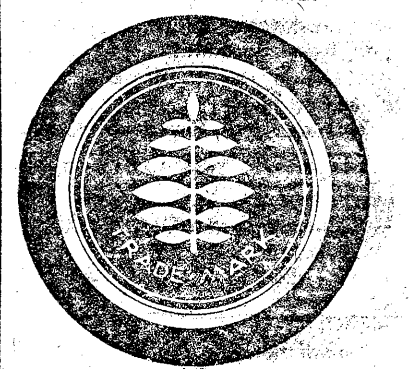
Acta N.° 142.028



Septiembre 30 de 1929. — Cristallo A. G., de Thussis, Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 23.864.

v-26 octubre

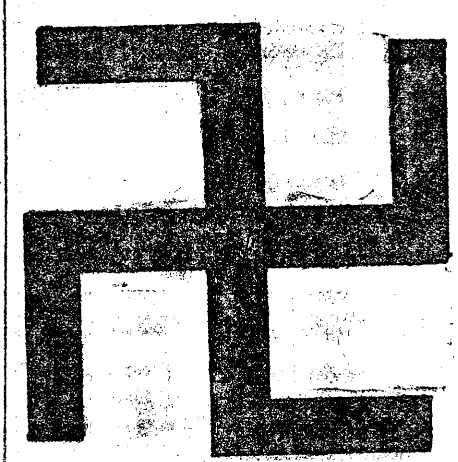
Acta N.° 142.029



Septiembre 30 de 1929. — Cristallo A. G., de Thussis, Suiza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.835.

v-26 octubre

Acta N.° 142.030



Septiembre 30 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 23.957.

v-26 octubre

Acta N.° 142.032

VENN - SEVERIN

Septiembre 30 de 1929. — David Hogg y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.833.

v-26 octubre

Acta N.° 142.034



Septiembre 30 de 1929. — United States Rubber Export Co. Limited, de E. U. de América. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.966. — Aviso N.° 23.919.

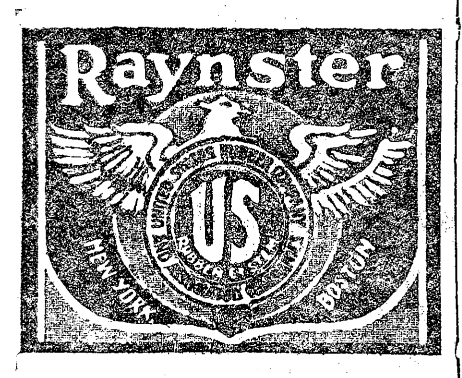
v-26 octubre

Acta N.º 142.033



Septiembre 30 de 1929. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir loción colonia, de la clase 16. — Aviso N.º 23.950.
v-26 octubre

Acta N.º 142.035



Septiembre 30 de 1929. — United States Rubber Export Co. Limited. — Para distinguir sobretodos, capas, ponchos y vestidos impermeables en general, de la clase 16. — Renovación de la número 58.968. — Aviso N.º 23.918.
v-26 octubre

Acta N.º 142.036



Septiembre 30 de 1929. — The American Shoe Polish Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir betunes, cremas y pomadas para calzado, de la clase 14. — Renovación de la número 58.562. — Aviso N.º 23.618.
v-26 octubre

Acta N.º 142.037
YODE

Septiembre 30 de 1929. — Vicente López Riera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 23.916.
v-26 octubre

Acta N.º 142.038



Septiembre 30 de 1929. — Thos. Firth y Sons Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 23.953.
v-26 octubre

Acta N.º 142.039
KOLYNOS

Septiembre 30 de 1929. — Trisano y Sassone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.977.
v-26 octubre

Acta N.º 142.040
PORTANIGRA

Septiembre 30 de 1929. — Boker y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.º 23.974.
v-26 octubre

Acta N.º 142.041
PORTAWEST - FALICA

Septiembre 30 de 1929. — Boker y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.º 23.975.
v-26 octubre

Acta N.º 142.042
TITANIC

Septiembre 30 de 1929. — Hallé y Cía. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador y perfumería, de la clase 16. — Renovación de la N.º 58.383. — Aviso N.º 23.883.
v-26 octubre

Acta N.º 142.043
CARTELES

Septiembre 30 de 1929. — Nicolás Romero Acuña. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso 21.448.

Acta N.º 142.044
CHADE

Octubre 1 de 1929. — Compañía Hispano Americana de Electricidad. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 23.970.
v-26 octubre

Acta N.º 142.045



Octubre 1 de 1929. — Mancera y Cía. Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.º 23.969.
v-26 octubre

Acta N.º 142.046
METAMORPHOSA

Octubre 1 de 1929. — Federico Schweizer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 23.979.
v-26 octubre

Acta N.º 142.047
COUREAUX

Octubre 1 de 1929. — Bernardo Slech. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.952.
v-26 octubre

Acta N.º 142.048
METALICRON

Octubre 1 de 1929. — The Master Builders Co., de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 23.981.
v-26 octubre

Acta N.º 142.049
COLORMIX

Octubre 1 de 1929. — The Master Builders Co., de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 23.982.
v-26 octubre

Acta N.º 142.050

DOWNIE

Octubre 1 de 1929. — Keystone Driller Co., de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, pisicicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 60.673. — Aviso N.º 23.983.
v-26 octubre

Acta N.º 142.052

ΕΜΒΛΗΜΑ ΜΑΣ Η ΠΟΙΟΤΗΣ

Octubre 1 de 1929. — British Hellenic Tobacco Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapé y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.º 23.985.
v-26 octubre

Acta N.º 142.053
BINKS

Octubre 1 de 1929. — Overseas Motor Service Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 23.986.
v-26 octubre

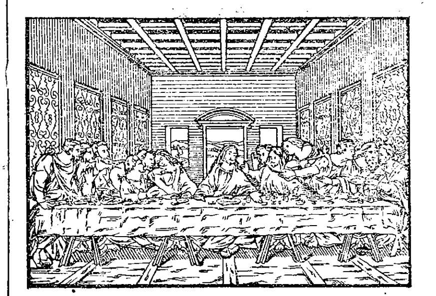
Acta N.º 142.058
EUPHORSAN

Octubre 1 de 1929. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.971.
v-26 octubre

Acta N.º 142.060
ALMOSCLERAN

Octubre 1 de 1929. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 23.973.
v-26 octubre

Acta N.º 142.062



Octubre 1 de 1929. — Western Electric Co., Inc. of Argentine. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.º 24.008.
v-26 octubre

Acta N.º 142.063

Octubre 1 de 1929. — José Crespi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 58.655. — Aviso N.º 23.946.
v-26 octubre

Acta N.º 142.065
HIPOTENINA

Octubre 1 de 1929. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 24.003.
v-26 octubre

Acta N.º 142.066
QUINOTEINA

Octubre 1 de 1929. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 24.004.
v-26 octubre

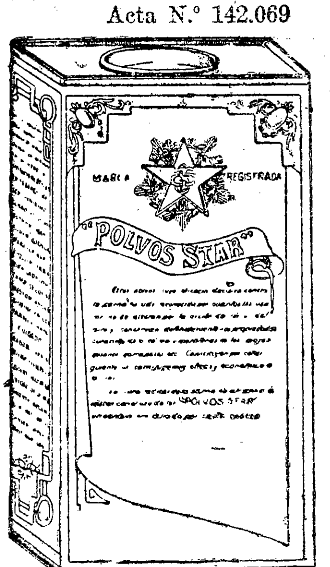
Acta N.º 142.067
ORQUITASI

Octubre 1 de 1929. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 24.005.
v-26 octubre

Acta N.º 142.068
[illegible]

Octubre 1 de 1929. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 24.006.
v-26 octubre

Acta N.° 142.069



Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir antisárnicos en polvo, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.664. — Aviso N.° 23.991.

v-26 octubre

Acta N.° 142.070

STAR

Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir antisárnicos en general y preparaciones médico-veterinarias, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.667. — Aviso N.° 23.992.

v-26 octubre

Acta N.° 142.071

DONNER

Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.665. — Aviso N.° 23.993.

v-26 octubre

Acta N.° 142.072

NEUROTROFINA

Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.666. — Aviso N.° 23.994.

v-26 octubre

Acta N.° 142.074

Los Secretos de la Belleza

Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir librería, publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 59.433. — Aviso N.° 23.996.

v-26 octubre

Acta N.° 142.075

EL Médico de los Niños

Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir librería, publicaciones, impresiones y reproducciones en general de la clase 18. — Renovación de la N.° 59.434. — Aviso N.° 23.997.

v-26 octubre

Acta N.° 142.076

Los Males y Sus Remedios

Octubre 1 de 1929. — Droguería de la Estrella Limitada — Para distinguir librería, publicaciones, impresiones y reproducciones en general de la clase 18. — Renovación de la N.° 59.435. — Aviso N.° 23.998.

v-26 octubre

Acta N.° 142.077

CEFALINA

Octubre 1 de 1929. — Eduardo A. Vaucheret. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.859. — Aviso N.° 23.999.

v-26 octubre

Acta N.° 142.078

OZOFAN

Octubre 1 de 1929. — Francisco Arean. — Para distinguir ventiladores que producen aire, ozono y oxígeno, de la clase 14. — Aviso N.° 24.001.

v-26 octubre

Acta N.° 142.080

YODALOL

Octubre 2 de 1929. — Luis Borella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.022.

v-26 octubre

Acta N.° 142.081

BUTLER OILAMATIC

Octubre 2 de 1929. — Geo W. Sillcox y Son Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 24.015.

v-26 octubre

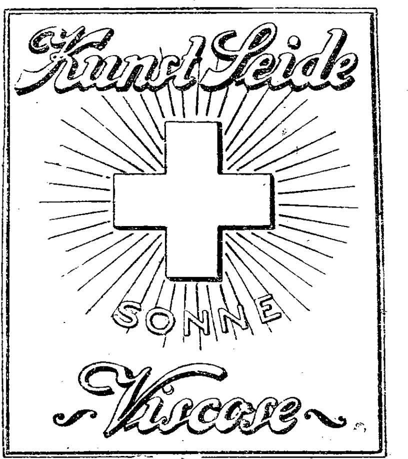
Acta N.° 142.082

HENO DE PRAVIA

Octubre 2 de 1929. — Trisano y Sassone. — Para disinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.021.

v-26 octubre

Acta N.° 142.083



Octubre 2 de 1929. — Nino Eugenio Cavaglia. — Para distinguir hilados de seda artificial, de la clase 16. — Aviso N.° 24.019.

v-26 octubre

Acta N.° 142.084

REVIDOL

Octubre 2 de 1929. — Wm. R. Warner y Co. Inc., de Nueva York, U. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 24.020.

v-26 octubre

Acta N.° 142.085



Octubre 2 de 1929. — Establecimientos Mestre y Blatgé, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.380.

v-26 octubre

Acta N.° 142.086

LANGENDORF

Octubre 2 de 1929. — Langendorf Watch Co. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 23.976.

v-26 octubre

Acta N.° 142.087



Octubre 2 de 1929. — Forchino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.018.

v-26 octubre

Acta N.° 142.088

BIOGENINE

Octubre 3 de 1929. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.028.

v-26 octubre

Acta N.° 142.089

HEMATOGENINE

Octubre 3 de 1929. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.029.

v-26 octubre

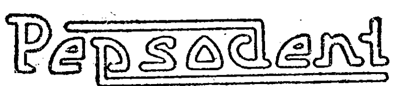
Acta N.° 142.090

" A . CARSANA "

Octubre 3 de 1929. — Mariano Moreno. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 24.030.

v-26 octubre

Acta N.° 142.305



Octubre 11 de 1929. — The Pepsodent C.° de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir dentífricos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. —Renovación de la N.° 60.697. — Aviso N.° 24.242.

v-26 octubre

Acta N.° 142.311



Octubre 11 de 1929. — Sucesión Ermano Cremaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos un Licor Marraschino. — Aviso N.° 24.234.

v-26 octubre

Acta N.° 142.316

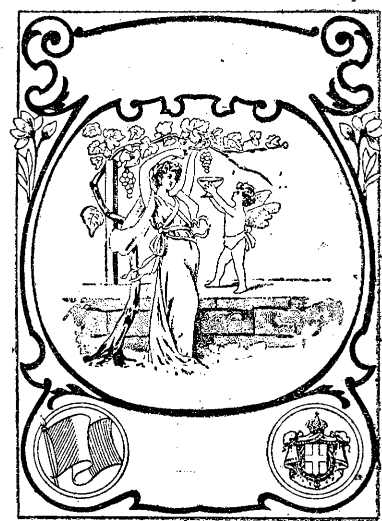


MELENITA

Octubre 11 de 1929. — Finger Roueде y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 23.512.

v-26 octubre

Acta N. 142.315



Octubre 11 de 1929. — Sociedad Anónima Colombatti y Cía. Limitada, Cromo-Litografía, Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.192.

v-26 octubre

Acta N.° 132.996

VERMEX

Septiembre 13 de 1928. — Jesús García Urruty. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 11 de 1929. — Aviso N.° 24.206.

v-26 octubre

Acta N.° 142.306

GRANOSAN

Octubre 11 de 1929. — E. J. Du Pont de Nemours And. C.° de Delaware. E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso N.° 24.243.

v-26 octubre

Acta N.° 142.091



Octubre 3 de 1929. — National Blank Book Co., de County, E. U. de América. — Para distinguir dispositivos para hojas sueltas, tapas índices, llenadores para los mismos, fórmulas, hojas, libros índices y libros encuadernados, de la clase 18. — Aviso N.° 24.031.

v-26 octubre

Acta N.° 142.092

ILOTA

Octubre 3 de 1929. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 24.032.

v-26 octubre

Acta N.° 142.095

OVIDIO

Octubre 3 de 1929. — Dopazo Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.012.

v-26 octubre

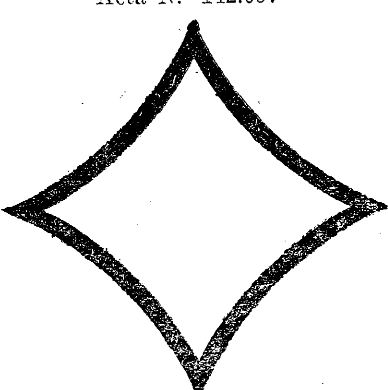
Acta N.° 142.096

YOLE

Octubre 3 de 1929. — Guidi y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 24.034.

v-26 octubre

Acta N.° 142.097



Octubre 3 de 1929. — The Cleveland Twist Drill Co., de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 59.048. — Aviso N.° 24.036.

v-26 octubre

Acta N.° 142.098



Octubre 3 de 1929. — Delcoremy Corporation, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir pilas, baterías y acumuladores, de la clase 20. — Aviso 24.037.

v-26 octubre

Acta N.° 142.099

ESTOMATINE

Octubre 3 de 1929. — Bernabó Matticoli, Spufford y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.038.

v-26 octubre

Acta N.° 142.100



Octubre 3 de 1929. — Overseas Motor Service Corporation. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.039.

v-26 octubre

Acta N.° 142.101

BARGRID

Octubre 3 de 1929. — Ditlevsen y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 24.040.

v-26 octubre

Acta N.° 142.102

REDUC - NAFTHYL

Octubre 3 de 1929. — J. Logares. — Para distinguir un intensificador potencial de la nafta, de la clase 1. — Aviso N.° 24.041.

v-26 octubre

Acta N.° 142.103

AIDA

Octubre 3 de 1929. — Juan Schmalland. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 24.042.

v-26 octubre

Acta N.° 142.104



Octubre 3 de 1929. — Miguel Quarto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.043.

v-26 octubre

Acta N.° 142.109

BEAUCOUR

Octubre 4 de 1929. — Compañía Comercial Kreglinger y Van Peborgh Limitada, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 24.061.

v-26 octubre

Acta N.° 142.105



Octubre 3 de 1929. — López Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.044.

v-26 octubre

Acta N.° 142.107



Octubre 3 de 1929. — Venturi Hnos. y Zapettini. — Para distinguir jamones crudos y cocidos, salame tipo común y Milán, salamines, mortadela y mondiola. - Aviso N.° 23.879.

v-26 octubre

Acta N.° 142.106

KELITO

Octubre 3 de 1929. — Lucindo Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.033.

v-26 octubre

Acta N.° 142.110

GITANA

Octubre 4 de 1929. — Maura y Coll. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.060.

v-26 octubre

Acta N.° 142.111

AGARITE

Octubre 4 de 1929. — Agar, Cross y Co. Ltd. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 60.398. — Aviso N.° 24.059.

v-26 octubre

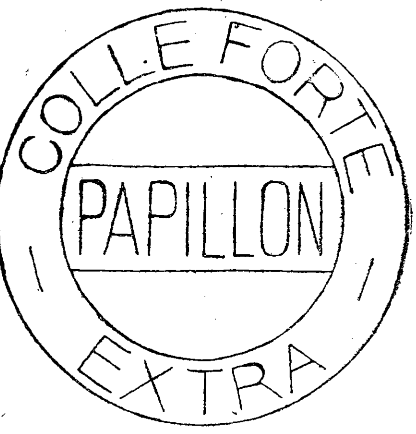
Acta N.° 142.116

BUMENA

Octubre 4 de 1929. — G. Brandt y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.047.

v-26 octubre

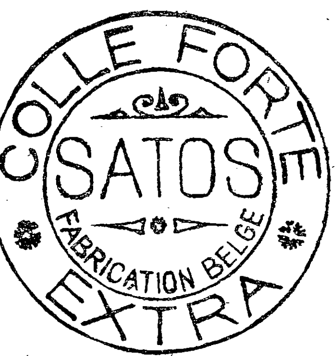
Acta N.° 142.113



Octubre 4 de 1929. — Société Pour L'Achat et Le Traitement Des Os'Satos, de Vilvorde, Bélgica. — Para distinguir cola, de la clase 10. — Aviso número 24.052.

v-26 octubre

Acta N.° 142.114



Octubre 4 de 1929. — Société Pour L'Achat et Le Traitement Des Os'Satos, de Vilvorde, Bélgica. — Para distinguir cola, de la clase 10. — Aviso número 24.053.

v-26 octubre

Acta N.° 142.115

RAMOGEN

Octubre 4 de 1929. — G. Brandt y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.046.

v-26 octubre

Acta N.° 142.117



Octubre 4 de 1929. — Maybach-Motorenbau Gesellschaft mit beschränkter Haftung, de Friedrichshafen, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 21. — Aviso N.° 24.081.

v-26 octubre

Acta N.° 142.118



Octubre 4 de 1929. — The George Tucker Eyelet Co. Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.080.

v-26 octubre

Acta N.° 142.119



Octubre 4 de 1929. — H. C. Meyer Jr. Aktiengesellschaft, de Harburg Wilkelmsburg, Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.561.

v-26 octubre

Acta N.° 142.121



Octubre 4 de 1929. — Ricardo Segarra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 24.090.

v-26 octubre

Acta N.° 142.122



Octubre 4 de 1929. — Ricardo Segarra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartnería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.089.

v-26 octubre

Acta N.° 142.124

"EL CHANGO"



Octubre 4 de 1929. — Eduardo Díaz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. de la clase 23. — Aviso número 24.087.

v-26 octubre

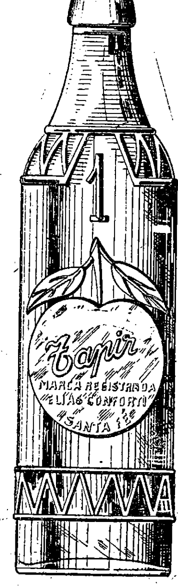
Acta N.° 142.131

La Canción Porteña

Octubre 4 de 1929. — Alfredo Perrotti. — Para distinguir impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 23.980.

v-26 octubre

Acta N.° 142.125



Octubre 4 de 1929. — Elías Conforti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.088.

v-26 octubre

Acta N.° 142.126

Menichelli

Octubre 4 de 1929. — Alfredo Menichelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.094.

v-26 octubre

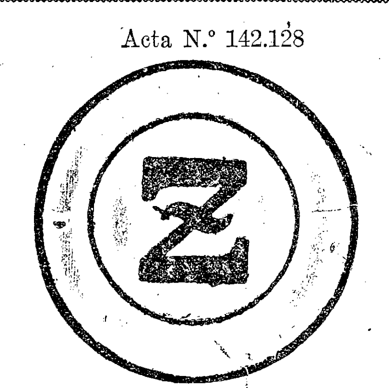
Acta N.° 142.127



Octubre 4 de 1929. — Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 24.093.

v-26 octubre

Acta N.° 142.128



Octubre 4 de 1929. — Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos sombrerería. — Renovación de la N.° 61.207.— Aviso N.° 24.092.

v-26 octubre

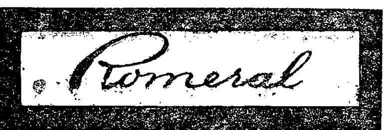
Acta N.° 142.129

CRISOL

Octubre 4 de 1929. — José María Villaverde. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 23.978.

v-26 octubre

Acta N.° 142.130



Octubre 4 de 1929. — Luis García Hernando. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.935.

v-26 octubre

Acta N.° 142.132



Octubre 4 de 1929. — Robert Sorby y Sons Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir herramientas con o sin filo, de la clase 10. — Aviso número 20.083.

v-26 octubre

Acta N.° 142.138

HENO DE PRAVIA

Octubre 4 de 1929. — Trisano y Sassone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.096.

v-26 octubre

Acta N.° 142.140



Octubre 4 de 1929. — S. Hinrichsen y Aron Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir piezas de telas y tejidos de lana, seda, hilo, algodón, yute y demás fibras vegetales, impermeables o no, mezclas de las mismas. manteles, sábanas, frazadas, de la clase 15. — Aviso N.° 23.915.

v-26 octubre

Acta N.° 142.141



Octubre 4 de 1929. — Julio de Orive y Ontiveros, de Bilbao, España. — Para distinguir pasta dentífrica, de la clase 16. — Aviso N.° 23.917.

v-26 octubre

Acta N.° 142.134

LEMPCO

Octubre 4 de 1929. — Mariano Fernández. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 24.024.

v-26 octubre

Acta N.° 142.146

"H. S. A."

Octubre 7 de 1929. — Helios S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 24.109.

v-26 octubre

Acta N.° 142.147

METERETE



Octubre 7 de 1929. — Domingo B. Sanz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.106.

v-26 octubre

Acta N.° 142.148

EL LIBANES

Octubre 7 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 24.107.

v-26 octubre

Acta N.° 142.150

ACACIAS MADRILEÑAS

Octubre 7 de 1929. — Perfumería Floralia, S. A., de Madrid, España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.105.

v-26 octubre

Acta N.° 142.153



DIBUJOS DORADOS SOBRE FONDO CREMA

Octubre 7 de 1929. — Vereinigte Glanzstoff Fabriken A. G., de Elberfeld, Alemania. — Para distinguir hilos, hilados e hilazas, de la clase 16. — Aviso N.° 24.112.

v-26 octubre

Acta N.° 142.151

PETALOS DE ROSA

Octubre 7 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 24.108.

v-26 octubre

Acta N.° 142.154

DELBIASE

Octubre 7 de 1929. — Agustín M. Rocha. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.113.

v-26 octubre

Acta N.° 124.155

VELKON

Octubre 7 de 1929. — Frans Van Riel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 24.111.

v-26 octubre

Acta N.° 142.156



Octubre 7 de 1929. — Marcelino J. Peña. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.116.

v-26 octubre

Acta N.° 142.157

TELECO

Octubre 7 de 1929. — Susini y Devoto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 24.117.

v-26 octubre

Acta N.° 142.158

TELECO

Octubre 7 de 1929. — Susini y Devoto. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 24.118.

v-26 octubre

Acta N.° 142.161

LA ARGENTINA

Octubre 7 de 1929. — Juan Semino. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 59.563. — Aviso N.° 24.114.

v-26 octubre

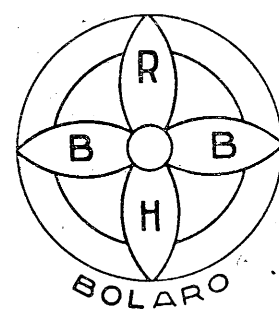
Acta N.° 142.181

PANASPIRINA

Octubre 8 de 1929. — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.143.

v-26 octubre

Acta N.° 142.163



Octubre 7 de 1929. — Bollag y Roth. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 24.051.

v-26 octubre

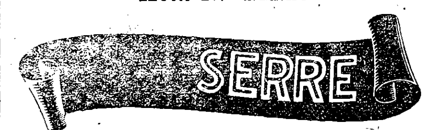
Acta N.° 142.165

LAVOIL

Octubre 7 de 1929. — Guido Glave. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 24.100.

v-26 octubre

Acta N.° 142.166



Octubre 7 de 1929. — Serré Quirín. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.125.

v-26 octubre

Acta N.° 142.168

TERPSICORE

Octubre 7 de 1929. — Vicente López Riera. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso número 24.122.

v-26 octubre

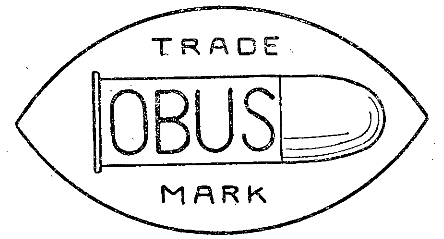
Acta N.° 142.171



Octubre 8 de 1929. — Manuel D'Hartz — Para distinguir un diario, de la clase 18. — Aviso N.° 24.102.

v-26 octubre

Acta N.° 142.173



Octubre 8 de 1929. — Leandro Redaelli. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 24.147.

v-26 octubre

Acta N.° 142.174

TOSSISAN

Octubre 8 de 1929. — Paolo Delfino y Luis Fernando Bruno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.148.

v-26 octubre

Acta N.° 142.162

LA CUYANA

Octubre 7 de 1929. — Juan Semino. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 59.564. — Aviso N.° 24.115.

v-26 octubre

Acta N.° 142.176



Octubre 8 de 1929. — Vidal y Sohn, de Hamburgo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 24.104.

v-26 octubre

Acta N.° 142.180

FRIVOLINE

Octubre 8 de 1929. — Peña, Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 24.144.

v-26 octubre

Acta N.° 142.182

SUZANNE

Octubre 9 de 1929. — Julians Casals. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.163.

v-26 octubre

Acta N.° 142.183

LITIOXIL

Octubre 9 de 1929. — Carlos A. Sagastume. — Para distinguir preparaciones y productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.873. — Aviso N.° 24.162.

v-26 octubre

Acta N.° 142.184



Octubre 9 de 1929. — James Burrough Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir gin, de la clase 23. — Aviso N.° 24.164.

v-26 octubre

Acta N.° 142.214

BECKER

Octubre 9 de 1929. — López y Desimone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 24.170.

v-26 octubre

Acta N.° 142.239

"ULLUN"

Octubre 10 de 1929. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.188.

v-26 octubre

Acta N.° 142.186

PORAY

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.134.

v-26 octubre

Acta N.° 142.187

POROF

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.135.

v-26 octubre

Acta N.° 142.188

HETIK

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.136.

v-26 octubre

Acta N.° 142.189

KOVER

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.137.

v-26 octubre

Acta N.° 142.190

WIVOX

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.138.

v-26 octubre

Acta N.° 142.191

WIPYT

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.139.

v-26 octubre

Acta N.° 142.192

WITAL

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.140.

v-26 octubre

Acta N.° 142.194

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajados agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 24.064.

v-26 octubre

Acta N.° 142.195

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.065.

v-26 octubre

Acta N.° 142.196

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 24.066.

v-26 octubre

Acta N.° 142.197

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 24.067.

v-26 octubre

Acta N.° 142.198

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 24.068.

v-26 octubre

Acta N.° 142.199

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso 24.069.

v-26 octubre

Acta N.° 142.200

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 24.070.

v-26 octubre

Acta N.° 142.201

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 24.071.

v-26 octubre

Acta N.° 142.202

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.072.

v-26 octubre

Acta N.° 142.203

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso 24.073.

v-26 octubre

Acta N.° 142.204

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso 24.074.

v-26 octubre

Acta N.° 142.205

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 24.075.

v-26 octubre

Acta N.° 142.206

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.076.

v-26 octubre

Acta N.° 142.207

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso 24.077.

v-26 octubre

Acta N.° 142.208

"A E G"

Octubre 9 de 1929. — A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes especiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revistimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas, a telones cinematográficos de la clase 25. — Aviso número 24.078.

v-26 octubre

Acta N.° 142.210

PIÑEYRO

Octubre 9 de 1929. — Joaquín G. de Valle. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 24.166.

v-26 octubre

Acta N.° 142.211



Octubre 9 de 1929. — L. Lamberti ni y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 24.126.

v-26 octubre

Acta N.° 142.212



Octubre 9 de 1929. — Francisco Clerici. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 24.172.

v-26 octubre

Acta N.° 142.216

SONRISAS

Octubre 9 de 1929. — Martino A. Giovanelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.169.

v-26 octubre

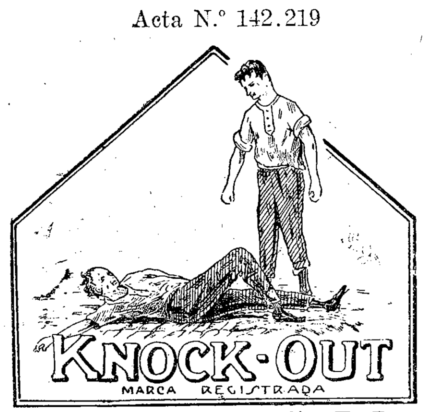
Acta N.° 142.218

HH

Octubre 9 de 1929. — Helge Horneman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.159.

v-26 octubre

Acta N.° 142.219



Octubre 9 de 1929. — Elías F. Rosenta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.161.

v-26 octubre

Acta N.° 142.220

S. S. BRITTAIN & CO.

Octubre 9 de 1929. — Marsh Brothers y Co. Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.165.

v-26 octubre

Acta N.° 142.221

LA VIUDA

Octubre 9 de 1929. — Virginio F. Grego. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 24.099.

v-26 octubre

Acta N.° 142.224



Octubre 9 de 1929. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 24.150.

v-26 octubre

Acta N.° 142.225



Octubre 9 de 1929. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 24.149.

v-26 octubre

Acta N.° 142.226

NUMAX

Octubre 9 de 1929. — José Gutiérrez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.154.

v-26 octubre

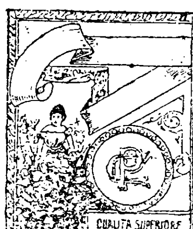
Acta N.° 142.227

SPLUGA

Octubre 9 de 1929. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Enrico Dell'Acqua Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovacin de la N.° 58.678. — Aviso N.° 24.151.

v-26 octubre

Acta N.° 142.229

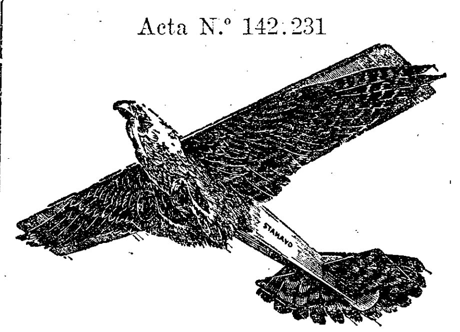


LA PARMESANA

Octubre 9 de 1929. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.630. — Aviso N.° 24.153.

v-26 octubre

Acta N.° 142.231



Octubre 10 de 1929. — Stanavo Specification Board, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.717.

v-26 octubre

Acta N.° 142.185

POLONG

Octubre 9 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir pilas eléctricas en general, de la clase 20. — Aviso N.° 24.133.

v-26 octubre

Acta N.° 142.233



Octubre 10 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 24.180.

v-26 octubre

Acta N.° 142.234



Octubre 10 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabaco negro, de la clase 21. — Aviso N.° 24.181.

v-26 octubre

Acta N.° 142.237

Stewart

Octubre 10 de 1929. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 24.186.

v-26 octubre

Acta N.° 142.238

MONASTERIO

Octubre 10 de 1929. — H. Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 24.185.

v-26 octubre

Acta N.° 142.240

PLINIUS

Octubre 10 de 1929. — Carlos Bugni. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 24.184.

v-26 octubre

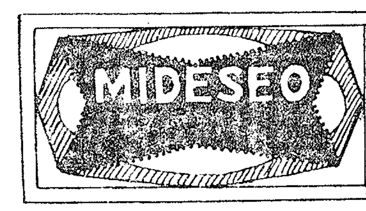
Acta N.° 142.246



Octubre 10 de 1929. — María Julia Cavallari. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos para máquinas de plegar papel, alimentar, cortar, insertar, imprimir, etc. — Aviso N.° 24.158.

v-26 octubre

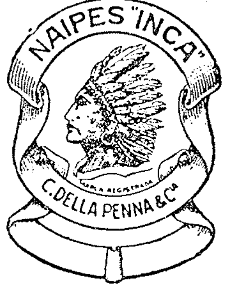
Acta N.° 142.248



Octubre 10 de 1929. — Wolf Okuniew. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.187.

v-26 octubre

Acta N.° 142.250



Octubre 11 de 1929. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 24.204.

v-26 octubre

Acta N.° 142.254



Octubre 11 de 1929. — Juan M. Van Rossum. — Para distinguir material para suturas tales como catgut, seda y todos los demás usuales en la cirugía, de la clase 6. — Aviso N.° 24.213.

v-26 octubre

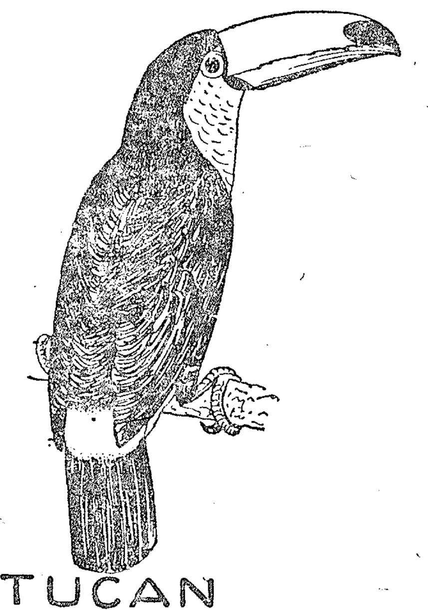
Acta N.° 142.261

EL GRAN PREMIO

Octubre 11 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.388.

v-26 octubre

Acta N.° 142.255



TUCAN

Octubre 11 de 1929. — Alfredo Betteufforff. — Para distinguir calzados tales como zapatillas, alpargatas, etc., de la clase 16. — Aviso N.° 24.214.

v-26 octubre

Acta N.° 142.256

DORADO

Octubre 11 de 1929. — A. A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.210.

v-26 octubre

Acta N.° 142.257

HOLDFAST

Octubre 11 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 24.208.

v-26 octubre

Acta N.° 142.258



VULCÁN

Octubre 11 de 1929. — Vicente Salzano. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 62.158. — Aviso N.° 23.866.

v-26 octubre

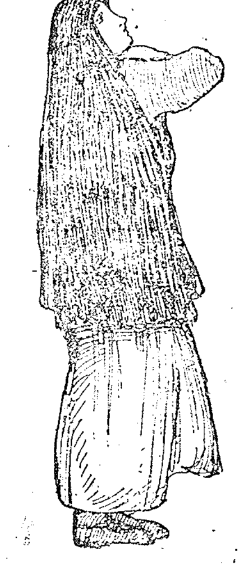
Acta N.° 142.283

RADIOTRON

Octubre 11 de 1929. — Radio Corporation of. América, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 24.221.

v-26 octubre

Acta N.° 142.259



LA PEREGRINA

Octubre 11 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.211.

v-26 octubre

Acta N.° 142.260

PLACER

Octubre 11 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.212.

v-26 octubre

Acta N.° 142.266

FRAY MOCHO

Octubre 11 de 1929. — Juan B. Coltella. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 24.232.

v-26 octubre

Acta N.° 142.268

INMUNIZINE

Octubre 11 de 1929. — José Marino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.219.

v-26 octubre

Acta N.° 142.270



Octubre 11 de 1929. — San Germán, García y Compañía. — Para distinguir camisas y calzoncillos, de la clase 15. — Aviso N.° 24.218.

v-26 octubre

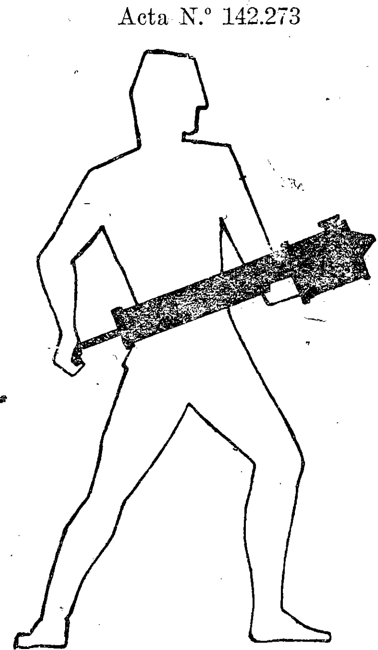
Acta N.° 142.275



Octubre 11 de 1929. — Hijo de C. Gisbert Terol, de Alcoy, España. — Para distinguir papeles de fumar en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 58.485. — Aviso N.° 24.197.

v-26 octubre

Acta N.° 142.273



Octubre 11 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 23.954.

v-26 octubre

Acta N.° 142.276

OMO

Octubre 11 de 1929. — R. S. Hudson Limited, de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de 1 a clase 14. — Aviso N.° 24.196.

v-26 octubre

Acta N.° 142.278



Octubre 11 de 1929. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.195.

v-26 octubre

Acta N.° 142.293

FOSFOBIOGENO

"Arcy"

Octubre 11 de 1929. — Pedro Arca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.217.

v-26 octubre

Acta N.° 142.282

BECON

Octubre 11 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 24.226.

v-26 octubre

Acta N.° 142.284

RADIOTRON

Octubre 11 de 1929. — Radio Corporation of. América, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 24.222.

v-26 octubre

Acta N.° 142.285



Octubre 11 de 1929. — The Mosler Safe Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 24.230.

v-26 octubre

Acta N.° 142.286

ADLAKE

Octubre 11 de 1929. — The Adams y Westlake C.° de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir lámparas, linternas, faroles, y sus similares para kerosene, gas o bujías, mechas y mecheros para ídem, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.760. — Aviso N.° 24.229.

v-26 octubre

Acta N.° 142.287

NODOR

Octubre 11 de 1929. — Marinello C.° Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir productos y preparaciones de perfumería y de tocador en general y deodorantes de la clase 16. — Aviso N.° 24.231.

v-26 octubre

Acta N.° 142.291



Octubre 11 de 1929. — Guillermo F. Martínez y Cía. — Para distinguir artículos de sombrerería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.174.

v-26 octubre

Acta N.° 142.290

NODOROL

Octubre 11 de 1929. — Ursini y Bedoya. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.250.

v-26 octubre

Acta N.° 142.292

HEMOFILINA

Octubre 11 de 1929. — Pedro Arca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.216.

v-26 octubre

Acta N.° 142.281

BECON

Octubre 11 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 24.225.

v-26 octubre

Acta N.° 142.294

PANOVARIUM

Octubre 11 de 1929. — Pedro Arca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.215.

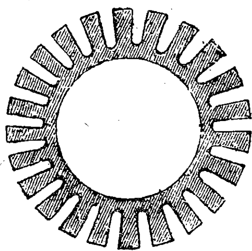
v-26 octubre

Acta N.° 142.296

Octubre 11 de 1929. — The Wáshington Chemical C.° Limited, de Wáshington, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 24.248.

v-26 octubre

Acta N.° 142.297



Octubre 11 de 1929. — The Wáshington Chemical C.° Limited, de Wáshington, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. Aviso N.° 24.249.

v-26 octubre

Acta N.° 142.299. —

CASAPHONE

Octubre 11 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 24.237.

v-26 octubre

Acta N. 142.300

CASAPHONE

Octubre 11 de 1929. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eeindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 24.238.

v-26 octubre

Acta N.° 142.312



Octubre 11 de 1929. — Manuel González Salazar. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.510. — Aviso N.° 24. 236.

v-26 octubre

Acta N.° 142.313

LADY

Octubre 11 de 1929. — Toretta Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.191.

v-26 octubre

Acta N. 142.314



Octubre 11 de 1929. — Mastronardi y Gallastegui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.193.

v-26 octubre

Acta N.° 142.309

HOCKADAY

Octubre 11 de 1929. — Hockaday Incorporated, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.245.

v-26 octubre

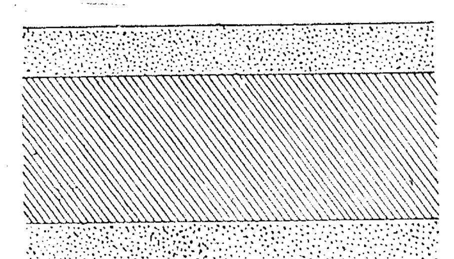
Acta N.° 142.310



Octubre 11 de 1929. — Sucesión Ermano Cremaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.235.

v-26 octubre

Acta N.° 142.024



Septiembre 30 de 1929. — D. Rodríguez de la Fuente. — Para distinguir pastillas y confitería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.278. — Aviso N.° 23.965.

v-26 octubre

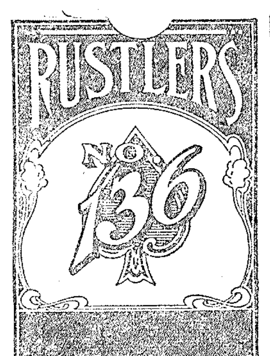
Acta N.° 142.295

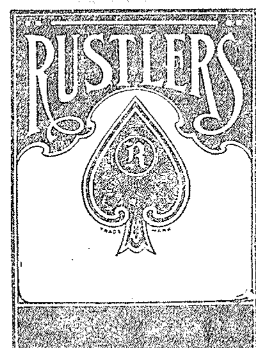


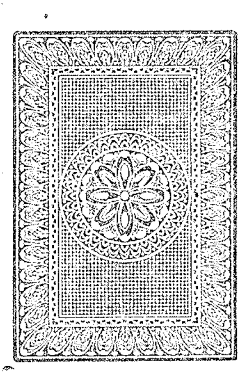
Octubre 11 de 1929. — J. P. Mercier. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 24.124.

v-26 octubre

Acta N.° 142.298







Octubre 11 de 1929. — Palmer y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 24.252.

v-26 octubre

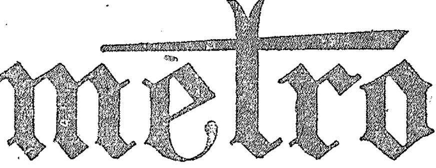
Acta N.° 142.303



Octubre 11 de 1929. — Blundell, Spence y Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pinturería y accesorios en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementina para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 59.953. — Aviso N.° 24.241.

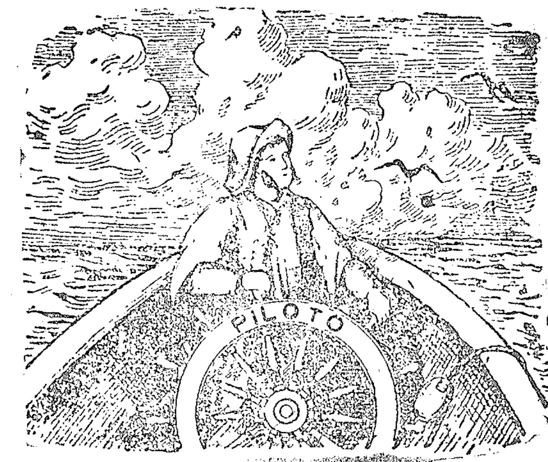
v-26 octubre

Acta N.° 142.304



Octubre 11 de 1929. — Metro Blade Corporation de New York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso 24.247.

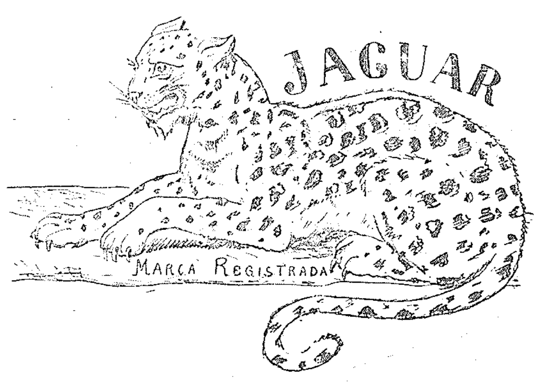
Acta N.° 127.625



Enero 18 de 1928. — Ibarra, Guaresti y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 7.643.

v-26 octubre

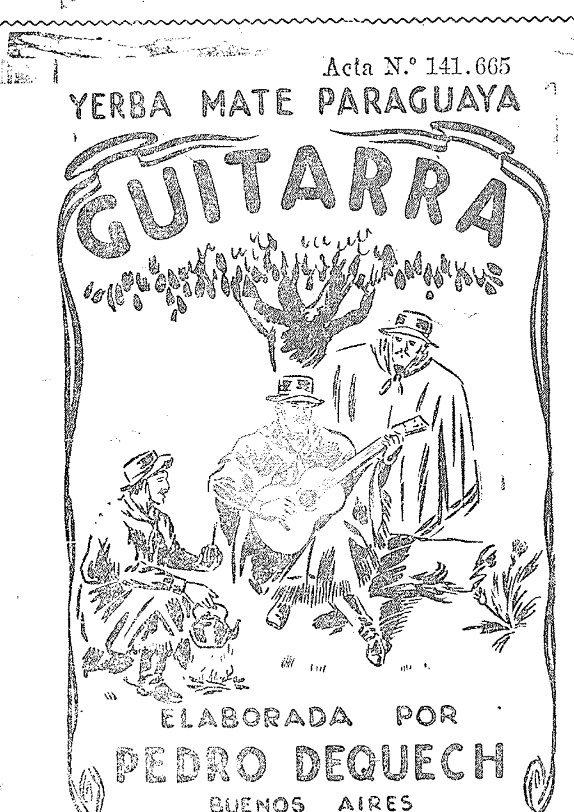
Acta N.° 139.163



Junio 7 de 1929. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Substituída en Octubre 7 de 1929. — Aviso 24.101.

v-26 octubre

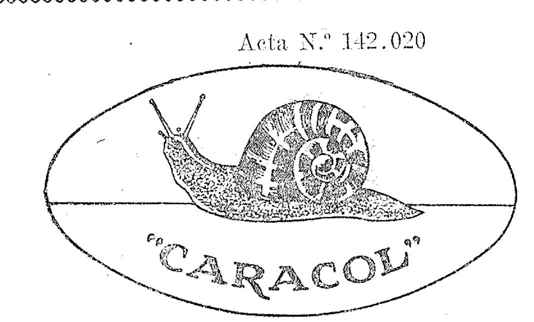
Acta N.° 141.665



Septiembre 18 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Octubre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.581.

v-26 octubre

Acta N.° 142.020



Septiembre 30 de 1929. — Wattinne Bossut y Fils. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.960.

v-26 octubre

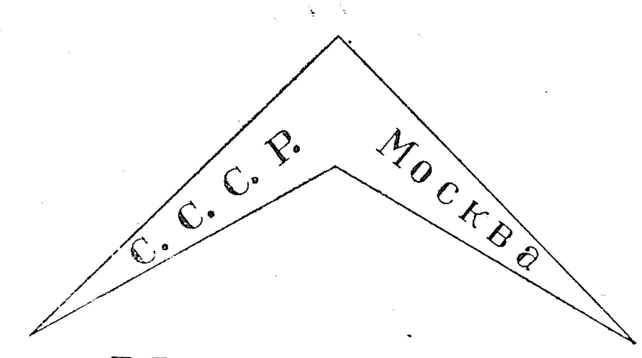
Acta N.° 141.666

YERBA MATE PARAGUAYA
MASCOTA
BEBIDA DE SALUD
ELABORADA POR
PEDRO DEQUECH
BUENOS AIRES

Septiembre 18 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Octubre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.580.
v-26 octubre

Acta N.° 142.000

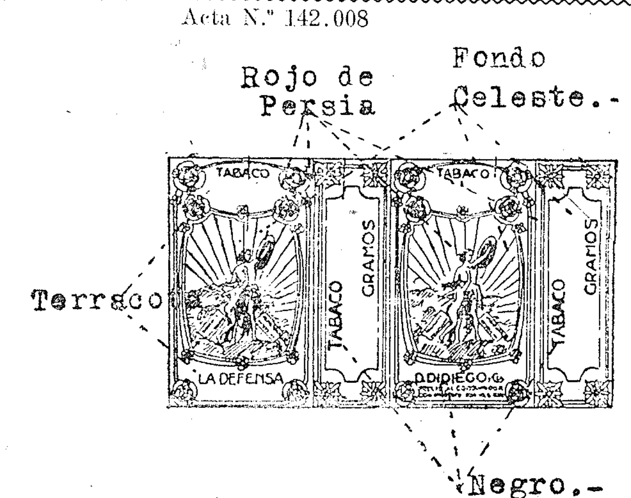
RESINOTRUST
U.R.S.S.



РЕЗИНОТРЕСТ

Septiembre 28 de 1929. — Sociedad Anónima Yuyantorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Modificada en 10 de Octubre de 1929. — Aviso N.° 23.947.
v-26 octubre

Acta N.° 142.008



Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.932.
v-26 octubre

Acta N.° 142.014

"WHITE"

Septiembre 30 de 1929. — Lombardo y Sardo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.878.
v-26 octubre

Acta N.° 142.021

HONEY BISCUIT

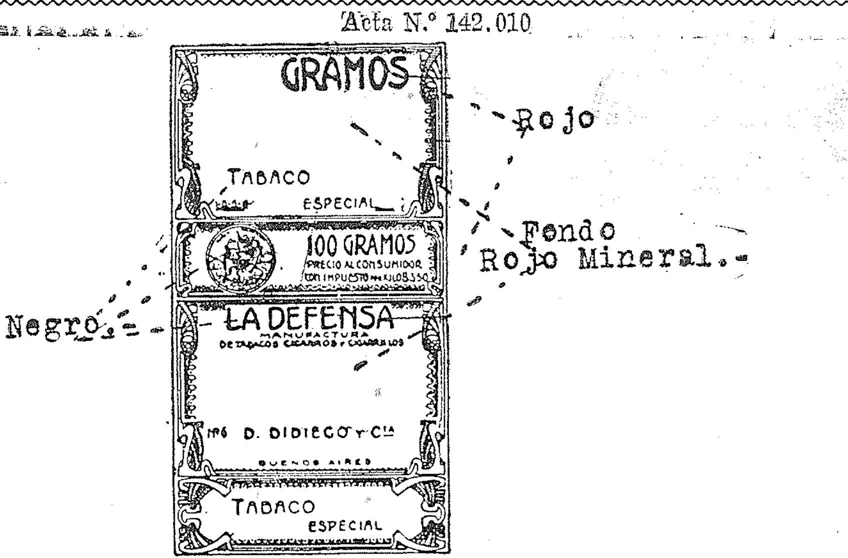
Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir bizcochos, de la clase 22. — Aviso 23.966.
v-26 octubre

Acta N.° 142.009

GRAMOS
Oro.-
TABACO
100 GRAMOS
Fondo Rojo.-
LA DEFENSA
Negro.-
D. DIDIEGO y Cía
BUENOS AIRES
TABACO

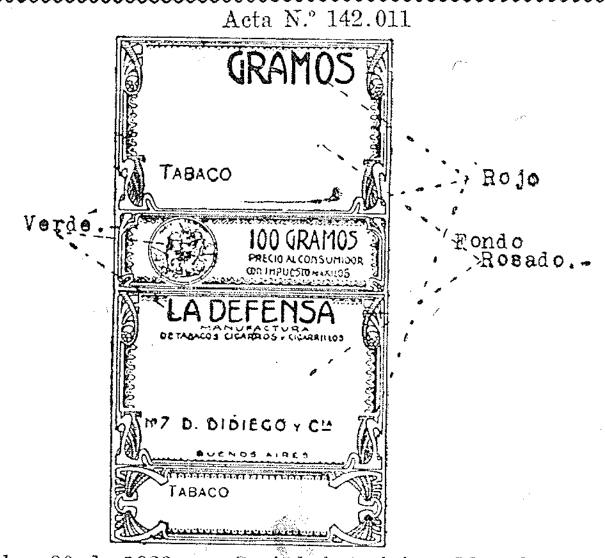
Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.929.
v-26 octubre

Acta N.° 142.010



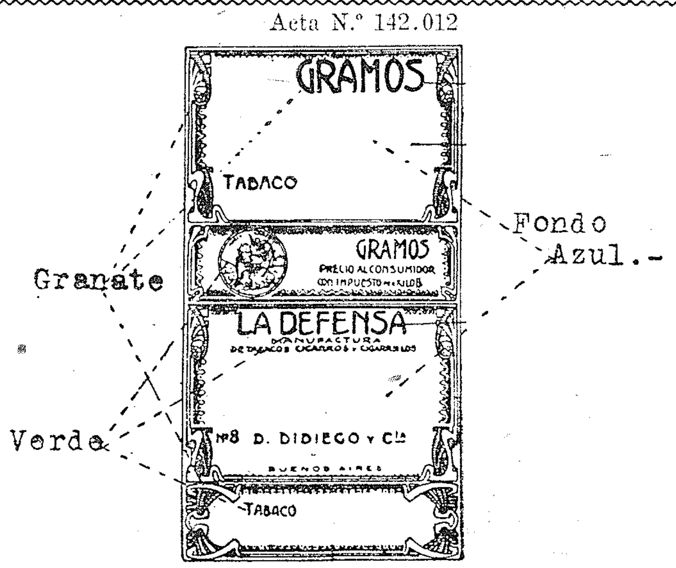
Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.930.
v-26 octubre

Acta N.° 142.011

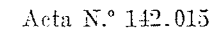


Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.931.
v-26 octubre

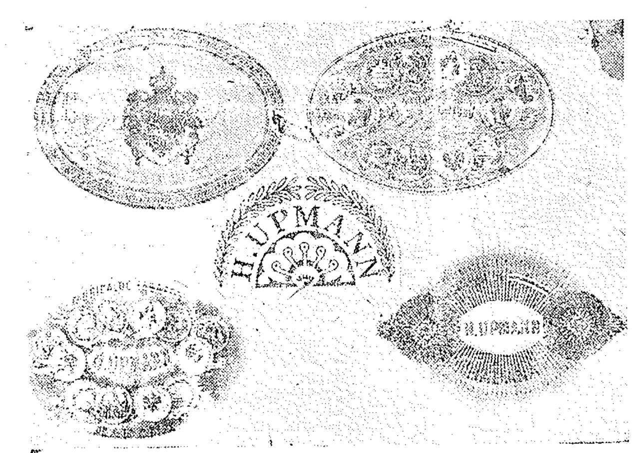
Acta N.° 142.012



Septiembre 30 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.928.
v-26 octubre



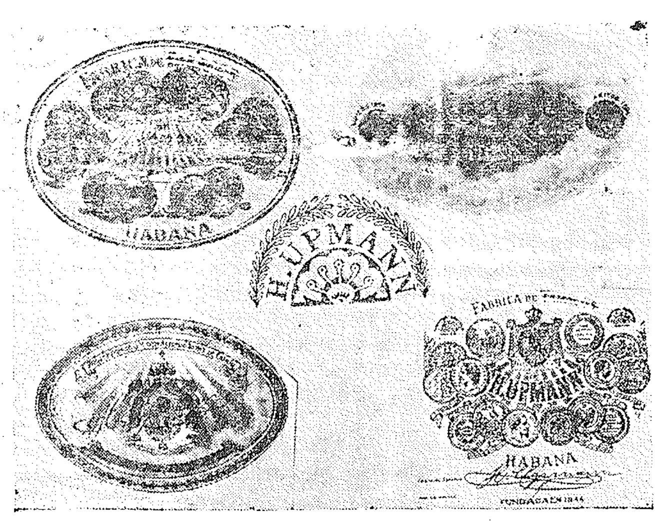
Acta N.° 142.015



Septiembre 30 de 1929. — Compañía Frankau de Tabacos, S. A., de Habana, Cuba. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.968.

v-26 octubre

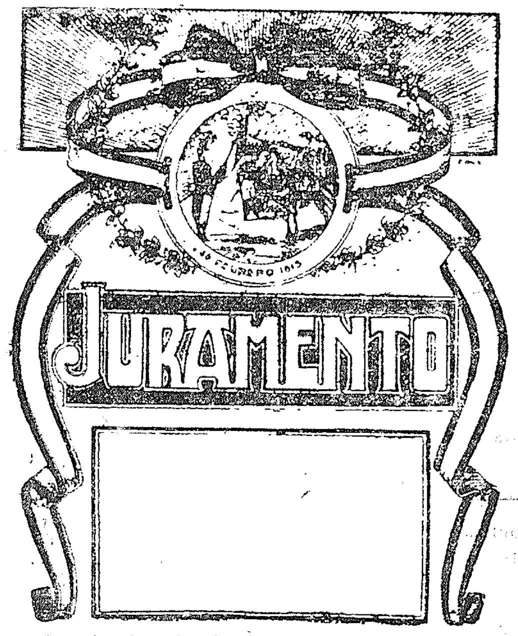
Acta N.° 142.016



Septiembre 30 de 1929. — Compañía Frankau de Tabacos, S. A., de Habana, Cuba. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.967.

v-26 octubre

Acta N.° 142.018



Septiembre 30 de 1929. — Francisco Fernández. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.963.

v-26 octubre

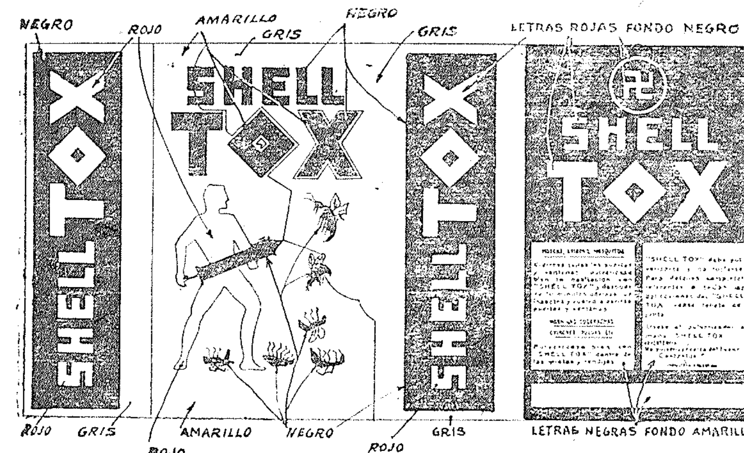
Acta N.° 142.054



Octubre 1.° de 1929. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzado en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.070. — Aviso N.° 23.987.

v-26 octubre

Acta N.° 142.031



Septiembre 30 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 23.956.

v-26 octubre

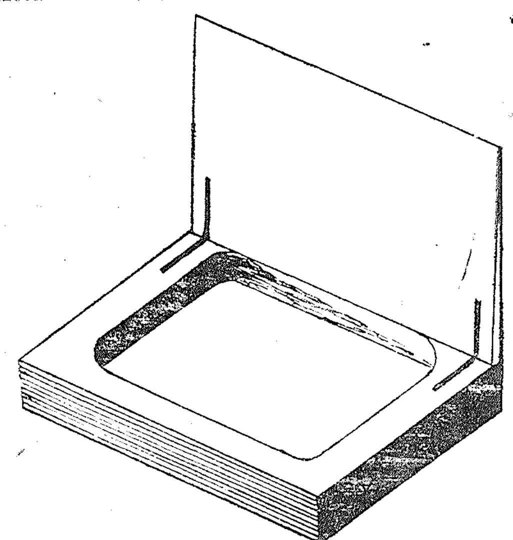
Acta N.° 142.051



Octubre 1.° de 1929. — Kanegafuchiboseki Kabushiki Kwaisha, de Minamikatsushika, Gun, Tokyo-Fu, Japón. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.984.

v-26 octubre

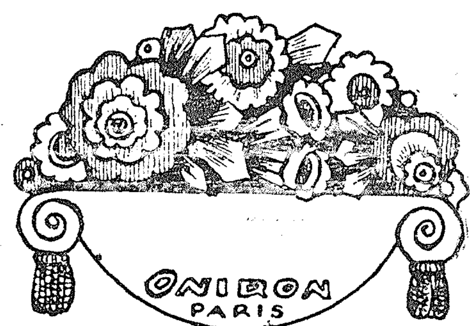
Acta N.° 142.055



Octubre 1.° de 1929. — Porfirio Faría. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.990.

v-26 octubre

Acta N.° 142.056



Octubre 1.° de 1929. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.988.

v-26 octubre

Acta N.° 142.057



Octubre 1.° de 1929. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.989.

v-26 octubre

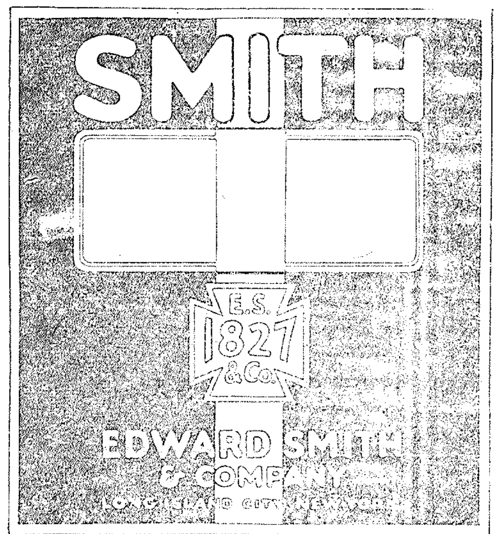
Acta N.° 142.059

Violeterol 4

Octubre 1.° de 1929. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.972.

v-26 octubre

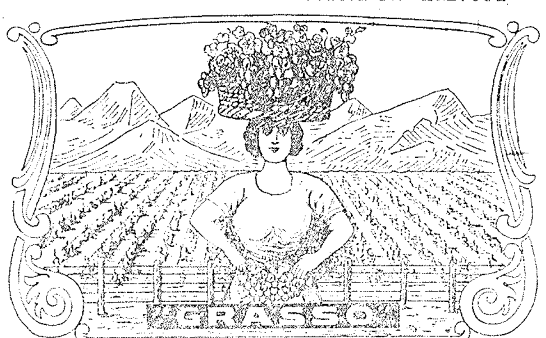
Acta N.° 142.061



Octubre 1.° de 1929. — Edward Smith y Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.007.

v-26 octubre

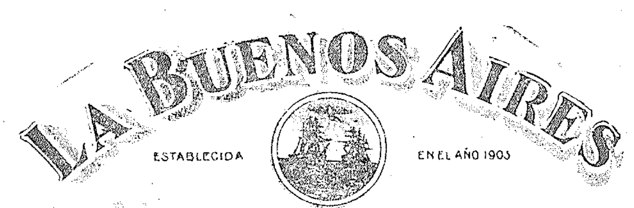
Acta N.° 142.064



Octubre 1.° de 1929. — Carmelo Grasso. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vinos, de la clase 24.—Aviso 24.010.

v-26 octubre

Acta N.° 142.133



Octubre 4 de 1929. — La Buenos Aires, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 24.084.

v-26 octubre

Acta N.° 142.079



Octubre 2 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 24.009.

v-26 octubre

Acta N.° 142.093

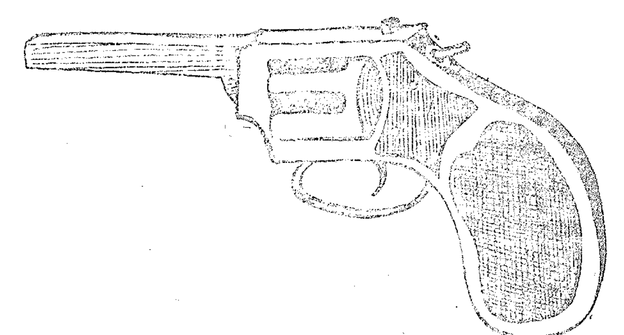
PEL-MEL

Octubre 3 de 1929. — Dainihon Jochufun Co. Limited, de Osaka (Japón). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.013.

v-26 octubre

Acta N.° 142.094

PISTOL



Octubre 3 de 1929. — Dainihon Jochufun Co. Limited, de Osaka (Japón). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.017.

v-26 octubre

Acta N.° 142.108



Octubre 3 de 1929. — Edward Smith y Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.050.

v-26 octubre

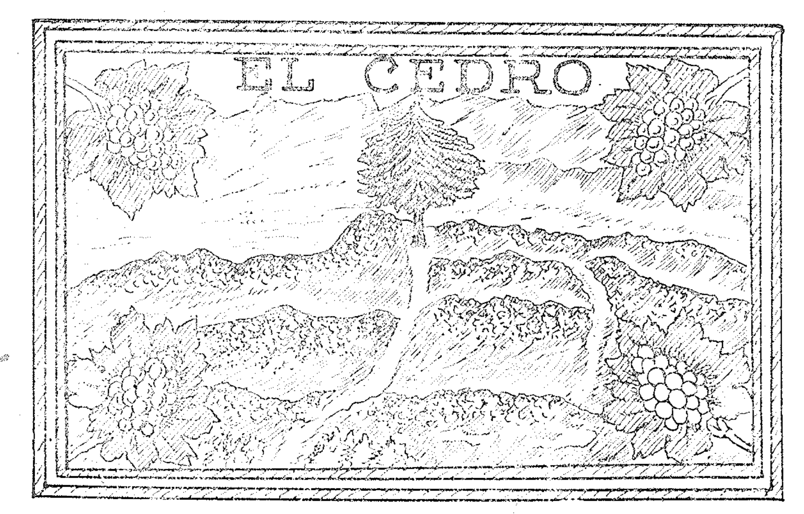
Acta N.° 142.112

BOGALUSA

Octubre 4 de 1929. — Great Southern Lumber Co., de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 24.054.

v-26 octubre

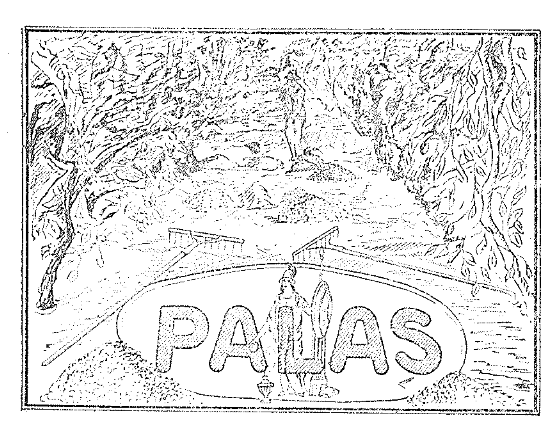
Acta N.° 142.120



Octubre 4 de 1929. — Alin Elías. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.082.

v-26 octubre

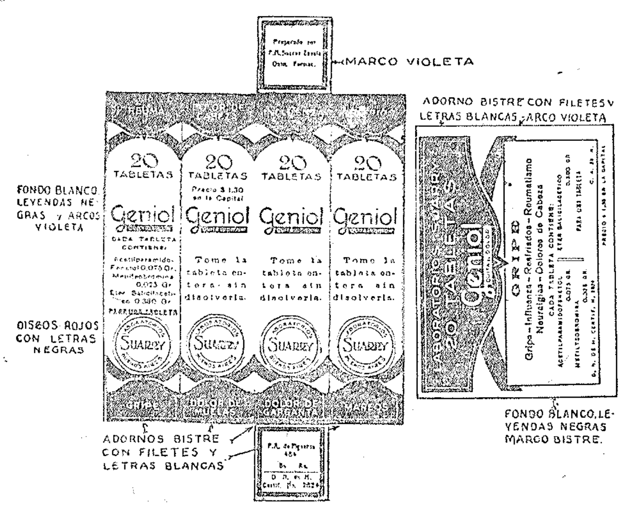
Acta N.° 142.123



Octubre 4 de 1929. — Pérez, García y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.091.

v-26 octubre

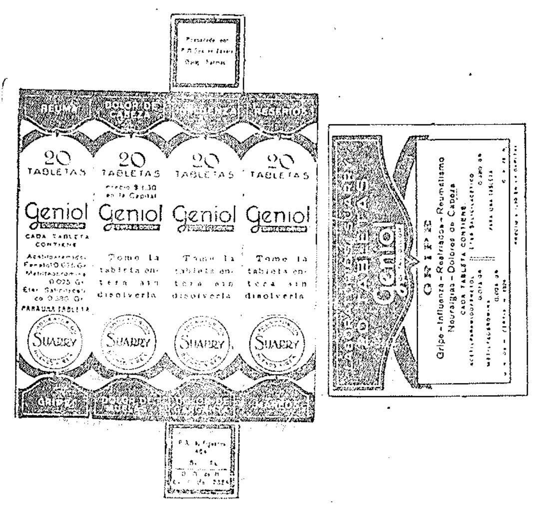
Acta N.° 142.135



Octubre 4 de 1929. — F. M. Suárez y Cía. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 24.056.

v-26 octubre

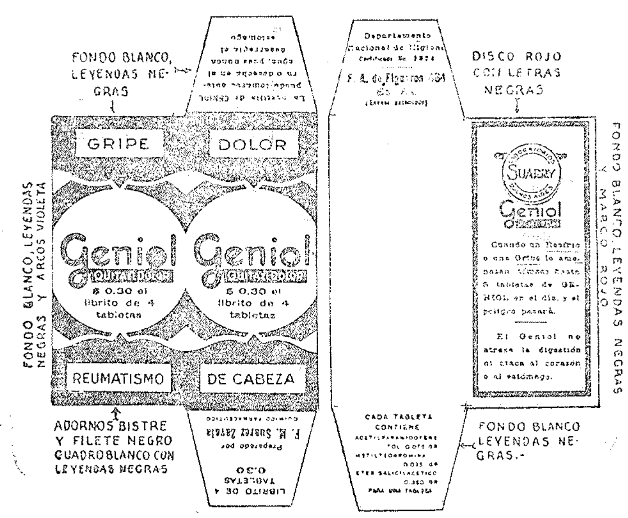
Acta N.° 142.136



Octubre 4 de 1929. — F. M. Suárez y Cía. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 24.057.

v-26 octubre

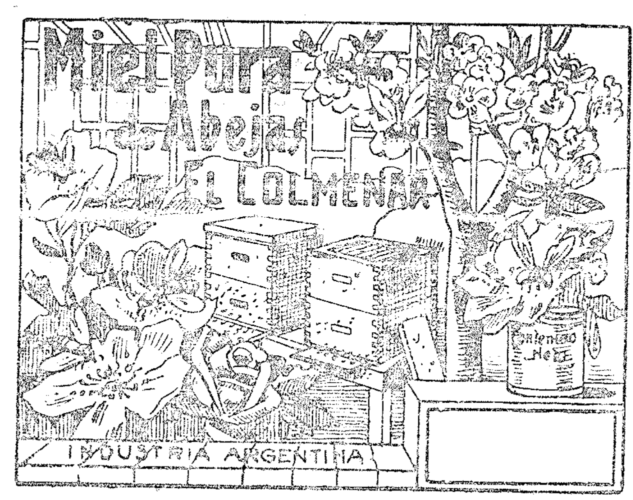
Acta N.° 142.137



Octubre 4 de 1929. — F. M. Suárez y Cía. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 24.058.

v-26 octubre

Acta N.° 142.139



Octubre 4 de 1929. — Fuenzalida y Cía. — Para distinguir miel de abeja en general, de la clase 22. — Aviso N.° 24.097.

v-26 octubre

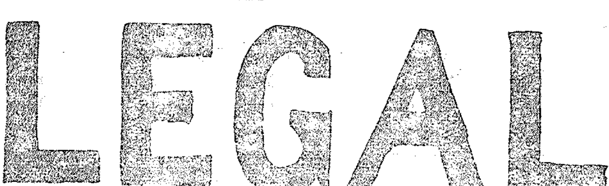
Acta N.° 142.142



Octubre 4 de 1929. — Nicodemo Boccia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.095.

v-26 octubre

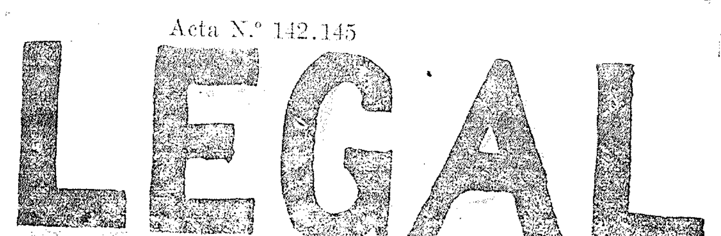
Acta N.° 142.144



Octubre 5 de 1929. — Luciano y Marcelo Molle. — Para distinguir escobas, plumeros, cepillos, de la clase 14. — Aviso N.° 24.086.

v-26 octubre

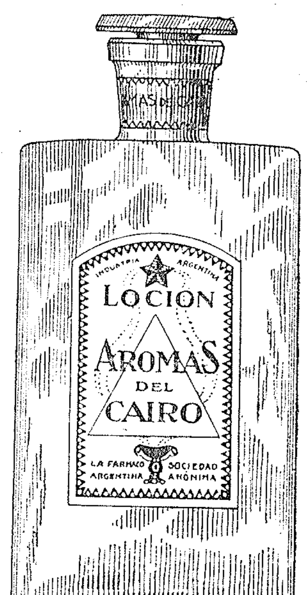
Acta N.° 142.145



Octubre 5 de 1929. — Luciano y Marcelo Molle. — Para distinguir pinceles, brochas, cepillos para ropa, de la clase 10. — Aviso N.° 24.085.

v-26 octubre

Acta N.° 142.143



Octubre 5 de 1929. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir loción, de la clase 16. — Aviso N.° 24.055.

v-26 octubre

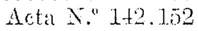
Acta N.° 142.149

H E S P E R I D I N A

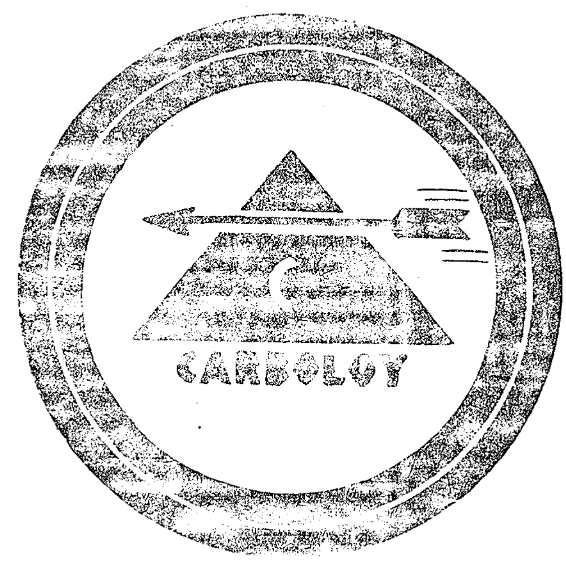
F u e n t e   d e   S a l u d

Octubre 7 de 1929. — M. S. Bagley y Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.110.

v-26 octubre



Acta N.° 142.152



Octubre 7 de 1929. — Jorge A. Kornblihtt. — Para distinguir herramientas en general de ferretería, de la clase 10. — Aviso N.° 24.048.

v-26 octubre

Acta N.° 142.159

SOCIEDAD ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES

Octubre 7 de 1929. — Susini y Devoto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.119.

v-26 octubre

Acta N.° 142.160

SOCIEDAD ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES

Octubre 7 de 1929. — Susini y Devoto. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 24.120.

v-26 octubre

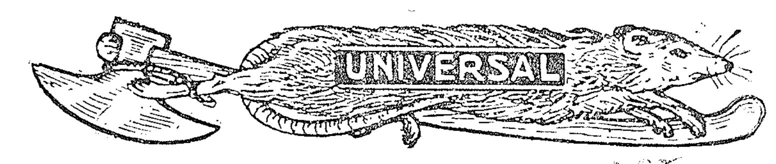
Acta N.° 142.164



Octubre 7 de 1929. — R. A. Lostaló y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 24.098.

v-26 octubre

Acta N.° 142.167



Octubre 7 de 1929. — Luis Bendinger. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 24.103.

v-26 octubre

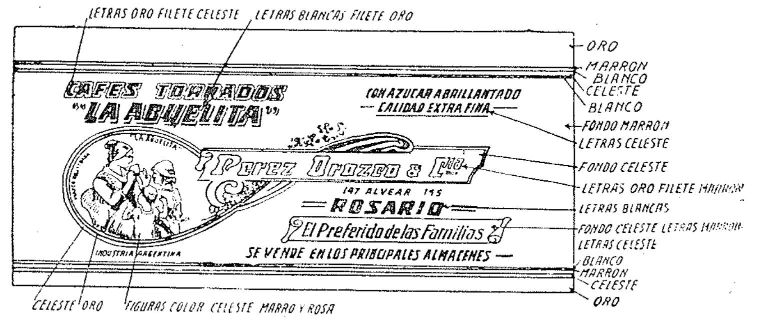
Acta N.° 142.169



Octubre 7 de 1929. — Unión Chimique Belge, Société Anonyme, de Bruselas, Bélgica. — Para distinguir toda clase de productos fotográficos, especialmente papeles, placas, películas fotográficas y cinematográficas, así como también todos los productos usados en los laboratorios fotográficos, de la clase 1. — Aviso 24.127.

v-26 octubre

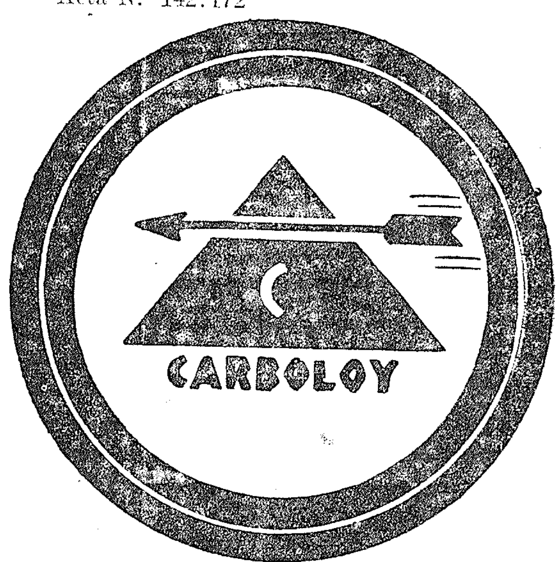
Acta N.° 142.170



Octubre 8 de 1929. — Pérez, Orozco y Cía. — Para distinguir cafés, de la clase 22. — Aviso N.° 24.131.

v-26 octubre

Acta N.° 142.172



Octubre 8 de 1929. — Jorge A. Kornblihtt. — Para distinguir aceros en general, como metal para ser usado en las industrias, a trabajar o a medio trabajar, de la clase 4. — Aviso N.° 24.049.

v-26 octubre

Acta N.° 142.175

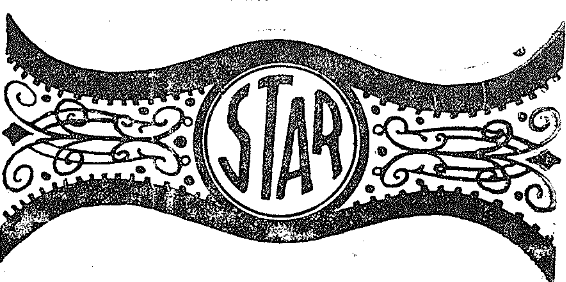
B E T H A Ñ A

(MARCA REGISTRADA)

Octubre 8 de 1929. — Miguel Dib Chacur. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 24.155.

v-26 octubre

Acta N.° 142.217



Octubre 9 de 1929. — Jaime Alos. — Para distinguir ligas, tiradores, cinturones y artículos similares, de la clase 16. — Aviso N.° 22.189.

v-26 octubre

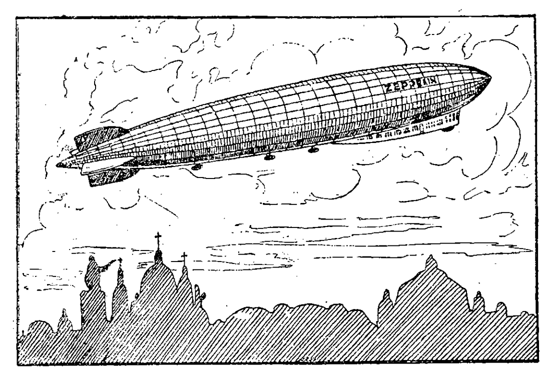
Acta N.° 142.177



Octubre 8 de 1929. — Sociedad Anónima Des Cristalleries Du Val St. Lambert, de Val St. Lambert, Bélgica. — Para distinguir vidrio y cristal en general, de la clase 9. — Aviso N.° 22.634.

v-26 octubre

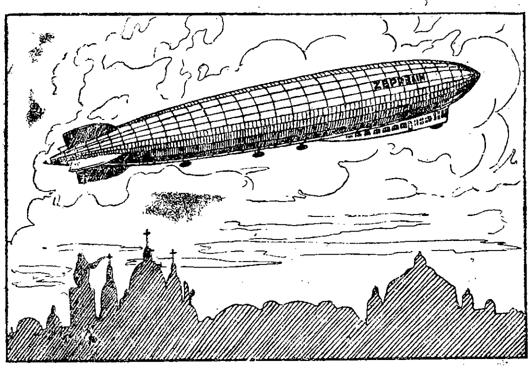
Acta N.° 142.178



Octubre 8 de 1929. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 24.146.

v-26 octubre

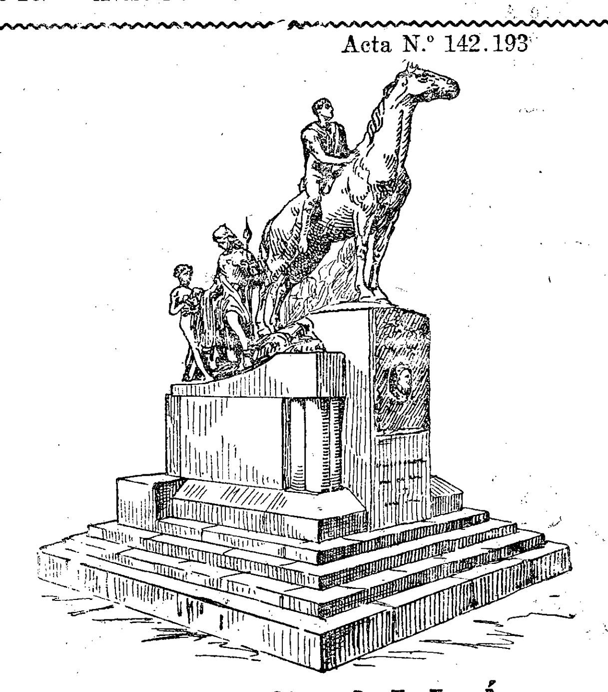
Acta N.° 142.179



Octubre 8 de 1929. — Engelbert Hardt y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.145.

v-26 octubre

Acta N.° 142.193



MAS ALLÁ

Octubre 9 de 1929. — Croci y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 24.141.

v-26 octubre

Acta N.° 142.209

"A E G CIA. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A."

Octubre 9 de 1929. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.079.

v-26 octubre

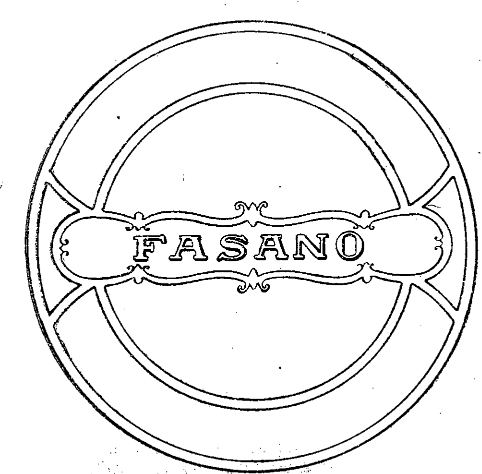
Acta N.° 142.213

Idonéol

Octubre 9 de 1929. — Victoriano J. Abaca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.171.

v-26 octubre

Acta N.° 142.215



Octubre 9 de 1929. — Domingo Fasano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.168.

v 26 octubre

Acta N.° 142.222



Octubre 9 de 1929. — Ovidio León Lequeux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.156.

v 26 octubre

Acta N.° 142.223



Octubre 9 de 1929. — Ovidio León Lequeux. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.157.

v 26 octubre

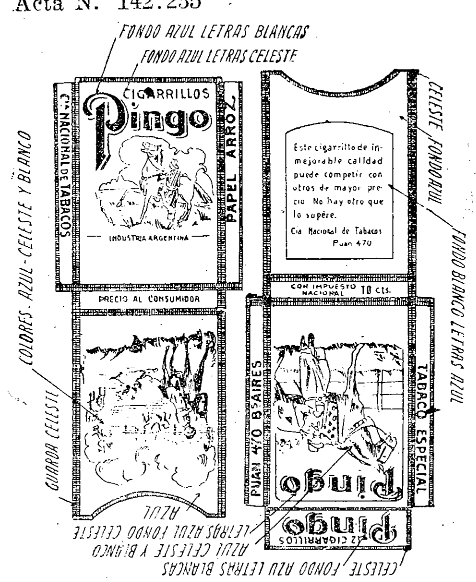
Acta N.° 142.228

" ENRICO DELL' ACQUA & C^IA "

Octubre 9 de 1929. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Enrico Dell' Acqua Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.677. — Aviso 24.152.

v-26 octubre

Acta N.° 142.235



Octubre 10 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 24.182.

v-26 octubre

Acta N.° 142.232

The Associated Press.
(LA PRENSA ASOCIADA)

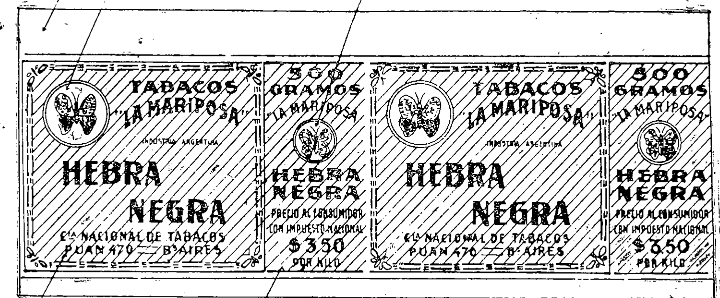
Octubre 10 de 1929. — The Associated Press, de Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir publicaciones, impresos y reproducciones en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 58.505. — Aviso N.° 22.586.

v-26 octubre

Acta N.° 142.236



LETRAS Y FONDO ORO ESTAMPADO EN RELIEVE



Octubre 10 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 24.183.

v-26 octubre

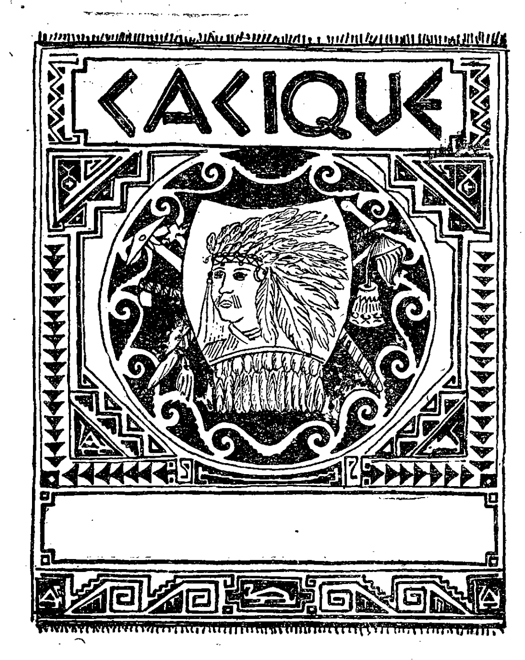
Acta N.° 142.241



Octubre 10 de 1929. — Castelhun, Susena y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 24.025.

v-26 octubre

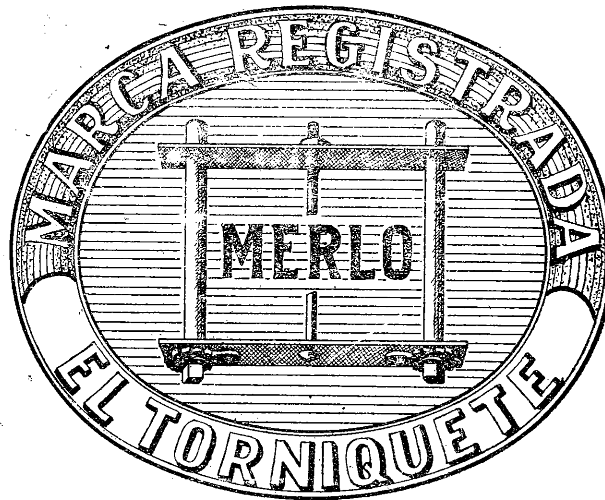
Acta N.° 142.251



Octubre 11 de 1929. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.203.

v-26 octubre

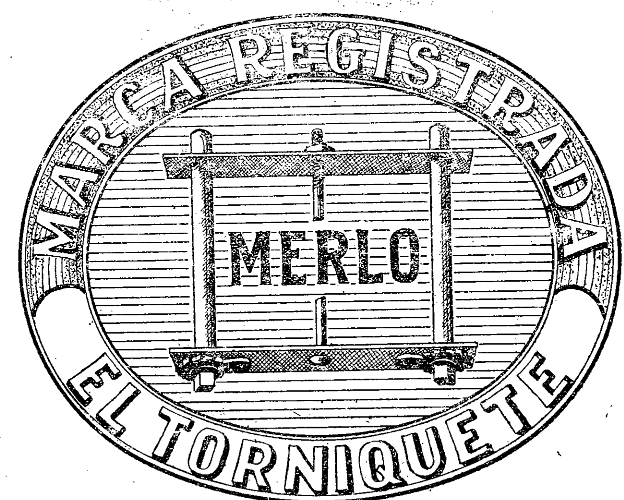
Acta N.° 142.243



Octubre 10 de 1929. — Castelhun, Susena y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 24.175.

v-26 octubre

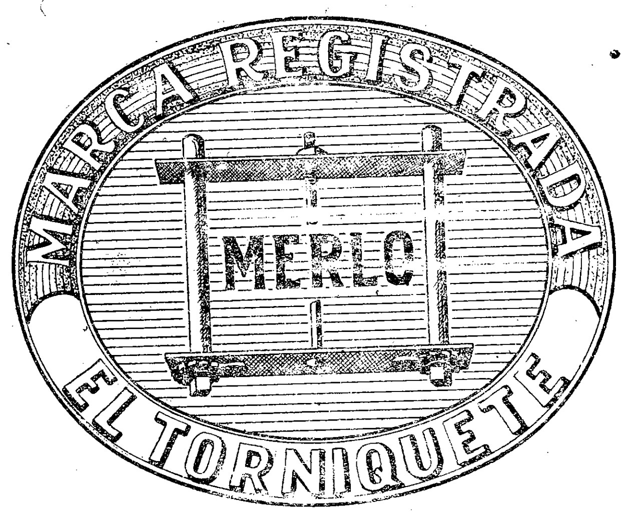
Acta N.° 142.244



Octubre 10 de 1929. — Castelhun, Susena y Compañía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.176.

v-26 octubre

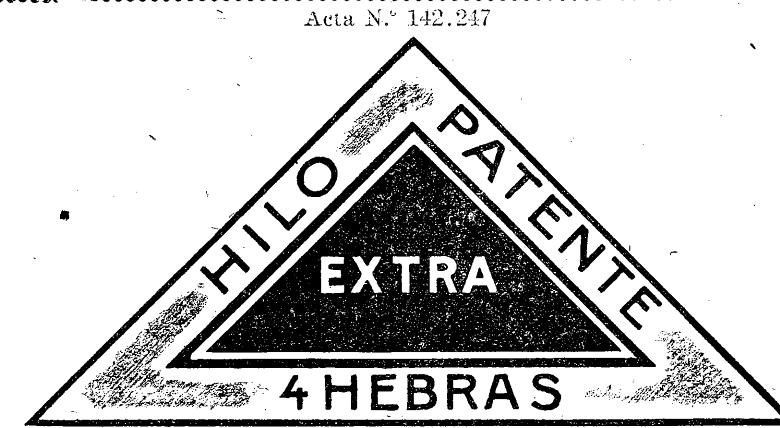
Acta N.° 142.245



Octubre 10 de 1929. — Castelhun, Susena y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 24.177.

v-26 octubre

Acta N.° 142.247



Octubre 10 de 1929. — Sociedad Anónima "La Primitiva". — Para distinguir hilo para coser bolsas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.862. — Aviso N.° 24.167.

v-26 octubre

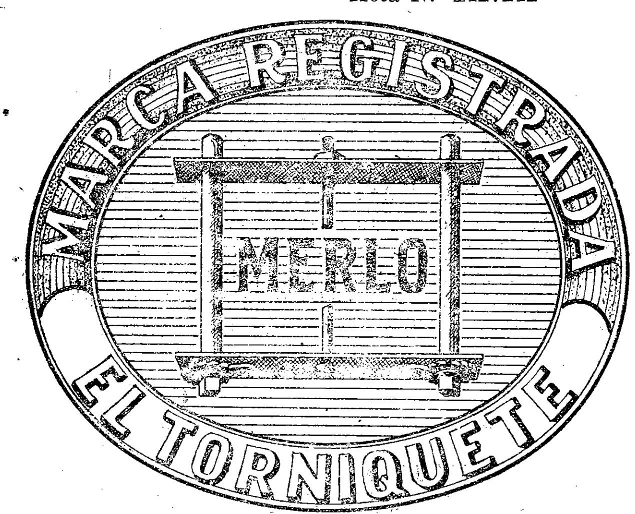
Acta N.° 142.249



Octubre 10 de 1929. — The Bon Ami Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir polvo para limpieza en general, de la clase 14. — Aviso 24.190.

v-26 octubre

Acta N.° 142.242

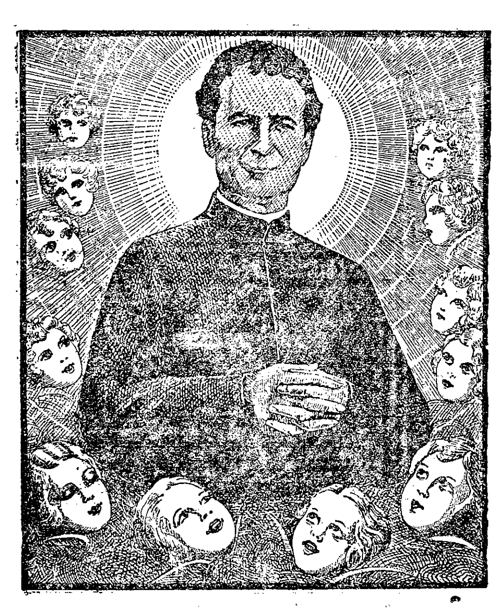


Octubre 10 de 1929. — Castellum, Susena y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4, menos torniquetes. — Aviso N.° 24.026.

v-26 octubre

Acta N.° 142.252

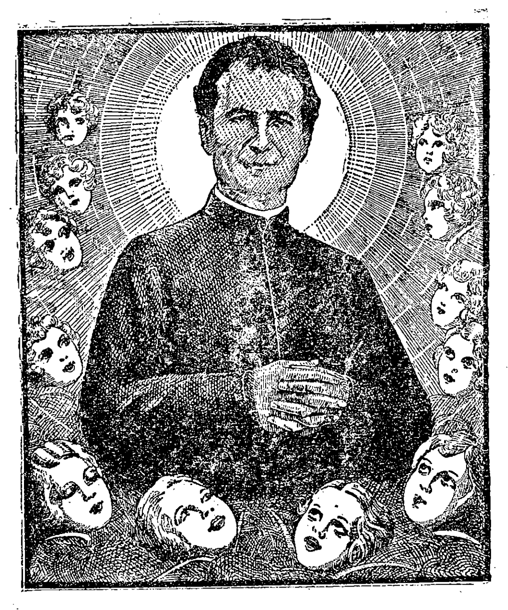
CUADERNO BOSCO



Octubre 11 de 1929. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir cuadernos, de la clase 18. — Aviso N.° 24.205.

v-26 octubre

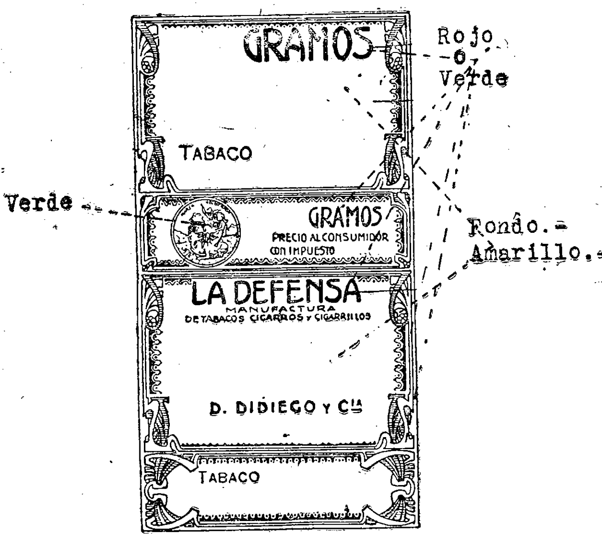
Acta N.° 142.253



Octubre 11 de 1929. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.202.

v-26 octubre

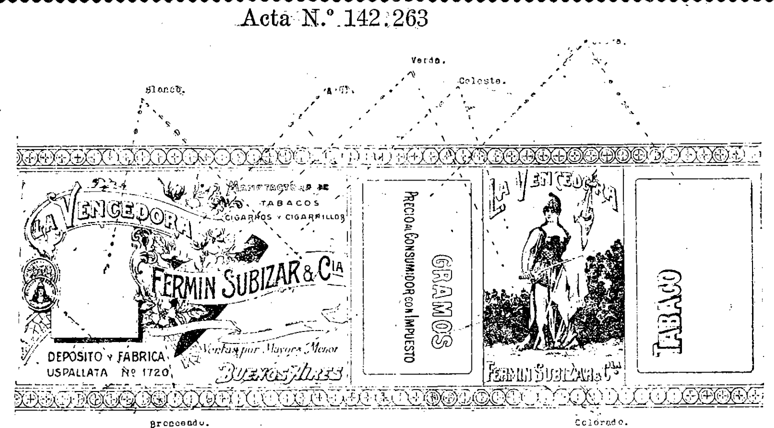
Acta N.° 142.262



Octubre 11 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.927.

v-26 octubre

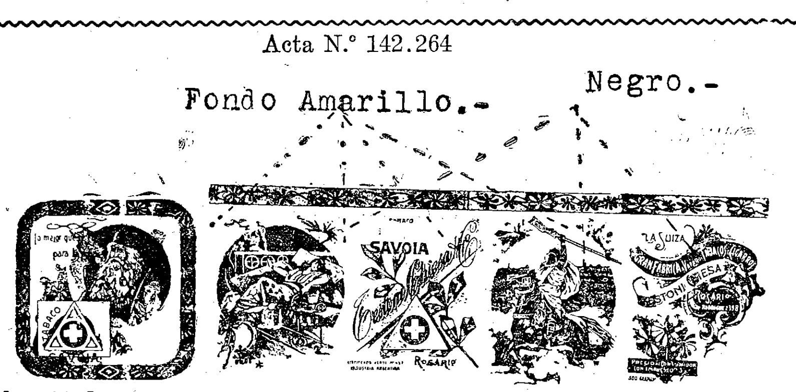
Acta N.° 142.263



Octubre 11 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso 23.922.

v-26 octubre

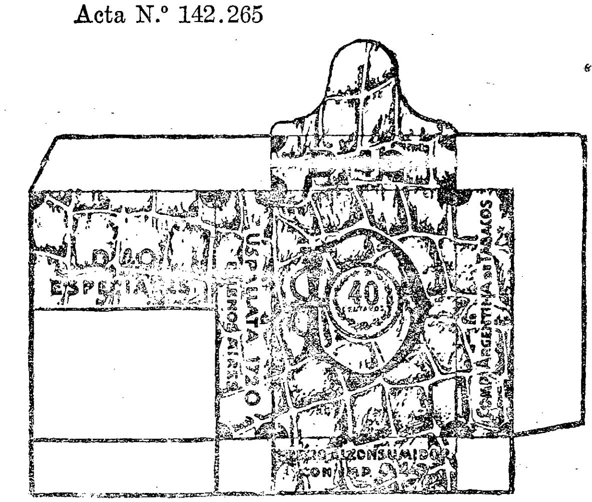
Acta N.° 142.264



Octubre 11 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Aviso 23.923.

v-26 octubre

Acta N.° 142.265



Octubre 11 de 1929. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 58.694. — Aviso N.° 23.924.

v-26 octubre

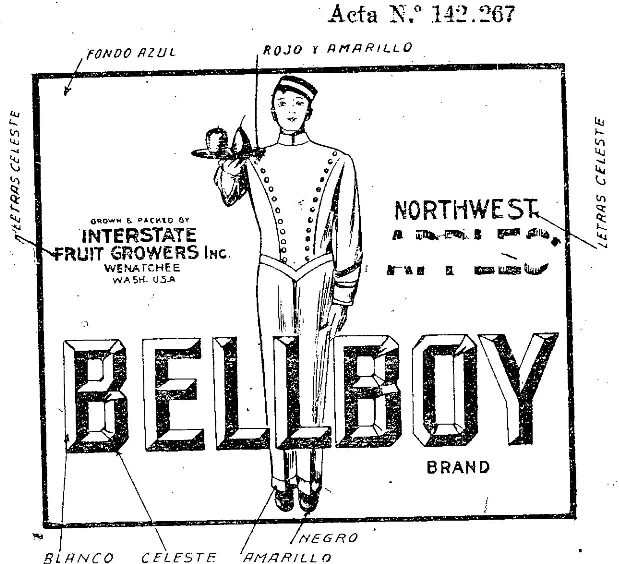
Acta N.° 142.269

"LABORATORIO BIOQU[illegible] [illegible]ZINE"

Octubre 11 de 1929. — José Marino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.220.

v-26 octubre

Acta N.° 142.267



Octubre 11 de 1929. — Maclean y Stapledon. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 24.132.

v-26 octubre

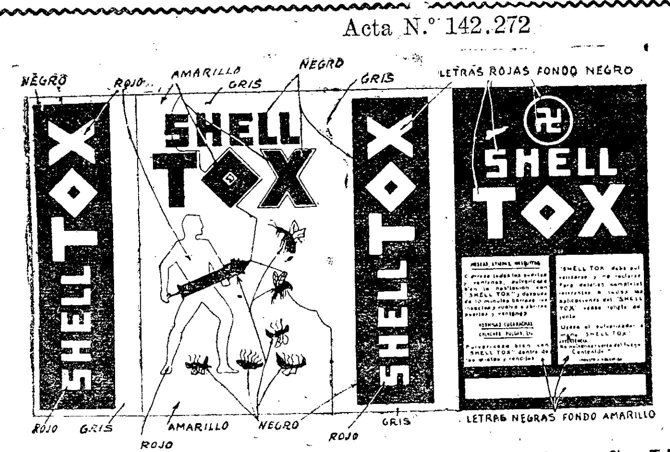
Acta N.° 142.271



Octubre 11 de 1929. — Antonio Tossolini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.251.

v-26 octubre

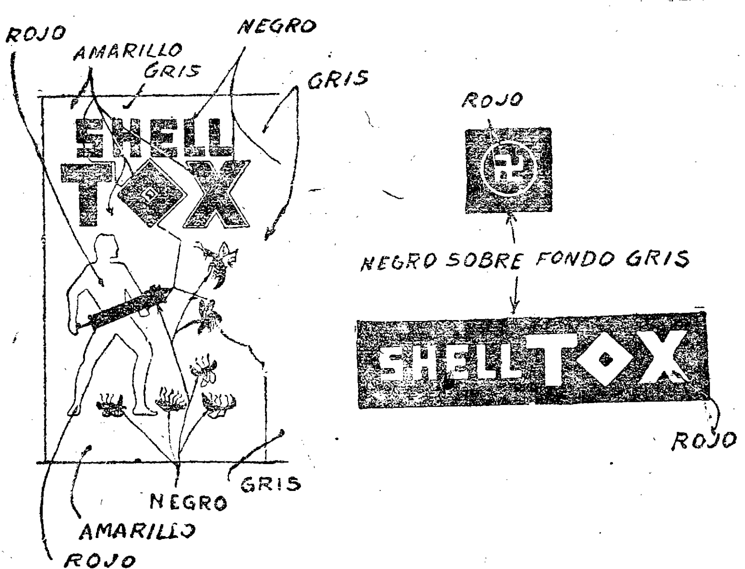
Acta N.° 142.272



Octubre 11 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 23.956.

v-26 octubre

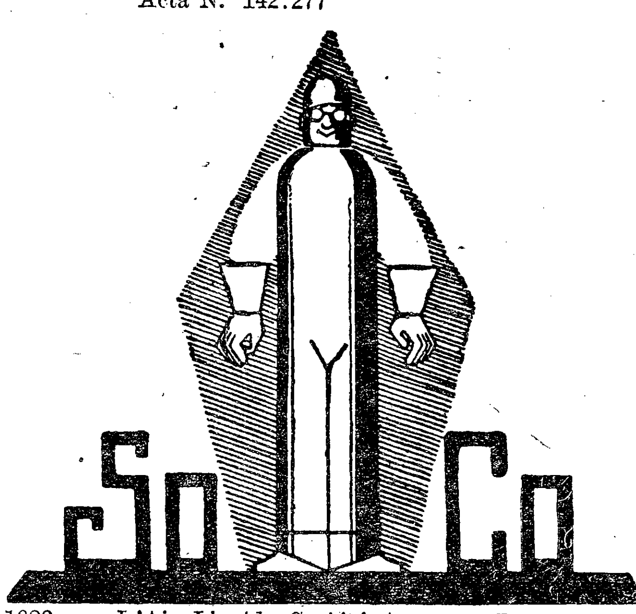
Acta N.° 142.274



Octubre 11 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Co. Limited. — Para distinguir aparatos pulverizadores de líquidos, de la clase 5. — Aviso N.° 24.200.

v-26 octubre

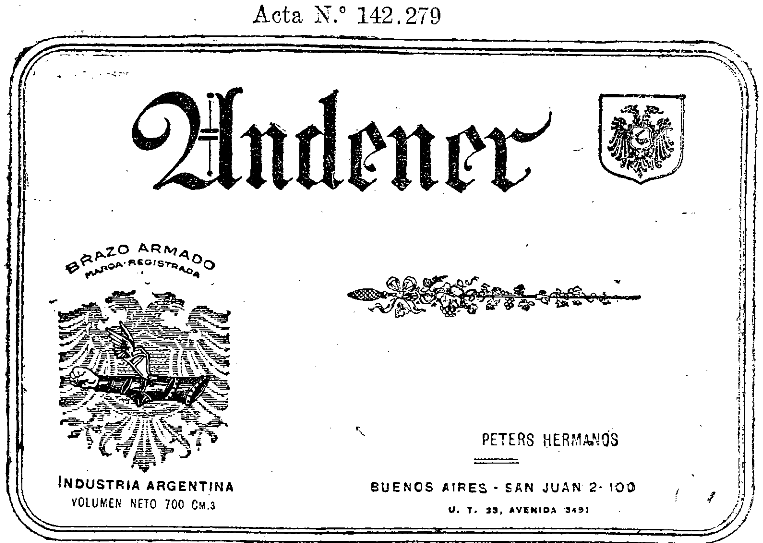
Acta N.° 142.277



Octubre 11 de 1929. — L'Air Liquide Société Anonyme Pour L'Etude et L'Exploitation Des Procedes G. Claude, de París, Francia. — Para distinguir todas las materias, metales y otros productos empleados para soldar y materias desoxidantes, polvos y flujos para la soldadura y productos accesorios, tales como hilos, anillos y electrodos para la soldadura y unión de metales, de la clase 25. — Aviso N.° 24.201.

v-26 octubre

Acta N.° 142.279



Octubre 11 de 1929. — Peters Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.198.

v-26 octubre

Acta N.° 142.280



Octubre 11 de 1929. — Enrique Astiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.194.

v-26 octubre

Acta N.° 142.288

R.C.A. PHOTOPHONE

Octubre 11 de 1929. — R. C. A. Photophone, Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.223.

v-26 octubre

Acta N.° 142.289

R.C.A. PHOTOPHONE

Octubre 11 de 1929. — R. C. A. Photophone, Inc., Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 24.224.

v-26 octubre

P. Ehuletche, Secretario. — Rafael Ramos Mejía, Comisario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional